



REVISTA UNIVERSITARIA

ORGANO DE LA UNIVERSIDAD DEL CUZCO

Homenaje al IV Centenario de la fundación
española de la ciudad de Arequipa

AÑO XXIX
= No. 79 =

SEGUNDO SEMESTRE
== DE 1940 ==

CUZCO - PERU

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CUZCO (PERU)
FUNDADA EL AÑO 1696

REVISTA UNIVERSITARIA

AÑO XXIX SEGUNDO SEMESTRE DE 1940 No. 79

HOMENAJE AL IV CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE LA CIUDAD DE AREQUIPA.

COMISION DIRECTIVA DE LA REVISTA:

Dr. Luis Felipe Paredes
„ José Gabriel Cosío
„ Miguel Angel Nieto
„ Alfredo Yépez Miranda
„ Luis Velasco Aragón

REDACCION:

Br. Rafael Yépez La Rosa

Toda correspondencia relacionada con esta publicación, debe dirigirse a la
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CUZCO - REVISTA UNIVERSITARIA

Casilla postal No. 28

Cuzco - Perú

SUMARIO

SALUDEMOS A AREQUIPA, por el Sr. Rector doctor David Chaparro	1
ACTA DE FUNDACION DE VILLA HERMOSA EN EL VALLE DE AREQUIPA	5
DOS ESCRITORAS AREQUIPENAS, por el Dr. Alfredo Yépez Miranda	7
FORMACIONES VEGETALES DEL DEPARTAMENTO DE Arequipa, por el doctor César Vargas C.	10
LA MUERTE DE LA EMOCION, por el doctor Alfredo Yépez Miranda	26
EL TESORO DEL POETA, por el doctor Alfredo Yépez Miranda	33
LAS NEVADAS EN AREQUIPA, por el doctor Antonio Lorena	39
LOS TERRALES DE AREQUIPA, por el doctor A. Lorena	50
LA INFLUENCIA CLASICA EN MELGAR, por el doctor Eulogio Tapia Olarte	53
DON JUAN MANUEL POLAR, por el doctor José Gabriel Cosío	60
UN CAPITULO DE "LOS COMENTARIOS REALES DE LOS INCAS" DEL INCA GARCILASO DE LA VEGA. El Inca Mayta Kcapac y la Fundación Incaica de Arequipa	61
LA MUERTE DE SALAVERRY EN AREQUIPA por el Dr. Julián Santisteban Ochoa	65
A AREQUIPA, por el doctor Luis Felipe Paredes	82
AREQUIPA, por el doctor Jorge Cornejo Bouroncle	86
LA CAVERNA DE LA NACIONALIDAD, por el doctor J. Uriel García	94
MELGAR (poema), por el doctor Abraham Vizcarra Rozas	102
SALUDO A AREQUIPA DESDE EL SALCCANTAY (poema), por el Br. Miguel Angel Delgado Vivanco	106
DON FELIPE WAMAN PUMA, por el doctor Víctor Navarro del Aguila	108
BOLIVAR EN LA CAPITAL DE LOS INCAS, por el doctor Jorge Cornejo Bouroncle	136
EL TRATADO DE PAUCARPATA, por el doctor Miguel Angel Nieto	145
LA EDUCACION EN LA REPUBLICA, por el doctor José G. Callo	152
Personal Docente y Administrativo de la Universidad -1940	214



*Sr. Ing. Dr. D. MANUEL PRADO
Presidente Constitucional de la República, Doctor Honoris Causa
de la Universidad del Cuzco*

SALUDEMOS A AREQUIPA

¡Quién pudiera descifrar cuánto misterio guarda esa majestuosa y bella Región enclavada en el corazón meridional del Perú! ¡Qué edades se sucedieron y cuántas civilizaciones que dejaron sus huellas en los campos que después formaron el vasto Imperio del Tahuantinsuyu, tuvieron su asiento en el valle hundido al pie del pétreo Cono que tiende su mirada hacia los murallones de arena i las capas de petrificadas lavas que constituyen la obra milenaria de dos grandes artífices: el mar y el fuego.!

La Naturaleza fué la primera fundadora que forjó la cuna en que se mecieron los nacientes pueblos. Las fundaciones incásica y española de Arequipa, obedecen a la misma causa.

Un conjunto de factores físicos, un ambiente vital, una risueña y apacible campiña, con un Gigante celoso de su hermosura, formaron la irresistible y sugerente atracción para arraigarse.

Los primitivos pobladores de Arequipa dejaron signos de su paso en jeroglíficos i nombres de lugares que actualmente se conservan por la tradición en idioma aimara y quechua.

Tal vez, algún día nos sorprenda el hallazgo de osamentas del ancestral humano sepultado bajo los blancos sillares.

Visión profunda y edificante la de Maita-Ccapacc, que, enamorado de la fertilidad del suelo, la bondad del clima, la claridad del cielo, su lujuriosa vegetación, las cristalinas aguas del Chili, y la imponente belleza del Misti; resuelve dejar la colonia de sus súbditos fundando el primer pueblo de "Ari-qquepay", cuyo desarrollo admirable, especialmente agrícola, sirvió de base para la fundación española de Villa-Hermosa por Garcí Manuel de Carbajal, comisionado por el Marqués Francisco Pizarro.

A través de su vida histórica, la naturaleza física imprime su sello inflexible en el espíritu del pueblo arequipeño. El Coloso volcán, coronado de blanca cabellera, inspira al pensamiento frío y sereno a sus grandes filósofos; su corazón de fuego que late desde sus entrañas y el ímpetu de sus furias, excita a la altivez y rebeldía de sus hijos; su deliciosa y sugestiva campiña, evoca el canto de sus poetas; y sus héroes son la solución de sus gloriosas tradiciones.

Al celebrar Arequipa el cuarto centenario de su fundación española, el Cuzco, madre de la nacionalidad, se conmueve y se asocia a tan fausto acontecimiento, porque ambos nacieron bajo el cetro de monarcas Incas y fué uno mismo el Conquistador que los convirtió en ciudades españolas.

Fueron los hijos de Arequipa y Cuzco quienes encendieron los primeros destellos del gran Día de la República, y la fusión del dolor indio y la bazarria del español arrancaron los tristes lamentos de Melgar. Por eso Arequipa y Cuzco piensan y sienten del mismo modo, unidos fuertemente por el lazo fraternal.

Esta comunidad de intereses se idealiza con la dirección espiritual de sus Universidades que preparan a los hombres, guías de las futuras expectativas, que el destino depara a ambos pueblos.

La Universidad de San Antonio del Cuzco envía a su hermana la Universidad del Gran Padre San Agustín, su más cálido mensaje de admiración y cariño, junto con el saludo de sus maestros y alumnos al Cuerpo Docente y su juventud, haciendo votos por que ambos Centros de Instrucción encaucen las corrientes civilizadoras hacia las seguras rutas de la eterna felicidad. Y en homenaje a la gloriosa fecha que hoy festeja, dedica las páginas de su Revista Universitaria.

Cuzco, 15 de agosto de 1940.

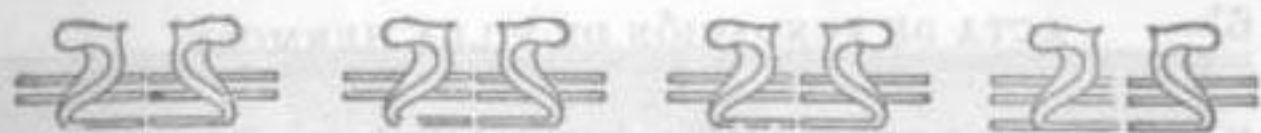
DAVID CHAPARRO
Rector





Sr. Dr. CARLOS D. GIBSON

Actual Rector de la Universidad de Arequipa y Segundo Vice-Presidente de la República.

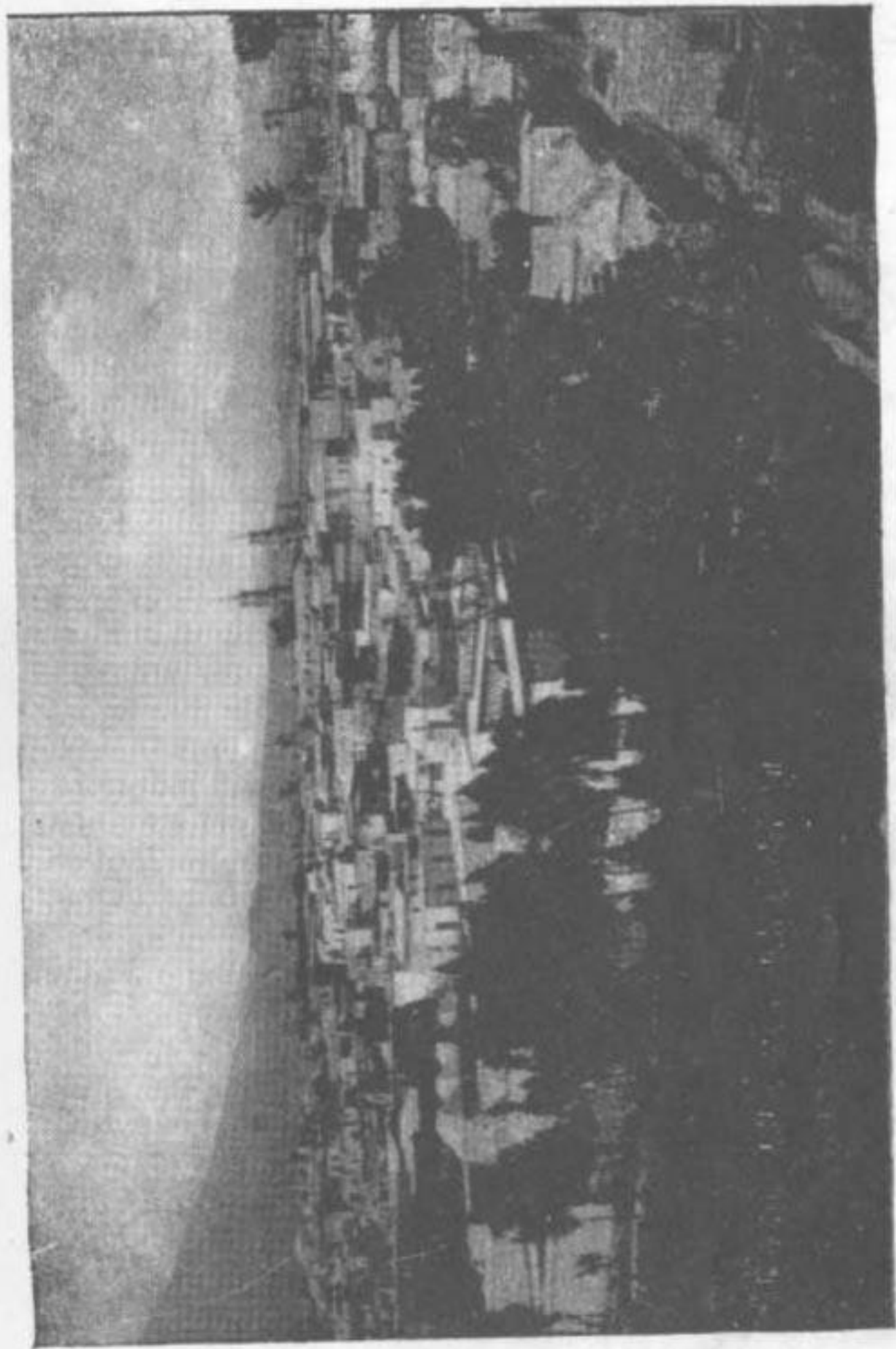


Acta de fundación de Villa Hermosa en el Valle de Arequipa

E después de lo susodicho valle de Arequipa a quinze dias del mes de agosto de mill e quienientos e cuarenta años el muy magnífico señor garcí manuel de carbajal teniente e capitan por el ilustre señor marques don francisco pizarro governador en estas provincias por su magestad. en cumplimien- to del mandamiento de dicho señor governador antávo e paseó el dicho valle de arequipa e se informó del asiento mas conve- niente e sin menos perjuicio de los naturales; e abiéndolo todo visto según dicho es, dixo que en nombre de su magestad y del dicho señor governador don francisco pizarro e en su real nombre fundaba e fundó la dicha villa hermosa en el valle de arequipa. en la parte de collasuyo, donde su señoría manda enzima de la barranca del rio, del dicho valle; e su merced en el dicho nombre puso la cruz en el sitio que viene señalado pa- ra la Iglesia. e ansi mismo puso la picota en la plaza de la dicha villa. lo cual dijo que hazía e hizo en nombre de su magestad y del dicho señor governador en su real nombre como es dicho e por posesión. e ansi fecho lo susodicho, su merced mandó pregonar y fué pregonado de los vezinos e otras personas que tienen solares en esta dicha villa hermosa los pueblen cerquen

y edifiquen sus casas en ellos dentro de seis meses cumplidos primeros siguientes so las penas que el señor governador manda y así fue pregonado publicamente por vos de pedro ires pregonero público y su merced lo firmó de su nombre siendo testigos Hernando de Silva y Hernando de Torres regidores e Juan de la Torre alcalde y Luis de León y el Padre Rodrigo Bravo y Fray Bartolomé de Ojeda y el Padre Fr. Diego Manso y Diego de Hernández y otras muchas personas que ende estaban a su Merced lo firmó como dicho es. — Garci Manuel de Carvajal — todo lo cual que dicho es, pasó ante mi—Alonso de Luque escribano público.

NOTA. — Esta Acta ha sido copiada del libro "Documentos para la Historia de Arequipa" del R. P. Fr. Victor M. Barriga página 79, que tiene como encabezamiento la siguiente indicación: "Arch. Mun. Areq. Libro II Cabildos, fol. 52. — Desde las palabras "pueblen cerquen" hasta el final es tomado de la descifración del Dr. F. J. Delgado, y todo lo anterior se encuentra intercalado en el libro y folio citados.



Vista panorámica de la ciudad de Arequipa



DOS ESCRITORAS AREQUIPEÑAS

por Alfredo Yépez Miranda.

Arequipa la ciudad blanca, es por excelencia, la tierra poética del Perú, ella representa, el romanticismo, desde la aparición de ese formidable Melgar, que es la antorcha de la poesía vernácula, que tiene la fecunda canción de la tierra en sus yaravíes inmortales; productos de esa tierra de volcanes majestuosos que se yerguen en busca del misterio de ese azul magnífico del cielo arequipeño hasta la brillante generación de nuestros días.

Desde Melgar, Arequipa ha vibrado poéticamente, sus hombres han cantado inspirados por esa naturaleza única, por ese joyel de maravilla que envuelve como una caricia a la ciudad eternamente blanca, la poesía arequipeña, tiene mucho de arrullo y de romance delicado tiene del susurro del viento por los maizales de Yanahuara y del brillo del sol cuando incendia con sus rayos las frondas de Paucarpata. Poesía de idilio bíblico y también poesía que se levanta desde la metáfora que es una caricia, hasta el estruendo rebelde que suena como una tempestad revolucionaria. Arequipa representa en su vida la más bella antítesis, ciudad del amor, fué también la ciudad de las revoluciones, ciudad con una campiña lírica y primaveral, es también la tierra que oculta debajo de la frescura de sus jardines, el fragor volcánico del Misti. Ciudad, entre la costa y la sierra, tiene de la costa sus arenales que la rodean y de la sierra el relieve musculoso de las cordilleras vecinas. Cien poe-

tas la han cantado desde Mariano Melgar hasta el lapidario Alberto Hidalgo, pero en cambio Arequipa no ha dado aún, un gran novelista, siendo tierra de tradición y de leyenda.

Arequipa, es la tierra revolucioaaria, y del estallido tumultuario, como jornada cuotidiana. No había tiranos que no le temblasen porque su fanatismo democrático, acudía presuroso a defender con idealismo los fueron ultrajados del pueblo y Arequipa idealista se atrincheraba y se defendía con fervor, acaso esos soldados magníficos de la primera república, no eran sino poetas que dejaron sus coplas para disparar sus rifles en defensa de los sentimientos más puros de rebeldía propios de un artista.

El Déan Valdivia es el que nos relata en forma inigualada, esa tumultuosa época, de Castilla, de Santa Cruz, Gamarra, Vivanco y Echenique. Pero, es una mujer, la señora María Nieves Bustamante, quien sabe atrapar en una novela de palpitante actualidad a la Arequipa revolucionaria y heroica, caballeresca y desinteresada, en su novela "Jorge o el Hijo del Pueblo". Allí Jorge representa al arequipeño vivanquista que lucha contra Castilla y se defiende heroicamente atrincherado en la Sebastopol arequipeña, el señor Latorre, representa, al personaje rico que obtiene grandes ventajas y olvida sus compromisos de familia, ya en instantes dramáticos reconoce a Jorge como a su hijo. Iriarte es el tipo representativo del Don Juan canallesco, el bribón de todos los tiempos y el amoral que ha perdido los más elementales principios éticos. En la novela la clase del pueblo resalta por su humildad y su entereza, los ricos y los encumbrados en cambio no tienen las mismas cualidades como por ejemplo la esposa de Latorre. En esta obra se relatan escenas vivas de la revolución vivanquista contra Castilla y la llegada de éste y el sitio de la ciudad, y la titánica lucha del 6 y 7 de marzo de 1858, finali-

zando con la victoria del General tarapaqueño que vence por la decidia del amanerado Vivanco, la novela tiene lances sumamente interesantes y hay momentos que la lectura apasiona por la concatenación de sus distintos episodios cuya resolución interesa, falta en la novela una visión del paisaje, no asoma en ella nada relacionado con este aspecto y no ofrece esas descripciones que merece ciudad, verdaderas pinturas que immortalizan una región.

La otra novela se llama la "Tía Flor" de la señora Hortensia Málaga de Cornejo Bouroncle, es también de tendencia política y revolucionaria, pues, la misma autora indica que su novela "tiene trozos de historia amargamente verídica y de realidad nacional cruelmente trágica" es un libro apasionado en que se hace la biografía de la protagonista Blanquita García, una provinciana inquieta que llega a Lima e ingresa en San Marcos, ansiosa de rumbos definidos para su espíritu. Sabe que hay un ídolo, a quien la muchedumbre, lo aplaude y le rinde culto con verdadera unción femenina que molesta a la provinciana. Esta novela más parece la crónica de la vida de una estudiante, desfilan por sus páginas; la semblanza de su tío Roberto, la caída de Leguía, la revolución de Sánchez Cerro, con sus manifiestos a la nación, el ideal descentralista que surge de los pueblos provincianos oprimidos por un absorbente y esquilmante centralismo, la protagonista vuelve a Arequipa, sube a la sierra y vive unos días de soledad profunda de una hacienda puneña. Es una novela rápida, que no ha captado aún un argumento sólido, pero es de esperar que su autora produzca en este mismo género obra más perdurable.

La novela es un género, dentro de nuestra literatura, y es de esperar que la situación privilegiada de Arequipa, nos dé una gran novela, es este género el que representa el espíritu integral de un pueblo, una época y un paisaje.

FORMACIONES VEGETALES DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

(ENSAYO FITOGEOGRAFICO)

por César Vargas C.

El presente trabajo aspira a presentar, sólo un bosquejo, de las diferentes y principales formaciones fitogeográficas del vecino Departamento de Arequipa. Restringido, en particular, a las provincias litorales de Camaná e Islay, (formaciones de LOMAS y VALLES COSTANEROS) y las de Arequipa y este de Cailloma, en la sierra.

Hemos tomado como fuentes de consulta y orientación los siguientes trabajos:

1). Phytogeography of the Peruvian Andes, por el Dr. Augusto Weberbauer, publicado en "Flora of Perú", Part. I, pág. 13 al 81, 1936, por Francis Macbride, (Field Museum Publications).

2) "La Vegetación en la Costa Peruana. Lomas de Arequipa", por el Dr. Fortunato L. Herrera, publicado en su obra "Estudios sobre la Flora del Departamento del Cuzco", tomo II pág. del 190 al 198, 1933.

3) Cactaceae, de Britton and Rose; manumental obra; la cual hemos consultado par identificar las varias especies de Cactos encontradas en nuestras excursiones al través del citado departamento. Todo lo cual junto con nuestras propias observaciones y apuntes obtenidos sobre el terreno, primero, cuando colaboramos con la "U-

niversity of California Second Botanical Garden Expedition to the Andes" en los años de 1938-1939. Oportunidad en la que exploramos en compañía con el grupo Perú las LOMAS costaneras entre los departamentos de Ancash y Arequipa; segundo, últimamente al aprovechar un vilaje circunstancial a la costa, exploramos en especial las LOMAS del departamento que nos ocupa; desde Atiquipa, al norte de Chala, sitio este notable en este aspecto, desde a fines del siglo XVIII, cuando los enviados por la Comisión botánica española de Ruiz y Pavón, Juan Tafalla y el dibujante Francisco Pulgar realizaron trabajos extensos de herborización; hasta las LOMAS de Mollendo en cuyos reconocimientos hemos obtenido el material gráfico con el cual ilustramos este modesto ensayo.

En el departamento de Arequipa, como en otros situados entre el mar por una parte, y enclavados en la Cordillera Marítima, por otra, distingüense, desde el punto de vista geográfico, las dos regiones naturales denominadas Costa y Sierra; cada uno de las cuales posee caracteres florísticos propios condicionados por los diversos factores ecológicos, climáticos, edafáticos y de altura.

Siguiendo fundamentalmente las nociones sentada en fitogeografía peruana, por la reconocida y competente autoridad de Weberbauer, distinguimos en cada una de las regiones geográficas expresadas, las formaciones, y, en estas a su vez, las asociaciones más importantes las cuales dan una fisonomía inconfundible a tales formaciones.

I. — EN LA REGION DEL LITORAL hállanse claramente delimitadas las dos formaciones vegetales siguientes: a) a la designada con el nombre de LOMAS, y b) de los valles costaneros. Para la flora total de ambas formaciones el doctor Fernando Bruns, en tesis doctoral que se ocupa de la flora costanera del Perú, en especial de Arequipa, afirma que tiene una riqueza consistente

en setentitres familias fanerogámicas con 357 especies endémicas y 42 adventicias. Todo lo cual nos da una idea de la variedad de dicha flora, mas teniendo en cuenta que está limitada a pequeñas áreas; muchas familias son comunes a la sierra, unas pocas son exclusivas de la costa, destacándose la familia de las Nolanaceae, (Herrera).

Como se sabe la vegetación de las LOMAS aparece en junio, (Invierno) comenzando a desaparecer a fines de septiembre y octubre. La densidad de la flora depende del año húmedo o seco; pues sabemos que se mantiene a favor de una densa neblina que se posa con persistencia en algunos grupos de colinas costaneras; mientras que en otras pasa por alto, estando éstas, por consiguiente desnudas, calcinadas por el sol. (Fig. 1).



Foto 1. Colinas desnudas de vegetación, entre Chala y Atico

En general la formación de las LOMAS, en su mayor parte es herbácea y leñosa, rala en arbustos y árboles. Abundan las asociaciones de CACTOS y TILLANDSIAS en las zonas de acentuado xerofitismo, y donde la humedad proveniente de las garúas escasea notoriamente.

En efecto, cuando el viajero sale del interior hacia la costa, el primer indicio de vida vegetal que en-



Foto 2. Asociaciones de Tillandsias, cerca a Huagri. 1077 metros, sobre el nivel del mar.

cuentra a su paso, a manera de pioneros, aun varios kilómetros antes de empezar las LOMAS, lo constituyen asociaciones densas de *Tillandsias* y Cactus, que por su color gris obscuro aparecen a la distancia como grandes manchas negruzcas. Esto observamos, v. g. en las cercanías a las Lomas de Atico, Camaná, Mollendo; en esta última localidad las asociaciones de *Tillandsias* hacen su aparición en los alrededores de la estación de F. C. de Huagri, (altura 1077 metros s. n.m. Fig. 2). Luego aparecen asociaciones de Cactaceas, siendo a veces las primeras, la especie postrada *Borziocactus decumbens*, (*Cereus decumbens*, fig. 3); que crece pegada a tierra, pues sólo



Foto 3. *Borziocactus decumbens* o *Cereus decumbens*. Alrededores de Posco, 556 metros s. n. m.

algunos artejos apenas si se yerguen tímidamente, como si tuvieran miedo a los implacables rayos del sol, que les roban los pocos rastros de humedad disponible. Pobres plantas, no obstante su aspecto triste y miserable, qué hermosas flores punzó poseen.

En las LOMAS de Atico llamaron nuestra atención y nos impresionaron por su robustez, poco común, las



Foto 4. Corryocactus brachypetalos. alrededores de Posco.

asociaciones de cactus columnares *Neoraimondia macros-
tibas*, de 2 a 4 metros de talla; la hora inapropiada nos
privó tomar una vista fotográfica. Finalmente en las LO-
MAS de Mollendo, preferentemente en lade-
ras rocosas, entre Posco y Cahuintala, anotamos las a-
sociaciones de Cactaceas, columnares de más de 3 metros
de alto, *Corryocactus brachypetalos*, de hermosas flores

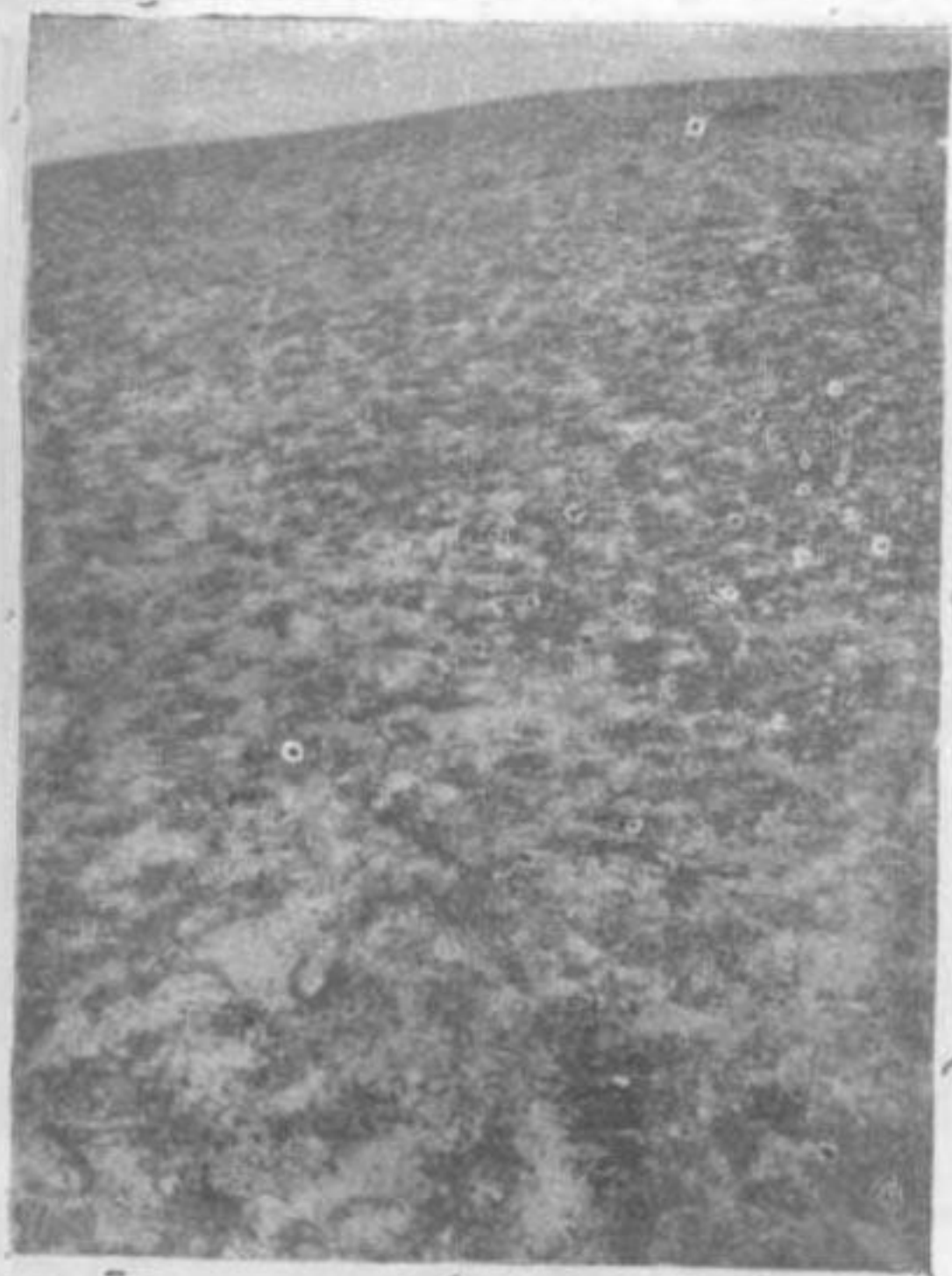


Foto 5. Asociación herbácea. Lomas de Camaná, 600 m.

naranja oscuro. (fig. 4). También en esta misma región abunda la caciacea postrada de nuestra foto N° 3.



Foto 6. Asociación herbácea. Posco

Por lo demás en las LOMAS de este Departamento, desde Atiquipa, hasta Mollendo, dominan en el paisaje las formaciones herbáceas (Fig. 5 y 6). A la sazón anotamos por la cantidad y número de especies las siguien-

tes familias: Compositae, Nolanaceae, Leguminosae, Graminae, Liliaceae, Piperaceae, Malvaceae, Nyctaginaceae, Boraginaceae, Labiatae, ucurbitaceae, Valerianaceae, Scrophulariaceae, Cruciferae, Vervenaceae, Oxalidaceae, etc. etc. En las LOMAS de Mollendo, (estación de Posco) donde nos detuvimos más tiempo, pudimos identificar, además de las ya registradas, especies de las familias siguientes: de Solanaceae, pertenecientes a los géneros Nicotiana, Solanum y Lycopersicum; de la familia Quenopodiaceae, hasta dos especies, siendo Quenopodium murale, L. (especie adventicia) que abundaba en demasía; luego una herbácea leñosa del género Croton, (Euphorbiaceae), esta última formando densas asociaciones que desde la quebrada ascendían a las colinas. En las la-



Foto 7. Valle de Silhuas, profundo.

deras proliferaba una bonita verbenaceae de flores blanco violadas que allí llaman CORALILLO; y una Borraginaceae de flores azules de más de un metro de alto; además por lo menos dos especies de *Erodium* (Geraniaceae). Por último en el fondo de las quebradas asociaciones ralas de arbustivas como *Acacia* y *Carica*.

b) Formación de los valles costaneros; La flora de esta región hállese alimentada por los ríos que bajan de la cordillera Marítima, (Fig. 7). Predominan las asociaciones arbustivas y arbóreas con respecto a las herbáceas. Siendo de anotar por su frecuencia especies de la familia Leguminosae, como *Caesalpinia tinctoria*, (Tara), *Inga Feuillei*, (Pacae), *Acacia macrantha*, (Huarango); o-



Foto 8. Valle de Chili, del puente de Tingo, Arequipa. Se ven asociaciones de *Baccharis* en el río.

tras como la *Schinus molle*, (Molle). Entre las compuestas el arbolito *Tessaria integrifolia*, que es ribereña o en los aluviones, en estos mismos terrenos abundan asociaciones del género *Baccharis*. En seguida circundando la orilla de los ríos o de las acequias de regadío, *Salix Humboltiana*, (Sauce) *Gynerium sagittatum*, *Typha*, *Jussiaea*, *Equisetum*; además de pequeñas compuestas herbáceas como *Sonchus oleraceus*; *Asclepias curasavica*, (Asclepiadaceae), *Argemone mexicana*, (Papaveraceae). Estas 3 últimas especies cosmopolitas que también abundan en la sierra.

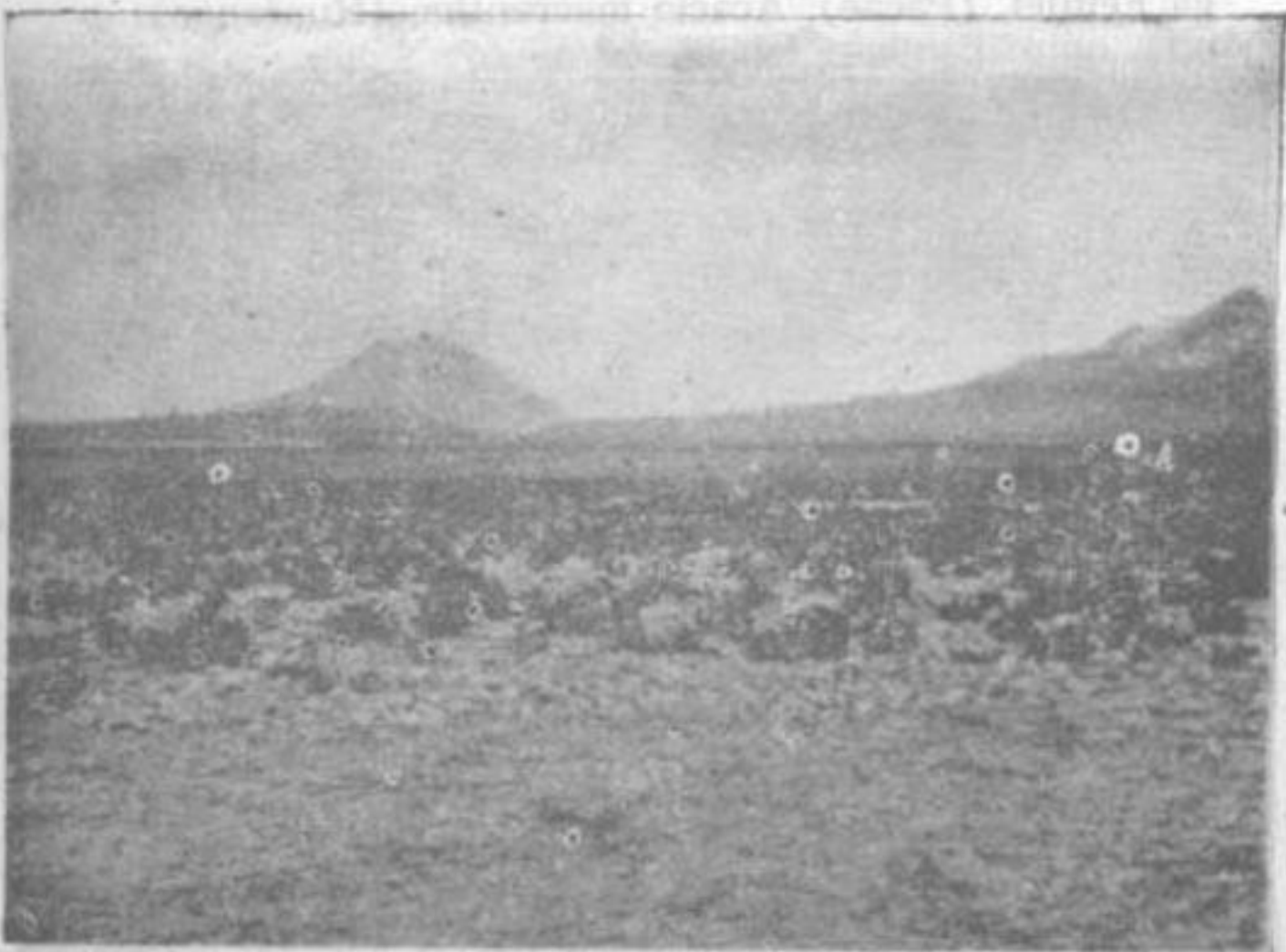


Foto 9. Asociación de TOLA, *Lepidophyllum quadrangulare*, en Sumbay, 4127 mtrs. s. n. m.

REGION SERRANA. — La flora de esta región extensa constituyen formaciones típicas para el Departamento de Arequipa; aunque algunas logran penetrar hasta los vecinos departamentos de Puno y S. de Cuzco, principalmente las asociaciones herbácea-leñosa, (tola) y cespitosa almohadillas; aspectos florísticos determinados por un acentuado xerofitismo y la altura sobre el nivel del mar.

La flora semidesértica, fuera del alcance y el beneficio de las aguas de los ríos, (v. g. río y valle de Chili) abunda en asociaciones de cactus columnares, (tipo xerofítico). Son notables desde antes de Huaico,



Foto 10. Atados de TOLA, en Pampa de Arrieros, para ser enviados a Arequipa, donde son empleados en la panificación, como combustible.

Tiabaya, etc., en colinas rocosas, el *Cereus* o *Browningia candelaris* de singular morfología, que consta de un tallo columna central, más o menos de 3 metros de alto, llevando en su ápice varios artejos o brazos, semejando todo un gigantesco candelabro. En los alrededores de la ciudad de Arequipa, Jesús, Yura y hacia las faldas de la cordillera, menudean asociaciones de *Oreocereus celcianus* y *Trichocereus fascicularis*.

La vegetación DE VALLE sustentada por el río Chili, en las inmediaciones de la ciudad ya nombrada, ofrece asociaciones ribereñas formadas por árboles y arbustos, predominando por su frecuencia *Schinus molle*, *Salix Humboltiana*, algunas herbáceas de la familia de las Compuestas; Criptógamas Vasculares, en particular *Equisetum giganteum*. En los aluviones formados por los ríos y aun en la ribera, se destacan asociaciones leñosas de *Baccharis*, (fig. 8).

Abandonando el valle, en pos de las alturas, ascendimos por la izquierda del Misti, entre colinas desoladas pobres de vegetación, con sólo cactus. Empero a una altura comprendida entre los 3200-3400 a 3600 metros, comienzan a alternar asociaciones herbáceas de *Grindelia*, *Senecio*; arbustos como *Ephedra americana*, *Colletia spinosa*, (roque) y *Kanackia*. En plena roca menudean Bromelias, de los géneros *Puya*, *Pitcairnia* y *Tillandsia*.

Penetrando en la región de la PUNA BAJA, comprendida entre 3700-3800 hasta más de 4000 metros disminuyen notablemente las asociaciones de cactus columnares y el de las arbustivas para dar lugar a los brezales o asociaciones herbáceo-leñosas de tola y otras compuestas, (*Baccharis*); hace su aparición la asociación TOLA, *Lepidophyllum quadrangulare*, (Fig 9); a más de asociaciones menos densas de *Baccharis* y *Senecio*.

En el límite del pajonal zona microtérmica, abundan ya las Gramíneas como *Festuca*, *Stipa*, etc. En plena formación que llamamos la PUNA BRAVA o ALTA, pasando de los 4300-4440 metros, empiezan los desiertos o estepas altiplanenses, algunas veces desprovistas totalmente de vegetación como en las Pampas del Confital. Ya cerca al altiplano denominado de los Frailes, (Fig. 11) aparecen las asociaciones cespitoso-almohadilladas, formadas por *azorella*, (*yareta*) y el *Pycnophyllum*, (cespitosa cóncava, Fig. 12) entre cuyas almohadillas se inserta la pequeña gramínea. Son estas asociaciones las más frecuentes, pues se suceden al través



Foto 11 Asociación cespitoso-almohadillada de *Pycnophyllum*. Pampa de los Frailes 4400 metros.

de muchos kilómetros en el altiplano al E. de Cailloma, penetrando por el Sur al Cuzco.

RESUMEN: Las principales formaciones fitogeográficas del Departamento de Arequipa pueden descomponerse en la siguiente manera:

Primero: De la costa: a) Formaciones de las LOMAS, caracterizada principalmente por asociaciones herbáceo-leñosas y de cactus y Tillandsias en el límite del desierto. b) Formación de los valles costaneros, en esta predominan las asociaciones arbustivas y arbóreas; escasean las herbáceas, seguramente por el cultivo.



Foto 12. La misma asociación que la anterior mostrando la forma cóncava de las almohadillas. En Ayavirini 4500 metros.

Segundo: De la sierra: a) región baja: desértica, rocosa, con asociaciones de cactus; b) riberas de los ríos: asociaciones arbóreas, arbustivas y herbáceas; c) sierra mesotérmica o media, asociaciones de cactus columnares, Bromeliáceas y herbáceas leñosas; d) sierra alta o puna (baja) asociaciones de tola, *Lepidophyllum* y *Baccharis*, y e) Puna alta o brava, con asociaciones cespitoso-almohadiladas, de *Azorella* y *Pycnophyllum*.



Foto 13. Alpacas pascando en Colca, Prov. Cailloma 4500 metros s.n.m.
Se alimentan de *Pycnophyllum*.



LA MUERTE DE LA EMOCION

*A la brillante generación universitaria de 1927 y 1928, con la que compartí la vida estudiantil en las aulas de San Agustín. —
A. Y. M.*

por **Alfredo Yépez Miranda.**

I

Fué en su hacienda, en una tarde tediosa, después del succulento almuerzo criollo que me invitara mi amigo Ernesto X. Estábamos amodorrados, habíamos comido hasta el hartazgo; él, en son de confidencia me llevó hasta su salita situada en el extremo de la casa, por cuyas ventanas junto con el sol agresivo se deslizaba la monótona orquesta de los árboles de la huerta, era un sitio acogedor, y más si se tienen presente esas butacas mullidas donde el cuerpo descansa verdaderamente. En los ojos tristes de Ernesto, sentía llamear el deseo de la confidencia; yo le provocaba con mis sonrisas y él cruzó negligentemente las piernas acomodándose en el asiento, y con acento de cansancio me contó esta historia:

—Tú recordarás seguramente, esa bella vida de colegio, ese pasado infantil que no se borra de la memo-

ria; éramos compañeros en los bancos del Colegio de Ciencias, recuerdo que me llamaban el "filósofo". Era un chico terriblemente distinto a ustedes, mientras se leían los cuentos de Calleja, las aventuras fantásticas de Salgari, o las novelas imaginativas de Julio Verne, a mi me gustaba engolfarme en lo más serio, me preocupaba la vida y la muerte, el fin del hombre en el mundo y otras cosas por ese estilo. Yo nací viejo lo confieso, mis sonrisas eran tristes y amargas, por eso Uds. se escandalizaban cuando una tarde os hablé del derecho de morir, temían mancharse con mis palabras y yo con mis 16 envejecidos años me placía en destruir ilusiones de la vida y proclamar la muerte como el mejor remedio y la más sana rebelión, ser libre era matarse y esto lo creía sin haber leído la filosofía del pórtico. Era un muchacho enfermo; todo lo que parece misterio me atraía y el sufrimiento atormentaba mi alma cuando no podía explicar la lejanía de lo desconocido.

Así comenzó su confidencia mi amigo Ernesto X., efectivamente era así, yo lo recordaba muy bien, de muchos años me había encontrado una mañana en la Plaza de Armas, después de los saludos efusivos del primer instante me había invitado a su hacienda de Anta. Yo me regocijé, paladeé el ofrecimiento, dos años de ciudad me habían fatigado, desde muchacho sentía una irresistible predilección por el campo, me sentía libre y dueño de mí mismo, era como si en el campo se me despertase una facultad nueva, hacía vagar mis ideas con esa deliciosa tranquilidad de la despreocupación, eran bellos días los que pasaban en el campo, no es paradoja: la ciudad bestializa y el campo espiritualiza. Va a ser un paseo a la antigua, iremos a caballo me había anunciado. Tanto mejor para mí porque tengo dos defectos, a caballo me siento conquistador y a pie dominador de caminos; el automóvil no me gusta, soy atrasado, echas estas declaraciones pueden apedrearme si quieren.

Cinco campanadas daba el reloj de la Catedral, cuando salimos en nuestros briosos caballos; después de la subida al arco, sujetábamos difícilmente a los corceles, mientras la madrugada nos saludaba por todas partes,, yo estaba alegre como colegial en vacaciones dos años metido en la ciudad son de un monotonía insufrible, escapaba de la vanidad, el orgullo, la miseria que son producto urbano y se codean por las calles, ahora a caballo corriendo por la pampa de Anta, me daban cosquillitas de sentirme Francisco Pizarro.

—No quise seguir una profesión -continuaba Ernesto-, era rico y no ambicionaba nada, por eso preferí pasear, conocer siquiera algo del Perú, aprovechando de la buena voluntad de mi padre podía viajar a algunas ciudades de la república, me era fastidioso seguir estudios, era un inconforme, sobre todo la historia me encolezaba, por qué suceder esto y aquello en vez de lo otro. Por qué el resultado de una batalla era este y no otro? Y así teminaba por arrojar el libro y no seguir estudiando como los demás.

II

Mientras a lo lejos navegaban las nubes blancas, sobre un cielo azulísimo, y la pampa se adormecía con el fuego, sol de mediodía, nosotros continuábamos en la salita de la casa-hacienda, hasta allí había llegado el sol que abochorna, a picar con sus rayos fulgurantes, mi amigo Ernesto quería volcar de una vez todos sus secretos y entre cigarrillos y cigarillos, mientras el humo ascendía perezoso formando volutas caprichosas, él continuaba con sus recuerdos que caprichosos se alternaban como las volutas de humo del cigarrillo.

—Y conocí Arequipa, suspiraba.

—Era un inconforme, nunca estaba contento con nada, la inquietud me dominaba, era un soñador que

gustaba fabricar castillos en el aire y cuando despertaba la realidad era para desconsolarme, pero la ciudad blanca supo atraerme y allí dejé pedazos de mi corazón, como una tienda en pleno desierto, como único oasis entre las arenas, ciudad de sol, de azul, de sillería blanca, de crepúsculos, es la ciudad de la fantasía y el amor, sus noches tienen el misterio del desierto y el viento es brisa, anunciando la montaña próxima; fueron meses felices los pasados allí, porque se me figuraba la obra de un colosal artista que volcó allí sus colores predilectos: verde, azul y rojo, verde de los campos, azul del cielo y rojo de las montañas y celajes. Castilla, dijo: "Arequipa es un burro blanco en medio de un alfalfar", para mí Arequipa es una paloma blanca dormida sobre esmeraldas; fué en esa tierra donde me prendió la llama del amor, tú te acordarás que cuando colegial era bastante huraño, aborrecía a las mujeres, fué en la tierra del sol y los colores que la conocí. Los ojos de Ernesto llameaban con el recuerdo algo como la sombra del dolor se dibujaba en sus pupilas, aparecía en su semblante la revelación de una tragedia. Temblé, un tumulto de ideas desfilaron por mi mente, qué había hecho Ernesto en Arequipa? había asesinado a su amada para que sus ojos no brillaran para otro? qué tremenda responsabilidad tenía?

—Y la amé con locura -continuó Ernesto-, pero mi amor fué huracán que pasa, río que avanza, no lago tranquilo, mi amor fué una llama que se prende, arde, brila, y se consume, a los dos meses todo eran cenizas, en vano yo procuraba acariciarla como antes, en vano ordenaba dulzura a mis labios, el amor había pasado, ya estaba hastiado, las quejas de ella me torturaban el alma pero ya no encendían el corazón. Que había hecho de esos 17 años promisoros? Y la veía con pena; talle flexible como de palmeras arequipeñas, zapatos repicadores que campanillaban en los Portales de la Plaza de Armas, los domingos a la hora de misa de once, ojos profundos que re-

medaban el misterio de las noches y su corazón temible; ella siempre me decía: mi corazón es un volcán, qué quieres es la tierra.... me fui alejando de ese gran amor, me iba sin querer como barco a la deriva, era el destino, mi vida misma, una enfermedad cuyo lema podía traducirse en una palabra: cambiar. Procuré empaparme de la campiña, y así conocí el silencio virgiliano, la poética dulzura de la campiña de Caima, el verdor intrépido de los trigales de Paucarpata, y los tonos agresivos, a veces injuriantes de la campiña de Yanahuara, me bañé de pueblo, de alma rústica en esas picanterías donde la comadre ofrece sus sonrisas, chicha apetitosa a sus parroquianos, y conocí lo que es el zapateo candente con los pañuelos en alto, al guitarrista que canta mirando como muere la tarde. Pero era demás, ella me pesguía, yo veía su figura como algo de lo que hay que huir. Me perteneces, eres mío, me había dicho un día, —tú o yo—, es una cuestión de vida o de muerte, en vano le dije en el lenguaje más poético que pude, que era un inconforme, un desgraciado que comprendía lo que perdía, pero que no podía tampoco retroceder, la emoción me exigía caminar, era un nómade del espíritu, que levanta tiendas todas las mañanas a luchar gozoso con lo desconocido, el amor no era amor para mí, el amor tenía ese único hechizo: el encuentro con lo inesperado, lo desconocido, un alto en el camino y era necesario partir. Ella me miraba con sus grandes ojos llenos de luna, no estoy hastiado de tí, sufro pero debo dejarte le decía con toda el alma. Sabes, soy un cazador de emociones, he nacido así. Tan grande sinceridad había en mis palabras que ella comprendió -pero de pronto reaccionó y me dijo:

—Me vengaré.

—Resuenan todavía esas palabras en mis oídos.

—Me vengaré.

III

—Volví a la hacienda de Anta —continuaba Ernesto.

—Comencé a sentir una extraña calma, nada me interesaba, no sentía tampoco fastidio, era una tranquilidad bovina, un día entre amigos quise recordar a ella, pero su voz no acudía a mi memoria, ni su figura, ni sus sonrisas, nada. Es que había perdido la facultad de recordar?, pero me convencí que lo que pasaba era algo tremendo, recapacité sobre mi vida de los últimos meses, nunca estaba triste ni alegre tampoco, nunca deseaba llorar, ni reír a carcajadas, no me desesperaba la realización de un anhelo, el corazón no quería viajar como antes a lo desconocido, había muerto en mí el sentimiento, la sensibilidad.

—Consulté con los médicos, nada.

—Consulté con los poetas, nada tampoco.

—Lo peor del caso que esto no me desesperaba siquiera, la idea del suicidio no acudía a mí.

—Fué una noche en que visité la choza de un brujo famoso. Las estrellas parecían haberse descolgado del cielo, y se retrataban en los riachuelos, a caballo con el mayordomo subimos la cuesta al final de la cual estaba la choza del viejo.

—El patrón quiere consultarte —le había dicho el mayordomo.

Con mirada de llama sumisa nos hizo entrar, daba miedo su cara, abrió su boca desdentada para saludarme, le conté mi historia.

—Te han embrujado —me dijo.

Saltó la sabia coca, libro maravilloso donde se lee el porvenir, el viejo unía y separaba hojas, grave como quien celebra un rito, era el sacerdote del porvenir, sus manos escamosas iban ágiles o lentas, escogiendo, alineando, arrojando, yo contemplaba miedoso, después de mucho rato, levantó los ojos para decirme:

Estás condenado a no amar, a no querer, no podrás llorar tampoco, decía mirando una hoja, ni reír, continuaba observando su ejército de hojas, lo extraño no te ha de llamar la atención.

Salí como herido por un rayo.

Era la verdad.

Y mi amigo Ernesto, no pudo siquiera, quebrar un sollozo, las lágrimas habían huído de él.

—Feliz tú, me dijo que conoces el misterio de la emoción.

Para mí ha muerto la emoción, soy hombre entero, pero me ha abandonado volando para no volver la emoción que me quitó ese amor, y ella se ha vengado en forma que ni siquiera su nombre lo recuerdo...

IV

A la mañana siguiente cuando el sol bajaba a jugar en los tejados, yo después de estrechar a mi amigo abandonada la hacienda, hondamente impresionado con las confidencias de Ernesto monologaba: la emoción... la emoción... la muerte del espíritu, qué satánico suplicio, la voz del mayordomo que me acompañaba me volvió a la realidad.

—Sabe usted señor que el caballero todas las tardes, a la hora del crepúsculo monta a caballo y se dirige al cerro que está frente a la hacienda y sube hasta el sitio que está coronado de nieve, en la tarde el sol pone roja la nieve y si los Apus quieren que hiele en la noche, de ese cerro salen los celajes, es la sangre de los Apus que se convierte en hielo.

—Dicen que el patrón va a charlar con los Apus, terminaba el mayordomo asustado.

Pobre Ernesto, qué significaban sus viajes?, y rumbo a la cumbre nevada cuando esta se contagia de color a la hora del crepúsculo, era ir en busca de la emoción perdida? recuerdo de los celajes arequipeños, o una llamada del espíritu que había partido de él?



Mariano Melgar



EL TESORO DEL POETA

A los poetas del Misti. — A. Y. M.

“La mañana es alegre, la mañana es pura, la mañana es una clarinada de juventud, invita a la gloria y a la aventura, la mañana es risueña como beso de colegiala, la mañana es fresca, tiene de la victoria del sol donde el azul es la emperatriz y el rey el naranjo vibrante, la mañana es canción y es amor....”, decía exaltado mi amigo, jovial compañero de vacaciones, con quien me gustaba departir siempre, porque ambos gustábamos de escapar del mundo y hacer largas caminatas por los vericuetos de la sierra urubambina, gozando con la contemplación de la naturaleza fuerte y la alegría femenina de los campos; lo llamaban el loco, y yo le decía poeta. Ambas denominaciones tienen algo de similitud, el poeta verdadero escape de la vida diaria, se complace en vivir un mundo ideal lleno de belleza que lo tiene bien escondido dentro de su propia conciencia, tiene cierto orgullo porque él mueve a su antojo los seres fantásticos del yo, desprecia al mundo de afuera sometido a una mecánica impasible, le parece ficticio el pequeño mundo de las sentidos. También el loco es como el poeta, se ha apartado de la vida cotidiana y de su rigorismo y prefiere modular su vida propia y al contemplar el mundo externo le parece que él es el cuerdo y locos los demás.

Mi amigo el poeta era un enamorado de la campiña, todas las mañanas nos paseábamos por las vegas del Wilcamayo, el Valle Sagrado de los inkas, donde la primavera sonríe siempre y atrae fascinando a los hombres, él jamás se cansaba, adoraba como un panteísta a las cosas de la naturaleza, el río, el campo, el cielo, tenían un valor especial para él, de ahí que iba armado de su inseparable kodak. Era curioso verlo, enfocando precipitadamente su máquina para tomar fotografías, muchas veces fotografiaba el mismo sitio en días distintos, era incansable, cuando yo le interrogaba él me explicaba: Ud. sabe que soy un enamorado de la belleza, pero la verdadera belleza no se encuentra jamás, la perseguimos sabiendo que no la hemos de coger, creemos encontrarla cuando sólo poseemos su sombra, su estela, la belleza es una, inmóvil, inmutable, eterna, pero nosotros sólo encontramos pequeñas partes de ella, vislumbramos sus destellos en cada cosa, existe algo de belleza pero ese algo varía, la belleza es como el alma de las cosas y así la misma cosa no es idéntica en dos días sucesivos, un árbol tiene en dos días consecutivos, las mismas hojas, el mismo color y forma, aparentemente no ha variado ni en sus líneas ni contornos, pero en cambio, apesar de esa inmutabilidad formal, se percibe que algo ha muerto en él y que otro algo lo anima, su sentido de belleza ha variado, el observador también cambia, no es el mismo que el del día anterior. Usted vuelve, usted es materialmente idéntico al del día anterior en el aspecto material, pero su chispa intelectual es distinta, porque el hombre y el mundo en general se transforman continuamente, esa transformación hace que atrapemos distintas faces de belleza, partículas desprendidas del todo, pero la belleza pura no la encontramos jamás. Me encanta por igual el rostro de una chiquilla, el ruido del río, el amanecer porque encierran en sí algo vital que es lo bello.-Así se entusiasma-

ba mi amigo el poeta, el enamorado de la belleza con quien gustábamos pasear por las noches bajo el maravilloso cielo tachonado de estrellas en cada una de las cuales prendíamos una esperanza, nos gustaba meternos entre la adormecedora orquesta de las acequias con olor a peperme y capulí.

—Y cuál es el papel del amor? le pregunté.

—El amor es el camino divino que conduce a la belleza, en su sentido más noble y elevado, para mi amar se confunde con plasmar, con expresar, amor estéril es el que no expresa nada, la máquina fotográfica es superior al hombre que no exterioriza su emoción, el amor se contagia cuando es como el de Miguel Angel o Rafael un estallido del alma que quiere volcarse en los colores palpitantes de la tela, el alma que quiere eternizar la belleza en forma sensible, pero de entre todas estas manifestaciones de la belleza, la palabra es superior al sonido y al color, hay que acercarse lo más posible a la expresión, y la palabra cumple ese fin, la forma exhibe sólo los contornos, ciertos aspectos, el color determinadas luces, el sonido, también, en cambio la palabra sale del alma, enlaza espíritu y materia, por eso soy poeta, concluyó.

No siempre paseábamos por el valle urubambino, yo convencí a mi amigo de vacaciones la necesidad de cambiar de itinerario; trepar laderas me gustaba, ir a los cerros orientales, ir hacia Pumakawa, y nos internábamos por el estrecho cañón siguiendo el curso serpenteante del riachuelo bullicioso que baja de los nevados del Sutok, allí la sierra es más brava, fuerte, se gana altura a cada paso, los cerros desafiantes se acercan, se deja el valle templado y se está en auténtica sierra.

I I

Fué una tarde lluviosa cuando llegamos hasta la población abandonada de Chupani. Desde antes tenía verdadero interés por conocer las minas trabajadas por

los portugueses, rondaron mis oídos atrevidas fantasías tejida por los moradores de esa región, no era cosa sólo de interés arqueológico, en cierto sitio, conocido por muy pocos, estaba enterrado un colosal tesoro y se habían fijado en mí para que fuera el descubridor, pero yo dejé estas habladurías y me embarqué a esa aventura ansioso de novedad con mi amigo el poeta, él tenía un mapa de la región y datos fidedignos del sitio, y me explicó que gustoso me llevaría hasta la aldea de los dos ríos; y viajamos.

Entonces pude gozar de magníficas perspectivas, del encanto de las cumbres, ascendimos jadeantes por la estrecha quebrada de Pumananka, a cada instante se hacían más pesados los pasos, nuestras energías fallaban, era la angustia de las subidas donde se entabla una lucha entre la cuesta que abrumba y la energía física que quiere dominarla, más arriba, más arriba, más aire, más luz menos vegetación, menos calor y al frente límpidos, imponentes, con majestad de dioses, los nevados imponentes con sus testas blanquísimas y puras.

Discutíamos por el camino con mi amigo el poeta. — Yo soy dueño de Urubamba —me decía, los propietarios creen poseer sus tierras, pero yo las tengo, porque las recorro, efectúo el acto material y espiritual de posesión, yo tengo poder sobre estas tierras porque he descubierto sus secretos, de ahí que la riqueza sea una ficción, una ficción provisional sobre la que descansa el dolor humano, además el supremo ideal del hombre es la felicidad, y esa felicidad no se encuentra en el producto de las cosechas que da solo el poder de la riqueza, el verdadero poder es el de la belleza, encontrando la belleza se encuentra la felicidad que es el don augusto de los dioses, el néctar divino para los hombres, el licor que lo diviniza. Por ejemplo ahora —me decía— al ir a Chupani no busco la riqueza, busco el encanto de lo desconocido, el misterio de un enigma, el encuentro con lo ines-

perado, quiero sacudir mis nervios con una nueva emoción.

Yo le contestaba que para el poder del hombre hay necesidad de la riqueza, que lo posible en el mundo es lo contingente y esto se consigue mediante la fuerza económica; le decía que lo económico supedita todo, inclusive a la belleza; que la felicidad relativa se consigue cuando las necesidades materiales se han satisfecho; que es necesario adquirir el poder económico para gozar.

El poeta escandalizado me replicaba que la belleza es una continua fuga, como el devenir de Heráclito; es un fluir constante que no vuelve jamás, pero, en cambio, a cada instante nos acercamos más al sentido de belleza pura y por consiguiente al de felicidad, porque estamos adicionando aumentando nuevas fases.

III

Silencio.

Ahora sí que yo también me siento poeta, ante esta puna enferma de angustia y borracha de luz, demasiado clara nos parece la mañana, y parece que el sonido ha muerto, hasta la orquesta del arroyo no quiere subir aquí.

Nuestros pies resuenan sobre tambores subterráneos, galerías, hace un larga media hora que no hablamos, vamos taciturnos, estamos cerca de la famosa roca.

—Y usted para qué quiere estos tesoros -me dice sardónicamente el poeta.

Advierto que nuestra amistad va a terminar hoy día, en su mirada penetrante y maliciosa hay cierta burla hiriente contra mí.

Yo le contesto.

—Quiero las riquezas para dejar de sufrir, para vivir una completa emoción artística que me acerque a lo divino; para olvidarme de las imperfecciones del mundo, para suprimir el dolor; para buscar la felicidad.

—¡Imbéciles Uds. -me contestó-, se ríen de nosotros los poetas pero son unos esclavos encadenados por la ambición, con el oro no se hace la felicidad, con el oro no se suprime la desgracia, con el oro no se produce felicidad automática, con el oro se crea una sombra de poder que no existe, una fantasía de ser dueño sin serlo. Y lanzando una sonora carcajada me dejó en el camino desapareciendo ágilmente por uno de los vericuetos que van a la hondonada.

Me quedé solo y alegre, había descubierto una gran verdad, me sentía transformado, había que buscar dentro de uno el tesoro para ser feliz y no el tesoro engañoso de los metales preciosos.

LAS NEVADAS DE AREQUIPA

por Antonio Lorena.

Entre los fenómenos propios, especiales de nuestro país, tienen lugar preferente las nevadas de Arequipa a causa de sus caracteres particulares que les dan fisonomía muy original, desconocida fuera de la localidad donde están radicadas.

I

Que la nevada de Arequipa reconoce como causa productora principal la energía eléctrica; es un hecho incontrovertible; ocupando la misma categoría el hecho de la existencia en el suelo y la atmósfera de la electricidad de tensión, cuyas condiciones y participación como factor notable en la formación de los climas e influencia sobre la evolución de la vida orgánica, si son conocidas no están suficientemente dilucidadas.

Como bien se sabe, la electricidad dinámica, la electricidad estática y el magnetismo terrestre son simples modalidades, o mejor, diversos estados de un solo agente; del mismo modo que éste, es sólo una de las formas de las vibraciones del éter, que en el rango actual de nuestros conocimientos debemos admitir su existencia.

También sabemos, y esto es muy elemental, que la Física moderna repudiando la teoría de los fluidos, ve en todos los fenómenos eléctricos simples variaciones de cantidad sujetas a las leyes del equilibrio de los fluidos.

El estado natural reside en el equilibrio del éter que envuelve las moléculas de los cuerpos, la ruptura de este equilibrio constituye el estado eléctrico: la electricidad positiva es la acumulación del éter en cantidad, la negativa es la expresión de su resta o sustracción (Bordet).

II

La electricidad frankliniana, estática o de tensión, llegó a reconocerse en la atmósfera hace más de un siglo, Lemonier, sabio físico francés, obtuvo las primeras chispas mediante un tallo de fierro aislado y terminado en punta. Antes de Lemonier, Otto de Guerick y Vall consiguieron sacar chispas frotando bastones de ámbar; pero, Franklin, más afortunado que los anteriores "halló el medio, según la expresión de un ilustre electricista (Lefebre), de hacerle bajar del cielo para interrogarle acerca de su origen; desde entonces, el genio del hombre pudo jugar con el rayo y sorprender el secreto de su existencia".

Estos resultados inauguraron una serie de experimentos que, iniciados en los gabinetes de física, se prosiguen en mayor escala y en mejores condiciones en los observatorios meteorológicos, habiéndose llegado a la conclusión general de que la tierra está cargada de electricidad negativa, normalmente, y el aire de electricidad positiva a tensiones variables, estando separados por una capa intermediaria en estado neutro. Puede, pues, compararse el estado eléctrico de la tierra y la atmósfera, en tiempo sereno, con un aparato condensador, un Aepinus, por ejemplo.

Más densa es la acumulación de la electricidad al nivel de los objetos salientes y de las montañas, también es más fuerte en lugares de altitud que al nivel del mar; en las latitudes elevadas que en las bajas. Sus variaciones en un mismo paraje son periódicas y acciden-

tales, las periódicas son diurnas, marchando paralelamente con la temperatura, de suerte, que presentan dos máximas y dos mínimas; con las estaciones, más en invierno que en verano; más en un año que en otro. Las variaciones accidentales dependen de la humedad del aire, de la fuerza y dirección de los vientos, de la cantidad de las lluvias.

Entre la electricidad de arriba y la electricidad de abajo se opera, a la continua, una reconstitución lenta y silenciosa, durante la cual, los cuerpos, o el suelo y las capas de aire superiores, libremente cumplen su natural tendencia hacia un estado normal al estado neutro; en los momentos de tempestad, el trabajo de reconstitución se hace con descargas bruscas que producen luz y ruido, hay relámpagos y truenos.

Puede, pues, compararse también el estado eléctrico del suelo y de la atmósfera, en el periodo de tormenta, con un Ramsden o un Carré.

III

¿De dónde viene la electricidad atmosférica? Hay una fuente mecánica y otra fuente química. El rozamiento, el frotamiento de las moléculas acuosas derramadas en el vapor o en las nubes sobre las capas del aire ambiente; aquí, se encuentra, en efecto, el mejor dispositivo; en la gota de agua están realizadas las condiciones de un cuerpo buen conductor, aislado por un medio mal conductor, el aire seco, y sometido a la fricción determinada por los vientos y la carrera de los vapores o nubes (Gariel). La respiración de los vegetales; la acción calorífica de los rayos solares; las combinaciones y descomposiciones que se efectúan en la superficie y en el interior del globo, en fin, y otra fuente poderosa, la influencia, en que las partes más cargadas actúan sobre las que encierran poco, o sobre las que no contienen ninguna cantidad de electricidad.

IV

Acerca de la influencia ejercida por la electricidad sobre los organismos vivos existen muchos documentos esparcidos e incompletos, y ningún trabajo de conjunto; porque mientras la acción del calor y de la luz puede cómodamente estudiarse, una vez que se dispone de medios para aumentar su cantidad o para suprimirla no hay para las acciones eléctricas precauciones, por rigurosas que parezcan, bastante eficaces sino para aumentar, para suspender sus influencias, ¿ni cómo conseguirlo desde que el mismo organismo es fuente de producción eléctrica, aparte de la imposibilidad que hay de sustraerse a la acción magnética terrestre?

Tales y tan graves son las dificultades, que si se conocen hasta hoy las acciones de la electricidad en una sola de sus faces, como sobre la germinación de los vegetales, desarrollo y pululación de los microorganismos e incubación de los huevos, es muy incipiente el conocimiento que se tiene de su papel en todas sus manifestaciones.

Como expresión exagerada y brutal, conocemos los efectos de la fulminación del rayo, las descargas de las botellas de Leyden, los accidentes observados en las oficinas del alumbrado eléctrico; además de estas manifestaciones provocadas por las descargas violentas, hay efectos muy sensibles que se notan cuando el organismo se encuentra cerca, en los alrededores del foco donde domina una alta tensión eléctrica.

Bien se sabe la singular manera como se sufre en tiempo de tempestad; una parte del sufrimiento es debida a la depresión atmosférica concomitante, porque el barómetro baja cuando se forman las tormentas; pero, la mayor parte, a la tensión electro-estática, que envuelve dentro de su radio a todos los seres colocados bajo la atmósfera en desatada furia.

Al principio se traducen estos efectos por una excitación, luego seguida por postración del sistema nervioso, a veces intensas para producir en los neurópatas accesos histéricos.

Nuevamente repito, que para mí, hasta la hora actual, sólo existen muchos trabajos de detalle proporcionados por los métodos parciales empleados: así, se conocen las acciones locales, se sabe como responden los nervios y los músculos, pero, queda todavía en las sombras del porvenir, la obra que reuniendo los materiales dispersos logre elevarse a una generalización perfectamente definida.

V

Aplicando los datos ya enunciados y otros que en seguida indicaré, el caso particular de las nevadas de Arequipa, aunque, desde luego, no me será permitido edificar una teoría estrictamente científica, daré al menos una explicación racional de ellas.

En el clima de Arequipa descuellan dos circunstancias: la una, con todo el cortejo de sus consecuencias morbíficas, es la sequedad de su atmósfera; la otra, con todo el realce de su magnificencia, la límpida transparencia de su cielo que, dependiendo de la primera no es más que su resultante forzosa. Los otros elementos de su clima que, diré de paso, es el más insano que conozco, son las fuertes fluctuaciones del termómetro, sintiéndose frío glacial en las mañanas y en las noches, calor sofocante al medio día; determinan estas condiciones climatológicas: la altura barométrica que ocupa la ciudad, su situación topográfica al pie de montañas elevadas, con pobre vegetación, casi hiperbórea, de faldas escarpadas y vértices cubiertos de nieves.

A la sequedad de esta atmósfera concurren entre otras causas las siguientes: la naturaleza del suelo, (estratificaciones arenosas de débil potencia sobre tofas traquíticas y pórfidos); los materiales empleados en la contrucción de sus edificios (conglomerado traquítico); los vientos que de la costa soplan olean con sus desecadas capas inferiores el suelo y el aire de la ciudad mistiana, mientras que sus capas superiores empujadas a las altas regiones por el calor de los arenales llevan su humedad a los picos de la vecina cordillera; se agregan todavía a estas causas, la escasa cantidad de las aguas meteóricas (de 1 a 4 pulgadas).

VI

Bajo la influencia de los ya citados factores y en tiempos periódicamente irregulares, se presenta el fenómeno conocido con el nombre de **nevada**, más frecuente en invierno, que, como en las demás regiones de la sierra, es la estación seca. Pero, no es la nevada de Arequipa tal como la conocemos, al igual de las que aquí tenemos, de tiempo en tiempo: nevadas intensas que consisten en la caída de blancos copos que como un sudario cubren el rojo tejado y el follaje de los árboles; hace descender la temperatura helando el aire y matando todo movimiento exterior; algunas veces, hemos contemplado llenos de admiración, desde las alturas del Sacsayhuamán, nuestra ciudad petrificada, convertida en gigantezca necrópolis de mármol.

La nevada de Arequipa no tiene las bellezas de la nuestra: una mañana se levanta el sol velado por cirrus, que se extienden como tenues gasas por todo el ancho y abierto cielo; ligeras nieblas flotan en las vertientes del Misti, Pichu-Pichu y Chachani, e indecisas hasta el medio día, se fijan en la tarde, envolviendo el pico de

lo altos montes; la temperatura baja dos o cuatro grados, y aquella ciudad tan risueña, tan llena de luz cuando está bañada por su sol reverberante, ofrece un aspecto mustio; diríase que su hermoso y vivaz rostro, siempre blanco como sus calizas bóvedas y erguido como sus enhiestos sauces, ha contraído sus rasgos dolorosamente, al impulso de oculto sufrimiento, eclipsándose las irradiaciones de su mirada.

VII

No hay, pues, en Arequipa verdadera nevada; no hay esa caída de nieves a que la verdadera nevada da lugar en la cordillera vecina; meteoro en el que toma mucha parte la electricidad, que extiende su acción más allá de la periferia ocupada por la nevada, acentuando su influjo en lugares que, como Arequipa, están dispuestas ventajosamente para recibir sus acciones, fomentándolas en cantidad e intensidad.

Las **nevadas** duran ordinariamente un día, excepcionalmente dos o tres días, y en el curso de ellas, todos o casi todos los habitantes experimentan efectos variados; —mi propósito no es por el momento describir las formas clínicas de esta pandemia—; no obstante, someramente ennumeraré que los reumáticos sienten sus articulaciones; los neurópatas son torturados por el grito destemplado de sus nervios, y el que menos sufre un cambio de humor, una disposición pronunciada a los sentimientos depresores o a los arranques violentos; por último, los más sanos sienten un malestar vago e indefinible; situación que se deja sentir más marcadamente a medida que el estado higrométrico desciende, a la par que la temperatura; lo que explica, unido a otras circunstancias étnicas y sociales, ciertas genialidades de la gente arequipeña. Porque la influencia del medio es

omnipotente, obra tanto en lo físico y moral como creo haber demostrado en otro trabajo anterior al tratar de la índole del cuzqueño.

VIII

La causa capital de las nevadas de Arequipa es la sequedad del aire, la que casi por sí sola explica la suma de los fenómenos fisiológicos, satisfactoriamente; ella desempeña las mismas funciones que la pantalla aisladora de los aparatos condensadores; en el suelo hay electricidad negativa, en la atmósfera electricidad positiva, y no realizándose su recomposición, la electricidad de la tierra adquiere una tensión colosal; es tan grande su densidad que en los días de nevada se desprende de los cabellos efluvios luminosos en el acto de peinarse. Los habitantes de Arequipa están en igual posición que el sujeto sentado en el taburete de las máquinas de Holtz o Carré envuelto por un medio aislador; cargados de electricidad negativa, en el baño electro-estático, soportan el trabajo de la tendencia al desprendimiento —por la tensión del fluido—, sufriendo una especie de inhibición, un agotamiento de la energía nerviosa que aplan a los melancólicos y desequilibrando las funciones regulares de los nervios, estimula la irrupción de accesos de impaciencia o de fulguraciones dolorosas en los individuos irritables.

Necesario es recordar que en las experiencias de gabinete, las sensaciones son más desagradables con la potencial negativa que con la positiva.

IX

Como no había llegado a mi noticia la existencia de ningún estudio acerca del asunto que me ocupa, traté de explorar en la ciudad de Arequipa la opinión de varias

personas que ocupan distinguido puesto entre los hombres de ciencia e ilustración de aquella ciudad, tan excelente como cristiana.

Según opinaba un mi estimable amigo, ¿podría ser el ozono? El ozono u oxígeno electrizado, se produce, es cierto, cuando aumenta la tensión eléctrica; pero el ozono, sea natural o desarrollado en los laboratorios no determina cuando se pone en contacto con él y se le respira, ni lejanamente los efectos que de derecho pertenecen, pura y exclusivamente, a la electricidad en fuerte tensión.

Dujardin Beaumetz, en su Diccionario de terapéutica, se pregunta "¿Cuál es la acción del aire ozonizado sobre el organismo?" — "o tiene influencia peligrosa por más cargada de ozono que esté la atmósfera, algunas veces, obra como agente irritante sobre los bronquios determinando laringo-bronquitis".

En el establecimiento de San Rafael (Francia) los numerosos enfermos que acuden a las salas de fumigación e inhalación del ozono al estado naciente, según el método preconizado por Labré no experimentan la extraña e incómoda impresión que sufren los pobladores de Arequipa en los tristes días de nevada.

Un otro respetable amigo mío, me decía: El volcán es la causa de las nevadas; hay uno otro todavía que refiere a las costumbres sedentarias de la mayor parte de las personas. Pero si la nevada no sólo afecta al hombre, los caballos y perros, también las aves sufren y se hacen asustadizas y reñidoras.

X

Normalmente, tomamos la potencial del suelo que varía incesantemente, según la potencial del aire.

En ciertos individuos de piel seca, —constituyendo por consiguiente especies de auto-aisladores, —se ha podido notar la existencia de tensiones eléctricas algunas veces considerables y bien superiores a las del suelo. La observación referida por Feré el año pasado, ante la Sociedad de Biología, es de las más decisivas:

“La señora X. es una neurópata que desde su infancia ha presentado diversos accidentes de naturaleza histérica, siendo joven, se había apercebido que su cabellera desprendía chispas muy visibles en la obscuridad. Después de este fenómeno no ha hecho más que aumentar; es permanente, salvo en los tiempos húmedos. Bajo la influencia de emociones morales aumenta la tensión eléctrica, el tiempo seco favorece los fenómenos; se debe agregar que esta señora presenta una sequedad extraordinaria de la piel”.

D' Arsonval, ha repetido en los animales varias experiencias que han probado la hiperexitabilidad nerviosa ocasionada por el aumento de la fuerza electro-estática.

Los hechos anteriores aplicados a una esfera más extensa, serían bastantes para dar el por qué de la acción de las nevadas de Arequipa. Yo lo he conceptado así, y esto me habría sido suficiente para el objeto que me he propuesto, pero ¡cuánto no se exige para imprimir al presente ensayo el carácter científico, que tendría muy legítimamente, si encerrase los datos numéricos sobre las variaciones termométricas; la máxima y mínima de la humedad; los de las presiones barométricas; datos que no he podido proporcionarme apesar de contar la ciudad de Arequipa, como muy pocas poblaciones con tres observatorios meteorológicos!

XI

Antes de terminar, no sólo por mera curiosidad sino como un apoyo a la explicación que he intentado, añadiré que para combatir los accidentes de la nevada, los arequipeños procuran transpirar mediante la marcha forzada, o por uso de los alcohólicos que exageran la respiración cutánea.

Saldría de los límites que me he trazado si señalase los medios conducentes a la atenuación de la influencia de las nevadas, que a mi juicio, serían: el riego de las calles y la propagación de ls arboledas.

Cuzco, 28 de diciembre de 1893.



LOS TERRALES DE AREQUIPA

por Antonio Lorena

Si sobre una masa gaseosa se ejercen presiones desiguales, acude al lugar de la débil presión la porción de gas que soportaba mayor peso, y se restablece así el equilibrio. Cuando un paraje del suelo recibe mayor cantidad de calor, las capas de aire en contacto con ese sitio se calientan, enrarecen, y aligeradas se levantan hacia las altas regiones, disminuye en consecuencia la presión y las capa de aire próximas al lugar de la depresión se precipitan formando corrientes para restablecer el equilibrio roto. De ahí las causas tan conocidas de los vientos: la distribución desigual del calor solar sobre la superficie terrestre, los dos principales movimientos de la tierra, las variaciones de la presión atmosférica, las corrientes marinas; tales son las causas que mantienen en incesante agitación la protósfera, actuando tenuemente en el dominio de la extratósfera, frígida y tranquila, como han revelado los instrumentos inscriptores llevados por los diminutos aereostatos, los globos sondas.

Exceptuando lo alisios, la dirección de los vientos varía ampliamente, teniendo mucha influencia la disposición orográfica y la orientación de las hoyas, que canalizar los vientos. Aquí, los vientos que soplan de N. a S.W. son los constantes, y los raros vientos huracanados que desarraigan árboles siempre han seguido el eje

de la hoya del Huatanay. Como bien se sabe los vientos son constantes, variables, periódicos y algunos de ellos son locales; entre éstos se encuentran los terrales, muchos de los cuales son verdaderas lluvias de polvo y arena, como los que van de Africa a Europa, y cuya proximidad se conoce anticipadamente, por el desarrollo de signos premonitores constituídos por depresiones barométricas y aumento de temperatura.

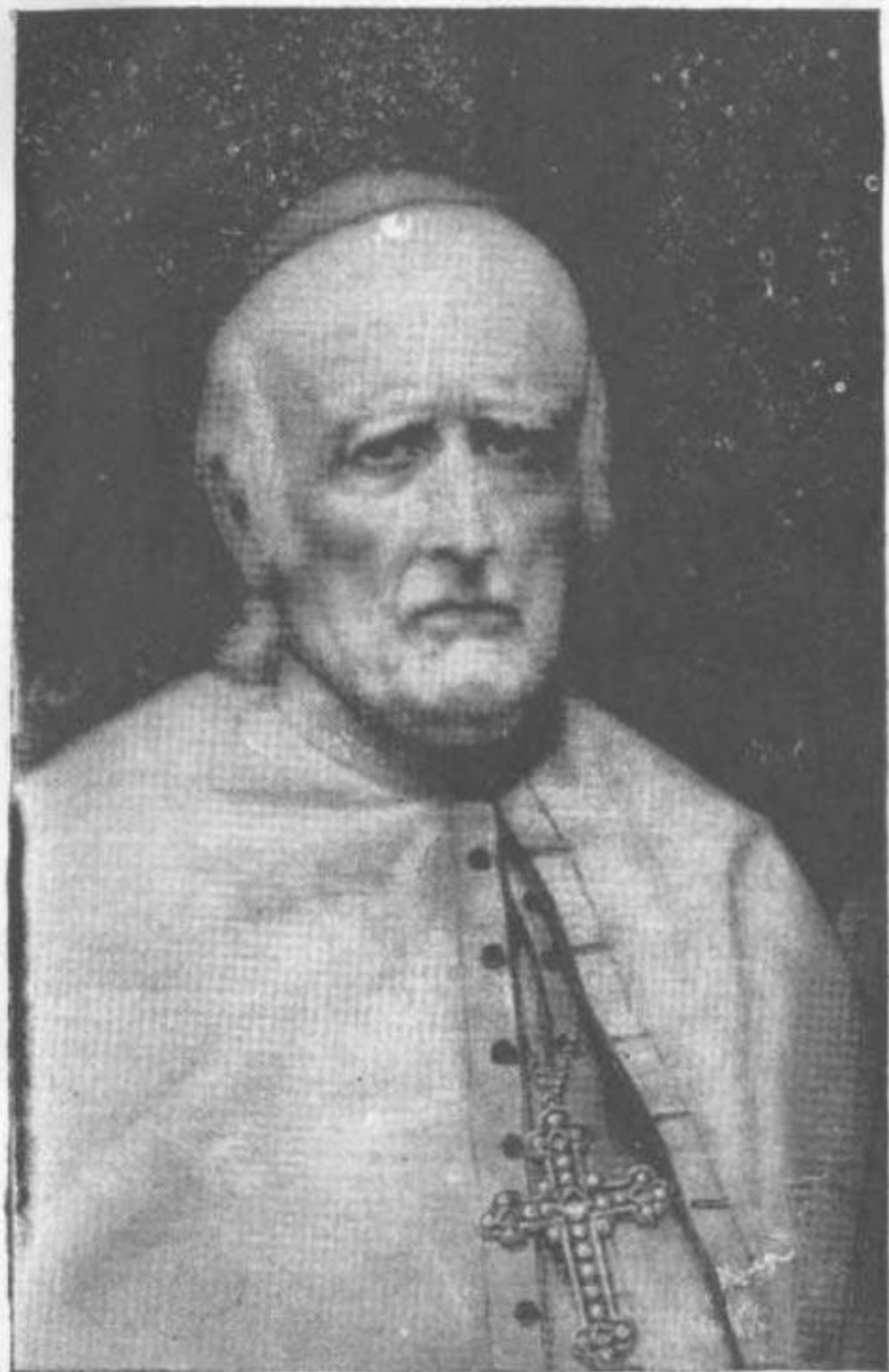
El terral de Arequipa es un viento huacanado local, ascendente en su primer período, de dirección horizontal en su segundo y final período; esto, conforme a los datos que adquirí en aquella ciudad. Con anterioridad de muchos días se cubre el horizonte, en extensión de centenas de metros y a gran distancia de la ciudad, de una cortina espesa, semejante a nubes negras de tempestad, que permanece inmóvil, amenazadora, hasta que en la tarde o en las primeras horas de la noche, se desencadena violentamente cubriendo toda la ciudad con abundante capa de arena; este fenómeno dura varias horas. El que observé en marzo de 1919 empezó bruscamente antes de las 8 de la noche y se prolongó hasta más de las 10. Al día siguiente se veía en los techos de las casas y en las calzadas de las calles arena blanca y rojiza. El número del periódico "El Deber" correspondiente a ese día, en las notas meteorológicas señalaba la notable disminución de la humedad atmosférica, durante ese día se sintió aumento de temperatura, cierto malestar imputable a la baja presión barométrica y a la tensión eléctrica, que seguramente fué determinada por el choque y rozamiento de la arena arastrada enérgicamente por la violencia del viento, que apagó todas las luces e hizo crujir puertas y ventanas.

Descuellan en este meteoro particularidades que no existen en otros similares; hay en muchos lugares terrales de tiempo en tiempo, pero de breve duración; hay lluvias de cenizas que se extienden a distancias de miles

de kilómetros, lluvias de polvo y arena denominadas "ventoleras polvorosas" dentro de los continentes y en las costas, como los que soplan del Sahara e Italia, Suiza y México, el iroco, el fan, el chamsin de Egipto, de éste y el siroco, escuché una vivísima descripción que me hizo en Vintimille, durante la detención que sufrimos para recibir la visita de los sanitarios franceses, el colombiano señor Núñez, antiguo residente de Egipto e Italia.

El siroco, viento local cálido y arenoso, se presenta habitualmente en la primavera, anunciándose desde un día antes por una polvareda que tiñe de amarillo el cielo y su duración es de pocas horas; el terral de Arequipa se anuncia con anticipación de varios días, a gran distancia forma una masa de color sombrío que oculta totalmente todos los objetos del horizonte. Por el aspecto de las arenas que arrastra, suponen que viene de la costa y que se abate sobre Arequipa, porque la disminución de la presión atmosférica, el descenso del grado higrométrico y la diferencia del estado térmico del suelo y las aguas del Océano convierten la región mistiana en un enorme aparato de succión, una inmensa ventosa.

Nuestra meteorología está en formación, conviene multiplicar las estaciones meteorológicas, ponerlas en comunicación mediante el telégrafo, hacer estudios comparativos y de conjunto; sólo así se conocerá el régimen de los vientos, las lluvias y tempestades, las heladas cuya índole caprichosísima no está todavía explicada; ¿por qué hiela más sobre un terreno, que sobre otro vecino, que únicamente difiere por su color,



Excmo. Arzobispo Mons. Dr. José Sebastián de Goyeneche y Barreda



LA INFLUENCIA CLASICA EN MELGAR

por Eulogio Tapia Olarte

La cultura griega es el ánfora vital de donde fluye al través de los tiempos, resplandor de la luz de sus aportes intelectuales, que aun el tiempo a pesar de su bruma no ha conseguido opacar, ni ha extinguido la llamarada que enciende en los espíritus, que mantienen llenos de fervor el espléndido aporte de aquel pueblo, que tenía su misión histórica para cultivar las artes y llevar desde el plano de la vida hasta las alturas del ideal. El pueblo griego se coloca en el mundo antiguo, delante de todos, subyugando con su cultura, y gobernando a todos con su pensamiento; tiene abierto el surco para el desarrollo del espíritu, es el camino esplendente por donde recorren los hombres para dignificar los pueblos y su raza da la influencia imperecedera de su filosofía vigorosa, que forman el inagotable manantial de inspiración de los pensadores de la posteridad. Grecia deja la epopeya homérica, dos monumentos literarios de una perfección artística, cuya elaboración marca el fin de un ciclo literario: La Iliada y La Odisea, representan el encumbramiento de la poesía épica; son himnos de gloria de aquel pueblo heroico y galante, representado por el místico Homero, modelando el gusto de los rapsodas que continuarán difundiendo el nombre y las poesías del vate

epónimo esa pléyade de cantores llamados los homéridas, recitadores de la poesía homérica, celebran las virtudes del arte, vivificando las glorias del pueblo que supo combatir al lado de los dioses, hasta llegar a la inmortalidad con la victoria sobre sus enemigos; tiempos fecundos en que la personalidad se forjaba entre el fragor de la lucha, en la acción sobre todo. Las diversas actividades que desenvuelven los griegos es amenizado por el canto, los dolores y las alegrías de este pueblo repercuten en las canciones que son las afirmaciones del estado subjetivo del alma helena perennizada por el conjunto de su lirismo, volcando el estado de espíritu en que se encuentra el cantor; las fiestas nupciales se celebran al ritmo de la música y los cantos del himeneo, canciones alegres de donde mana el desborde del alborozo, para acentuar una etapa de la existencia; en las ceremonias fúnebres se entonaba el treno, rodeando al difunto cantaban las mujeres; en el culto se entonaban los himnos solemnes a los dioses como el peán cantado a Apolo después de la victoria que se obtenía en alguna batalla; los cantos de la vendimia, llamada la canción de Lino. La lírica comienza a vibrar con reciedumbre y firmeza con Hesiodo, cantor de la situación oprimida de los campesinos beocios, agobiados bajo la tiranía señorial de una nobleza envanecida, nace con él la poesía de carácter personal, es Hesiodo la primera personalidad poética que se descubre en el pórtico de la literatura griega, imprimiendo en su labor poética una dirección ética, haciéndose el mensajero de los ideales de trabajo, toda vez que había vivido en la miseria explotado en sus heredades por el hermano Perses valiéndose de jueces venales; figura gloriosa la de Hesiodo en la literatura griega por haber sustentado los principios del trabajo y la alta dignidad del hombre que trabaja; dirá a la posteridad: "el trabajo no es, en ninguna manera, ignominioso: sólo la ociosidad te produzcan vergüenza", cuántas ideas morales no se encuen-

tran al través de su memorable obra "Trabajos y Días". La posterioridad ha colocado a Hesiodo al lado de Homero, por los áureos quilates que encierra la obra del poeta cantor del Helicón. La producción hesiódica enlaza el apólogo y la poesía lírica, poesía de la paz y la agricultura, a diferencia de la poesía homérica que es de la guerra y de los combates hazañosos que libran los héroes por defender la primacía de su pueblo.

Para representar la actividad humana con viveza y visión de aquello que pueda empañar la vida, reaccionan al través de los apólogos y las fábulas haciendo intervenir a los animales que deben parodiar los hechos y las intenciones de los hombres; es célebre en la antigüedad griega la fábula del "Cernícalo y el ruiseñor" señalando el despotismo brutal, Esopo, que descubre esta ruta para la marcha del pensamiento irrumpe con discreción y con infinidad de ocurrencias, hasta aparecer como héroe de muchos ingeniosos chascarrillos; las fábulas esópicas circularon rápidamente, por estar impregnadas del espíritu del pueblo. Estos representantes de los primeros ciclos de formación de la literatura griega, se caracterizan por la inquietud constante, modelando el rico presente con la literatura lírica opulenta, creando la elegía, y la canciones corales con acompañamiento de instrumentos musicales; la lírica, se caracteriza también, porque se ejecuta mediante la cítara y la flauta, y a veces también se recita como en las danzas dando expresión en las modalidades que se dá al cuerpo; entre los escritores cultores de la elegía aparece Mimnermo de Colofón, músico, que pone el nombre de su amada Nanno, al volumen de elegías; sirve a la juventud y al amor, únicas fuerzas, que hacen valedera la vida; Solón, también, es escritor y cantor, el arconte de Atenas, denominado uno de los siete sabios, por haber tomado el timón del estado en los momentos más críticos de la lucha de partidos en pugna, es tenido por uno de los modelos para el pueblo

heleno, colocado entre los pocos espíritus que expresan, los sentimientos más profundos, los que prorrumpan palabras más encendedoras, y hechos más sublimes, por eso es colocado en las alturas de la gloria; Solón imprime el tono de admonición a sus composiciones a pesar de haber condensado estados de tristeza del alma, transida por el dolor del deseo de la guerra, exhorta al pueblo sin perder la fe en el porvenir, recordando la justicia vengadora y de Júpiter, supremo ser que regula las actividades del mundo, arbitrando las acciones de los hombres. La poesía mélica, que es toda expresión pura del sentimiento, sin contenido didáctico y moral, son desahogos sentimentales, la exhalación de la profunda melancolía, el amor turbulento, el odio apasionado, llegó a su perfección en eolia, Lesbos; allí Alceo y Safo, le dieron magistral contorno en su lengua, con admirable sensibilidad. Anacreonte, cantor de las alegrías de la juventud, el amor y el vino; sus canciones son entonadas, en su tiempo le profetizaron la inmortalidad como auténtico cantor de las alegrías.

La lírica alcanzó su más alto grado de expresión con Píndaro, la fama de este poeta se extendió por todo el mundo griego, desde luego goza de gran reputación en la posteridad; los más grandes guerreros respetaron sus heredades en la época que le cupo vivir, rindiendo homenaje al poeta máximo del poderío helénico, sus cantos según el poeta Horacio son inimitables. Con el torrente de su lirismo, con la profundidad de sus pensamientos filosóficos, la magnitud de toda su cultura, el pueblo griego, orienta también el espíritu literario del pueblo romano, que por su disciplina militar y el carácter guerrero del pueblo latino sometió al mundo antiguo bajo su coyunda, por más que dirigió las legiones y las águilas romanas expanden el dominio por el derecho del más fuerte, la cultura griega supervivía, nutriendo el espíritu romano, y el movimiento helenístico no se detiene en la

marcha del tiempo; seguía conquistando los espíritus de los pueblos de tres continentes; los romanos difundieron la cultura griega de la que era heredero. Los pueblos modernos deben gran parte de la civilización, costumbres, leyes y sistemas de gobierno, la lengua y el modo de pensar a los romanos, que tan bien han asimilado a los griegos en todas las manifestaciones de la cultura. Dentro de la literatura romana hai grandes figuras a quienes los escritores, desde la revisión que hacen los escritores del Renacimiento, se tiene como los escritores clásicos latinos, y tendrá influencia en todas las literaturas modernas de Europa. En América del siglo XIX, el dominio literario de los clásicos que llegaba a través de España era profundo, nadie podía pensar, escribir, ni meditar sin estar influido por estas fuentes caudalosas del pensamiento greco-romano, existía una verdadera tiranía clásica, en esta forma el imperio material greco-romano, alcanzó espiritualmente hablando a conquistar toda la América, es por esto que nuestro más genuino poeta, el arequipeño Mariano Melgar, en sus primeras composiciones aparece fundamentalmente, como un poeta de tendencia clásica, y por tanto traductor de Virgilio; de aquel dulce cantor de la paz, del periodo augusto de la literatura latina; periodo en que las letras latinas llegan a su cumbre, y en que los poetas sostuvieron con sus escritos la política del emperador, orientada a la consecución de una Rama fuerte, fundada en la gloriosa tradición de la raza.

El autor de los doce libros de la Eneida, de las Geórgicas y Las Bucólicas fué el poeta predilecto que despertó en nuestro poeta, la cultura literaria y le impregnó de júbilo hasta traducir las obras genuinamente clásicas; vertido por el vate arequipeño, a la lengua castellana, tiene los mismos poderes de sugestión e hinche el espíritu con la misma fuerza del verdadero poeta nacional, haciendo resaltar el poderío que tiene el "cis-

ne mantuano", de ser el cantor inspirado por la naturaleza; el piadoso poeta cantor de la paz, preocupó a Melgar hasta llegar a comprenderle primero, después hasta ser su maestro, dejando la huella indeleble de su obra clásica que aparece en algunas composiciones suyas. Otro poeta que le cautiva y que es de este mismo período, es Ovidio, el representativo más famoso del grupo elegíaco, el que más ha influenciado en el Renacimiento entre los pintores y poetas de Europa; las principales composiciones de éste se clasifican en eróticas, narrativas y los tristes propiamente elegías; el tema favorito es el Amor, así como para el poeta mistiano, el amor fué el sentimiento que impulsó su espíritu a las actitudes trágicas en la vida y en la acción; Melgar leyó con asiduidad *El Arte de Amar*, y tradujo *Remedios de Amor*, que no posee más virtud que dirigir el camino para amortiguar la frenética pasión que se encierra en el corazón del amante poeta. Las composiciones que corresponden al destierro de Ovidio, las más importantes son *Los Trites*, cincuenta elegías en que discurre sobre su infortunio y que son otros tantos desahogos de su corazón y las *Cartas del Ponto Euxino*, son también epístolas elegíacas del mismo asunto y ecos de su eterna lamentación y de su eterno ruego a César para que este magnate le perdonara el castigo que decretara sin piedad, olvidándose que había sido su mejor amigo y que había gozado de su confianza y era depositario de muchos secretos de estado. En la primera fase de su trayectoria en Melgar se nota que está íntimamente vinculado a los escritores clásicos latinos, hasta el viaje a Lima y el desenlace adverso de sus amores con Silvia; periodo en que canta con toda la fruición de su alma, *Al Autor del Mar*. La segunda faz aparece cuando la decepción amorosa ha prendido sus garras venenosas en su corazón apasionado enfermo de dolor, y entonces surge en él la transformación completa, que lo convierte en poeta romántico, espontáneo y rural, fase literaria de Mel-

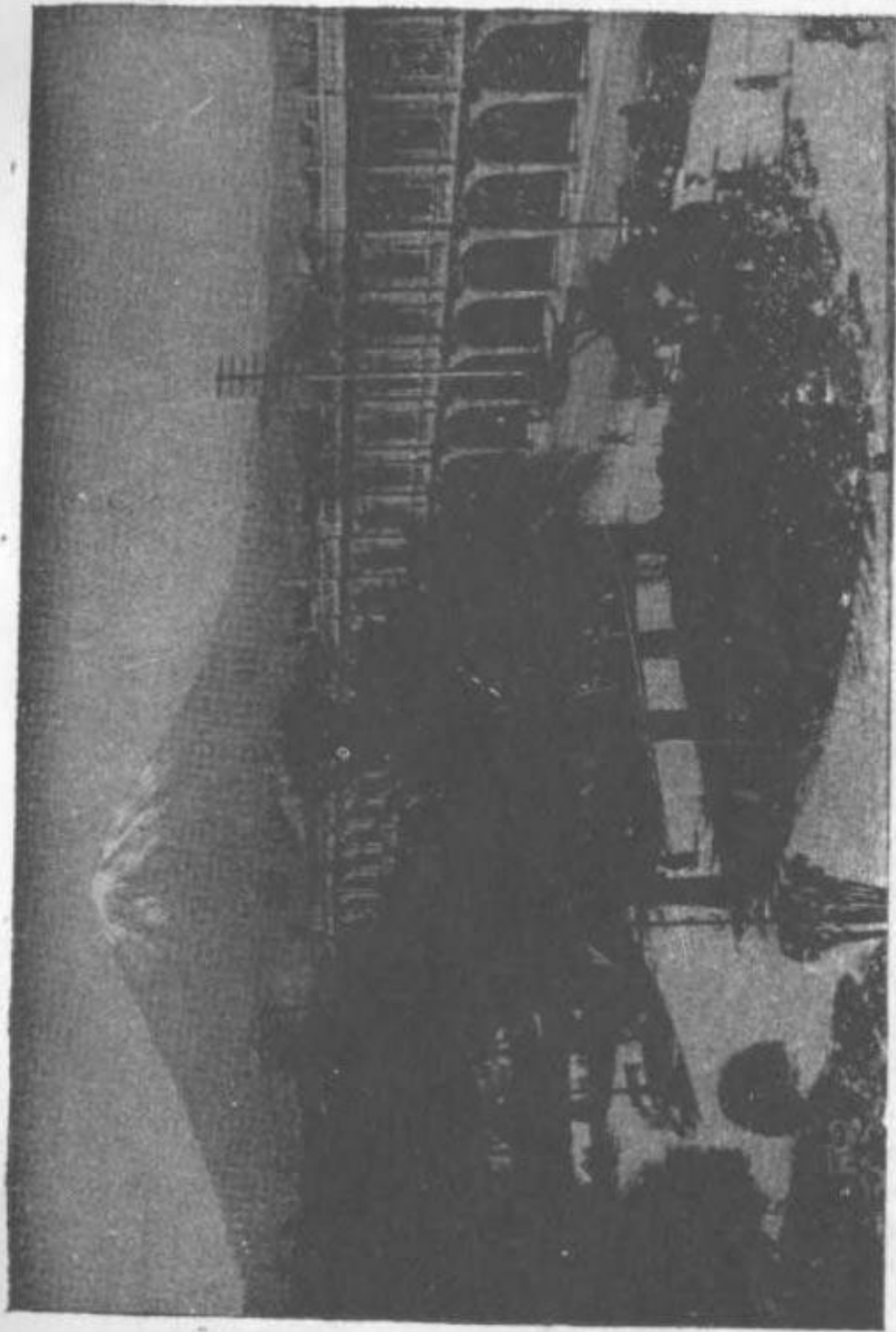
gar, muy importante y bastante estudiada. Como precoz conocedor del idioma latino, lengua clásica muy importante en aquella época, como el inglés en nuestros días, bebió la poesía de los escritores del Lacio en su propia fuente; siendo muy dilecto amigo de la poesía de Ovidio, a quien imita con el mismo tono lastimero, cuando se queja de los dolores que le proporciona el amor, traduciendo al castellano con todo cuidado *El Arte de Olvidar y Remedios de Amor*, dejando las partes obscenas que abunda en el original latino, pertenece a la influencia ovidica la siguiente estrofa:

A todas horas mi sombra
llenará de mil horrores
Tu fantasía:
I acabará con tus gustos
el melancólico espectro
de mis cenizas"

Al través de la composición "Al Autor del Mar" se nota la influencia de Virgilio, la sencillez virgiliana abunda casi en todas las poesías del Héroe de Humachiri, llena de amor por la naturaleza y de encendido fervor admirativo para cantar sus bellezas; en cambio en la décima improvisada para cantar la belleza del río Camaná, se nota las influencias de los "Tristes" quejumbrosos de Ovidio, y el hecho de unir su persona, con el destino de las aguas recuerda también los conmovedores acentos de Ovidio. Nuestro poeta conoce a Petrarca siendo sus biografías eróticas igualmente tristes idealizadas por la pasión, ambos viven desesperados, lloran sus desgracias y ambos cantan a la amada ingrata. En su oda a la Libertad, y después en sus cantos al Conde de Vista Florida, Melgar quiere la transformación política del Perú y saluda en ardiente estrofas al que cree que puede ser el salvador de su país, en esto también se asemeja

al poeta desterrado en Pisón que fué el cantor oficial de Augusto a quien consideraba el hombre que el destino había puesto para salvar al mundo romano. Virgilio es maestro en muchos aspectos del vate arequipeño, las Geórgicas le sirven de inspiración, y traduce muchos de sus pasajes, como aquellos hermosos versos en que Virgilio canta el desconsuelo de Orfeo que está en los infiernos y en poético discurso relata sus pesares. Los escritores de la colonia fueron imitadores pedestres de los clásicos, los poetas de la tierra del Vesubio fueron para el hijo del Misti, ejemplo para su elevación poética, que forjó su propia alma a través de su espíritu como el Misti ha forjado su propia estatua a través de la campiña arequipeña.

Cuzco, agosto de 1940.



Plaza de Armas de Arequipa con el Misti al fondo



UN CAPITULO DE "LOS COMENTARIOS REALES DE LOS INCAS" DEL INCA GARCILASO DE LA VEGA

EL INCA MAITA KCAPACC Y LA FUNDACION INCAICA DE AREQUIPA

CAPITULO IX DEL LIBRO TERCERO

GANA EL INCA OTRAS MUCHAS Y GRANDES PROVINCIAS Y MUERE PACIFICO

Hecha la calzada pasó el Inka Maita Kcapac, y entró por una provincia llamada Allca, donde salieron muchos indios de guerra de toda la comarca a defenderle el paso de unas asperísimas cuestas y malos pasos que hay en el camino, que son tales, que aun pasar por ellos caminando en toda paz, ponen grima y espanto, cuanto más habiéndolos de pasar con enemigos que lo contradigan. En aquellos pasos se hubo el Inca con tanta prudencia y consejo, y con tan buen arte militar, que aunque se los defendieron y murió gente de una parte y otro, siempre fué ganando tierra a los enemigos. Los cuales viendo que en unos pasos tan fragosos no les podían resistir, antes iban perdiendo de día en día, dijeron, que verdaderamente los Incas eran hijos del Sol, que se mostraban invencibles. Con esta creencia vana (aunque habían resistido más de dos meses) de común consentimiento de toda la provincia lo recibieron por rey y señor, prometiéndole fidelidad de vasallos leales.

El Inca entró en el pueblo principal llamado Allca con gran triunfo. De allí pasó a otras grandes provincias, cuyos nombres son Taurisma, Cotahuasi, Pumatampu, Parihuana Ccocha, que quiere decir, laguna de pájaros flamencos, porque en un pedazo de despoblado que hay en aquella provincia, hay una laguna grande. En la lengua de Inca llaman cocha a la mar y a cualquier laguna o charco de agua y parihuana llaman a los pájaros que en España llaman flamencos, destes dos nombres componen uno, diciendo parihuana cocha, con el cual nombran aquella provincia, que es grande, fértil y hermosa, y tiene mucho oro; y los españoles haciendo sincopa, le llaman parinacocha, Pumatampu quiere decir depósito de leones, compuesto de puma que es león, y de tampu, que es depósito: debió ser por alguna leonera que en aquella provincia hubiese habido en algún tiempo, o porque hay más leones en ella que en otra alguna.

De Parihuana Cocha pasó el Inca adelante, y atravesó el despoblado de Coropuna, donde hay una hermosísima y eminentísima pirámide de nieve que los indios con mucha consideración llaman Huaca, que entre otras significaciones que este nombre tienen, aquí quiere decir admirable (que cierto lo es) y en su simplicidad antigua lo adoraban sus comarcanos por su eminencia y hermosura que es admirabilísima. Pasando el despoblado, entró en la provincia llamada Aruní, de allí pasó a otra, que dicen Collahua, que llegan hasta el valle de Arequipa, que según el P. Blas Valera, quiere decir, trompeta sonora (1).

(1). — He aquí las variadas etimologías en Kechua y en aimará que se han dado a la dicción Arequipa: Ari Kepay, Está bien, quedaos (Anejo Oliva); trompeta sonora (Blas Valera, J. Torobio Polo — Crítica al Diccionario del Gral. Mendiburu); Tiedra que tiembla; y el señor V. Pérez Armendáriz cree que la traducción verdadera es, tras de lo candente.

Todas estas naciones y provincias redujo el Inca Maita Kcapac a su imperio, con mucha facilidad de su parte y mucha suavidad de parte de los súbditos; porque como hubiesen oído las hazañas que los Inca hicieron en los malos pasos y asperezas de la sierra de Allca, creyendo que eran invencibles y hijos del Sol, holgaron de ser sus vasallos. En cada provincia de aquellas pasó el Inca el tiempo que fué menester para dar asiento y orden en lo que convenía el buen gobierno y quietud della. Halló el valle de Arequipa sin habitantes, y considerando a fertilidad del sitio, la templaza del aire, acordó pasar muchos indios de los que había conquistado para poblar aquel valle; y dándoles a entender la comodidad del sitio, el provecho que se les seguiría de habitar y gozar de aquella tierra, no solamente a los que la poblasen, sino también a los de su nación, porque en todos ellos redundaría el aprovechamiento de aquel valle, sacó más de tres mil casas, y con ellos fundó cuatro o cinco pueblos; a uno dellos llaman Chimpa, y a otros Sucahuaya, y dejando en ellos los gobernadores y los demás ministros necesarios se volvió al Cozco, habiendo gastado en esta segunda conquista tres años, en los cuales redujo a su imperio en el ditrito llamado Cuntinsuyu, casi noventa leguas de largo, y diez y doce de ancho por unas partes, y quince por otras. Toda esta tierra estaba consigua a la que tenía ganada y sujeta a su imperio.

En el Cozco fué recibido con grandísima solemnidad de fiestas y regocijos, bailes y cantares, compuestos en loor de sus hazañas. El Inca habiendo regalado a sus capitanes y soldados con favores y mercedes despidió su ejército; y pareciéndole que por entonces bastaba lo que había conquistado, quiso descansar de los trabajos pasados, y ocuparse en sus leyes y ordenanzas para el buen gobierno de su reino con particular cuidado, atención del beneficio de los pobres, viudas y huérfanos: en lo

cual gastó lo que de la vida le quedaba, que como a los pasados le dan treinta años de reinado más o menos, que de cierto no se sabe los que reinó, ni lo años que vivió, ni yo pude haber más de sus hechos; falleció lleno de trofeo, hazañas que en paz y en guerra hizo: fué llorado y lamentado un año, según la costumbre de los Incas. Fué muy amado y querido de sus vasallos. Dejó por su universal heredero a Ccapac Yupanqui, su hijo primogénito y de su hermana y mujer Mama Cuca; sin el príncipe dejó otros hijos y hijas, así de los que llamaban legítimos en sangre como de los no legítimos.



LA MUERTE DE SALAVERRY EN AREQUIPA

por Julián Santisteban Ochoa

Dedicado a la ciudad del Volcán en su cuatricentenario español.

La esmeraldina y blanca ciudad de Arequipa, que guarda en su seno el rojo flamear de sus volcanes, está de fiesta, llega a sus cuatro centurias como ciudad hispánica o indoespañola, los que sentimos el imperativo deber de coesionar las fuerzas y los valores del Sud Perú, tenemos la obligación grata e ineludible de nuestro tributo, por modesto que sea, y nos aunamos de todo corazón a su júbilo y que éste nos lleve a la unión, base patriótica de nuestra futura grandeza. Y es que Arequipa no sólo representa en nuestra parcela nacional, la sultana bella y durmiente de solaz complacencia, sino el escenario de nuestro épico y lírico teatro social y político, el solar vetusto y noble de nuestras tradiciones coloniales, religiosas y guerreras; el semillero de grandes padres de la patria; el sentir verdadero de la regionalidad bien entendida; el cráter activo de todas las rebeldías republicanas, inquietadas por un quijotismo sublime y heroico.

Del Cuzco señero y glorioso, milenario y admirado; de Arequipa altiva, animosa y bravía y de Puno constante, pensador y vigoroso, unidos por franca fraternidad y comprensión, nacerá en el mañana la grandeza nacional que hará del Perú lo que debe ser.

De mis constantes estudios sobre la historia republicana del Perú, deduzco dos conclusiones: 1o. el hecho más trascendental en este ciclo histórico de nuestra patria fué la Confederación Perú-boliviana, que nos hizo soñar por un momento en el "Imperium" al decir de Basade; 2o. en esta época cúpole a Arequipa tomar parte activa y principal, encuadrando y dirigiendo sus actividades, siendo uno de los caudillos de ella el famoso Deán arequipeño don Juan Gualberto Valdivia.

Ahora tan sólo queremos ocuparnos de uno de los hechos más saltantes y más discutidos, la personalidad y la muerte del General Felipe Santiago Salaverry, quien declaró guerra a muerte a Santa Cruz y a la Confederación. Quien lea estas líneas creará quizá que osado y temerario es ocuparse de algunos personajes "consagrados" por la historia, pero debo decir que ésta es la interpretación de la vida misma y no la estática narración consuetudinaria; la vida es engendrada por la lucha, la historia es engendrada por la discusión de la cual nace la luz de la Verdad, fin único y supremo. Que estas mis toscas líneas lleguen a inquietar más que adormilar, es mi deseo.

Salaverry pintado por sus contemporáneos. — Antes de entrar a detallar la famosa guerra a muerte entre Santa Cruz y Salaverry, conozcamos a nuestros personajes en escena y atrevámonos ya a destruir ídolos que hasta hora han sido el tabú de nuestros pueblos y osado y sacrilego hubiera sido el hablar contra ellos; es ya tiempo que con calma y prudencia, con lógica serena, con deducción desprendida de los hechos que no se pueden negar ni de documentos que nos dejen mentir, deslinde-mos los campos en nuestra vida pública y demos a cada personaje el sitio que le corresponde en este inevitable "juicio de los muertos" que se llama la historia.

En esta época, la "Aurora Peruana" del Cuzco y el "Yanacocha" de Arequipa publican artículos en donde

quieren demostrar quién es Salaverry, el que se titula Jefe Supremo, un loco y un criminal. Es muy cierto que estos periódicos son voceros del oficialismo, que se quiere herir al enemigo desacreditarlo grandemente; sin embargo, aunque las comparaciones sean siempre odiosas un Santa Cruz se impone en tal forma que se le odia, se le insulta, pero nadie se atreve a difamarlo con calumnias ni imputaciones que nadie creería, que nadie pudo hacerle sin caer en el ridículo, en cambio hay documentos en donde se muestra Salaverry como tipo lombrosiano y nadie ha refutado, aún después de la derrota de su enemigo Santa Cruz, época en que debería haberse desvirtuado cualquier mentira que le dañara, así no fuera sino por mortificar al enemigo caído; ahí tenemos la "restauración" que nada nos dice en contra de lo que se dijo de Salaverry, es porque al pueblo se le miente pero no se le engaña. Así pasó con Gamarra, este fué desvirtuado y desenmascarado en la época confederal, él no pudo defenderse después; así mismo, los artículos antisalaverrinos aludidos antes, nunca han sido desmentidos ni por el mismo Bilbao que seguramente los leyó muy a su pesar. Otro historiador de la época, don Manuel Vargas, que no hizo buenas migas con los confederales, nos describe a Salaverry en casi idéntica forma que los periódicos del Cuzco y Arequipa de los tiempos de la Confederación.

El Yanacocha, dice que Salaverry desde su infancia se ocupaba en ahorcar o matar a los animales domésticos, a la edad de doce o catorce años, como cuentan las Memorias de Miller, se presentó al ejército patriota en donde se distinguió por su valentía y firmeza, lo que nos comprueba que fué formado como buen soldado y de los valientes, pero que no tuvo el tiempo suficiente para su educación cultural, intelectual y moral, característica esencial para ser un buen gobernante y mucho más si quería ser caudillo revolucionario, en la amplia acepción de esta palabra. Pudo llegar a ser, y lo fué, un gran mi-

litar, pero jamás un gobernante. Sigue contando el "Yanacocha" que de oficial subalterno se le denominaba el "pasquinero", pero que tenía su buen cuidado de hacer recaer sospechas sobre su persona, vale decir que fué el prototipo de lo que después se llamó "viveza de criollo". En el Alto Perú, donde fué con Cerdeña y Gamarra, un día quiso hacerse afeitar, y al ver cómo reía el peluquero viendo al militar todavía sin bozo, hizole atrincar Salaverry a la silla que ocupaba y cogiendo la navaja le desolló a éste de manera despiadada. Después de la dispersión de Oruro, al no aceptar un pobre viajero la invitación del joven militar para que desmontara de su mula y le cediera, lo bajó de un tiro y se apropió de la cabalgadura; al ser nombrado por Gamarra subprefecto de Tacna, se dió al juego de tal manera que quedó debiendo 500.000 pesos a los comerciantes de esta población y malversó terrenos de la Nación; jamás pagaba a los artesanos por las prendas de vestir que se mandaba confeccionar. En Tacna, también, cuando sólo era Teniente Coronel, se le oyó decir "Háganme Coronel que yo me haré lo demás, quizá un día me verán Uds. de Felipe I". Por acceso de cólera, muy frecuente en él, mató con su espada un finísimo caballo que le costó muchas onzas de oro. A un amigo de confianza que le bebía el agua y gustaba de los dulces de su habitación, quiso envenenarlo, costando a sus amigos gran trabajo el disuadirle. En Tacna, saliendo de paseo y queriendo probar ante muchos señores su puntería mató de otro tiro a un pobre campesino que le estorbaba la vista. Termina el artículo, queriendo demostrar por inspección sicológica el carácter de Salaverry, diciendo: "su mirar es torvo; en sus ojos se nota la vivacidad de un loco y la malicia de un asesino" (Periódico "El Yanacocha" de Arequipa, N. 12, año 1835)

Hay que advertir que este periódico estaba dirigido por el Dean caudillo, don Juan Gualberto Valdivia,

la pluma más fuerte y la más autorizada de esta ciudad en esa época.

"La Aurora Peruana" del Cuzco, en su edición del 5 de septiembre de 1835, no va a la zaga del Yanacocha en cuanto a zaherir a Salaverry: "La pluma, dice, debiera embotarse en sangre y ponzoña al recordar la memoria horrible de un monstruo, cuyo nombre es el programa de la revolución y de la ruina, y cuyos hechos atroces se confunden con los Sila y Verres, con los de Mario y Catilina" "Soldado díscolo desde sus años primeros, oficial indolente y cruel con su misma tropa; empleado corrompido y venal; ciudadano siempre inquieto, sedicioso siempre, amigo falso e ingrato, general rebelde; tirano sanguinario; bárbaro que hace reaparecer la horca, el rollo y los azotes". Avisa la formación de 2.500 hombres en Bellavista y para equipar a éstos comete atroces tropelías, "la cantidad menor que se exige por contribución forzosa es de 40.000 pesos" "La fortaleza del Callao ha sido destruida completamente; se ha vendido de orden suya la artillería de bronce, enclavada e inutilizada la de fierro" (No fué pues Orbegoso quien inutilizó la artillería del Callao, como se le inculpa, porque en la época en que el artículo se escribía, éste se hallaba en Arequipa). Cuenta además la toma de Tacna por Carrillo y dice: "una emigración casi total la ha dejado despoblada, el terror y el espanto reinan en la ciudad y las comarcas". Termina preguntando, "Peruanos! Podrá ese vándalo, ese parricida, regenerar nuestra patria?"

Por estos artículos se compulsa más o menos cuál era la opinión que en el Sur se tenía de Salaverry; aunque Santa Cruz tuviera muchos adúladores y muchos enemigos, ¿podría haberse dicho así de un peruano de reputación aunque éste se hallase en bando contrario? ¿Dónde están las plumas que, derrotados los enemigos del Jefe Supremo, lo reivindicaban de tales aseveraciones? El dolor por la muerte de Salaverry en los pueblos del Sur

no ha existido; si el Deán Valdivia, que nos describe el carácter y la índole de Salaverry en el "Yanacocha", abogó por el no fusilamiento de éste, no por simpatía ni conmiseración, fué por táctica política, y aunque intelectual de nervio y caudillo inquieto y violento, Valdivia fué mal político, críticos y analistas de su personalidad lo han declarado siempre así.

Una carta íntima y un papel público. — En el mes de enero de 1836, Salaverry desde Arequipa, recién capturada al enemigo, escribía a Lima, a su mujer doña Juana Pérez. Muéstrase desesperado de su situación y recién amerita los consejos de su compañera inseparable y gran esposa, como que era arequipeña: "Aquí me tienes en mil trabajos, le dice, por no haberme llevado de tus consejos. ¡Ay! recién conozco lo que vale una mujer juiciosa, prudente y virtuosa como vos; es mucho lo que te debo, y ahora te debiera si yo hubiera sido más dócil", poco después prosigue: "pero yo no sé por qué desde chico me ha gustado tanto el ser Presidente y llamarme Jefe Supremo. Esta maldita inclinación es la causa de mis compromisos"... "ya no hay remedio y lo peor es que no se por dónde he de salir de ese berenjenal". (Cartas de Salaverry, colección particular).

El estilo de esta carta comparada con otras comprobadas por auténticas, nos inclinan a creer en su autenticidad, tanto más que Salaverry intentó varias veces un armisticio y al verse perdido escribía a Santa Cruz, manifestándole que personalmente era su amigo. Tarde comprendió este joven su error, tan tarde que, en estas circunstancias postreras el rendirse o morir era igual, no podía reparar ya los males causados a la Patria.

En este mismo mes de enero, los periódicos del Cuzco, ridiculizaban a Salaverry, el uno fraguándole un decreto irónico y ridículo y el otro con una estrofa que era toda una síntesis sicológico-sarcástica al ocupante de de Arequipa, diciendo así:

"Ochocientos boletines
doce mil fanfarronadas
una capa colorada
y una banda de aréquines;
de perfidias y motines
un caudal más que sencillo
completo equipo de un pillo
de un incendiario la tea
unos calzones con brea
y su barniz amarillo."

Arequipa repudió a Salaverry. — Salaverry, a pesar de su egoísmo, pronto se convenció que en Arequipa hasta las piedras que pisaba le eran hostiles, que se le odiaba terriblemente, que cada casa era un bastión para defenderse de su gresividad y usurpación. Tenía que vengarse, tomar represalias y el odio del caudillo a esta ciudad parece además nacido de ese sentido no descubierto aún en el hombre y que nos hace presentir con horror el futuro adverso; la muerte no nos sorprende tan de golpe, tiene sus anticipos muy ocultos en las interioridades de nuestro ser.

Bilbao, el chileno biógrafo apasionado, nos dice que Salaverry "había visto salir del corazón de Arequipa una división para atacarle; había visto que ese pueblo a pesar de que Orbegoso se había aliado con el invasor para conquistar el país, se había mantenido adicto a la causa de los bolivianos". Entonces Salaverry negó rotundamente un cabildo abierto que le pedían; se comenzó a hacer una recluta que ascendió a 600 hombres; pero, qué cara vería en ellos el Jefe Supremo que ordenó fuesen embarcados para el Callao, vale decir que tomó prisioneros sin batalla. Se impuso un cupo forsozo de 100. 000 pesos a los habitantes de la Ciudad; se obligó a los artesanos a trabajar gratis enseres de garra; se tomó y asaltó cuanto ganado había en la campiña, etc, etc. es decir, Salaverry

tomó Arequipa como a ciudad enemiga y hostil en plena guerra nacional. Por otro lado el coronel don Manuel de Mendiburo, nombrado por Salaverry Prefecto de Arequipa, lejos de dar facilidades a las exigencias y abusos intolerables del Jefe, los obstaculizó; sabemos después cómo su división en el campo de batalla quedó sin pelear; hechos que nos prueban la aserción de Bilbao en la que aparece un documento de éste que dice: "que todas estas cosas no las llevaba a debido efecto, no porque no me fuese difícil el conseguirlo, sino por no hcerme de la odiosidad del General Santa Cruz, pues estaba cierto que era el único hombre que podía hacer la felicidad del Perú".

La proclama de Congata. — Más tarde Salaverry salía de la ciudad, por las guerrillas que se formaron en ellas por los ciudadanos particulares que lo combatian sin tener todavía refuerzos confederales de línea; más tarde se traba el duro y aguerrido combate de Uchumayo, retrocedieron los confederales a Huasacachi y los salaverryños a Congota, hacienda cercana a la ciudad.

Desde Congata, Salaverry lanza la proclama más furiosa y la que más le ha comprometido en la historia.. Ensobervecido por el resultado de Uchumayu, vomita odio contra Arequipa y dice: *"Valientes del Ejército Restaurador: los extranjeros deben ser para vosotros menos odiosos todavía que los habitantes de Arequipa. Ese pueblo denaturalizado que se ha convertido en vuestro más crudo enemigo él es el que merece vuestro rigor; YO ENTREGO A VUESTRA VENGANZA para que experimente todos los males que merece, por su criminal obstinación. Soldados: la gloria os llama Y UN HERMOSO BOTIN OS ESPERA EN EL PERFIDO PUEBLO AREQUIPEÑO. En todas partes veréis a vuestro lado a vuestro General Salaverry"* (Proclama del día 7 de Feb. 1836)

Comentarios a la batalla Socabaya. — Sabemos que en el mismo día de su famosa proclama, Salaverry, perdía desastrosamente en el Alto de la Luna o Socabaya;

ese mismo día el "Republicano" de Arequipa se encargaba de comentar los resultados de la batalla: "Restituye la Paz al Perú, afianza la existencia de Bolivia y cubre de una gloria que la hará responsable ante todas las naciones de la tierra". Salaverry se estimuló y quiso resolver en una batalla "lo que en su concepto lo haría dueño de dos hermosas repúblicas". Califica al ejército de éste "del más protervo y más indigno de cuentos hasta el presente han pisado el suelo peruano. La perfidia, la traición más descarada, el cuadillo más insolente y el que ha sumido a la patria en la desgracia más afrentosa, se habría enseñoreado en los pueblos más opulentos, y Arequipa, esta población laboriosa, criada trescientos años en la virtud, habría dejado de existir el 7 de febrero" Este comentario era muy natural y hasta moderado en la Arequipa de esos momentos.

El caudillo preso. — El General Miller, encargado de tomar prisioneros a cuantos fugasen hacia el mar, así lo hizo y condujo a sus prisioneros hasta Arequipa; entre ellos estaba el derrotado Jefe Supremo don Felipe Santiago Salaverry, estropeado y cojo por un feroz golpe de caballo al cual espoleó demasiado para fugar. Salaverry había escrito a Miller pidiendo garantías, pero éste cuando húbole apresado, le manifestó que él no podía darlas y que todo lo que podría hacer era interceder ante Santa Cruz para que no los fusilaran. Todos estos hechos, hasta la muerte del caudillo, nos narra con detalle y familiaridad el Deán Vadivia en su "Historia de las Revoluciones".

El fusilamiento. — El Consejo de Guerra nombrado por Santa Cruz, el día 8 de febrero y que era permanente, compuesto de peruanos, presidido por el General don Francisco Anglada e integrado por los coroneles Vigil, Infantas, Hurtado, Peralta, Espino y Gómez y suplentes Montes, Carabedo, Grueso y Abrill, asesorado por el Auditor doctor José Fernández Dávila y los fiscales sar-

gentos mayores Amésquita Mizpireta y Céspedes, dió diversas penas a los jefes rebeldes, condenando a la última a los generales Felipe Santiago Salaverry y del Solar y Juan Pablo Fernandini, al coronel Camilo Carrillo y a los Jefes Miguel Rivas (chileno), Gregorio Solar, Juan Cárdenas, Manel Valdivia, Julián Picoaga y Manuel Moya.

La sentencia firmada y aceptada por todos los miembros del Consejo, con excepción del voto en contra del vocal suplente don Baltazar Carabedo, y ratificada por el General don Andrés Santr Cruz, fué ejecutada en la Plaza de Armas de Arequipa, a las cinco de la tarde del viernes 18 de febrero de 1836.

¡Murió Salaverry! ¡Horroroso asesinato para unos, castigo ejemplar para con el criminal del Perú, para otros; todos ellos contemporáneos del Jefe Supremo. A los que vimos pasado un siglo de aquel hecho tan comentado y explotado, nos toca juzgar con mesura y calma, con imparcialidad, con recto criterio, sin más miras ni pasión que el bien de la Patria y su grandeza.

Juzguemos el hecho. — Don Manuel Vargas dice: "Pasado el estupor del primer momento, la nación despertó como de un letargo. La sangre vertida a torrentes suscitó la piedad. El temple y la entereza de los ejecutados levantó el espíritu. Santa Cruz, no se dejó conmover. No se creía seguro viviendo el caudillo. La clemencia se ahogó en la pusilanimidad." Agrega que la guerra a muerte había terminado en Uchumayu.

También Bilbao arguye en contra del fusilamiento, porque en Uchumayu se hicieron canje de prisioneros, regularizándose así la guerra y que el "convenio" con Miller había sido un acto de seguridad individual. Po consiguiente "No podía considerarse sino como un asesinato, un asesinato indiscutible, cuyo autor era Santa Cruz y cuyos verdugos eran los miembros del Consejo".

El boliviano Arguedas dice: "La torpeza política de este acto habría de verla pronto el caudillo (Santa Cruz) porque el nombre de Salaverry, glorificado como un **símbolo viviente del nacionalismo irreductible**, fué el grande escollo en que tropezaron sus mejores planes y le crearon muchos e implacables enemigos.

A lo seis días del fusilamiento, contra los que creen que "causó pavor" la muerte del caudillo, el Republicano de Arequipa comentaba llanamente la ejecución: "La ejecución de Salaverry i sus principales cómplices, de **esos revoltosos consuetudinarios**, ha sido un acto de ejemplar castigo que de haberse adoptado en las anteriores convulsiones que ha experimentado el Perú, habría contenido la audacia de los Jefes discolos y evitado la no interumpida serie de rebeliones que se han tomado contra la autoridad constituída. Los horrorosos crímenes que han manchado el suelo de los Incas no habrían sido perpetrados y habría evitado la marcha **débil e incierta** de todas las administraciones del Perú desde su emancipación, habiendo dejado impunes los delitos de los cabecillas de las revueltas". Después describe los horrores que Salaverry cometió en el Perú, de sus amenazas; principalmente contra Arequipa, y continúa: "Cuán diferentes han sido los sentimientos de los bravos que los han vencido ¡Ellos aborrecen el delito pero compadecen al delincuente. **Cuantas delicadas y tiernas muestras de compasión** no se han experimentado en él y sus cómplices antes de sucumbir bajo la inflexible cuchilla de la ley que los sometió a expiar en el suplicio los males que habían inferido a su patria".

Pasado un siglo, Riva Agüero, uno de los pocos críticos de nuestra historia, expresándose en breve síntesis, dice así: "Frente a Gamarra y Salaverry (Santa Cruz) personificaba la causa del orden y de la civilización contra el militarismo revoltoso y brutal"

Dávalos y Lisson, que escribe un concienzudo estudio de nuestra historia republicana, nos expresa su idea: "Después de un siglo, el historiador no puede fomentar la existencia de ese **ídolo**, creado únicamente por la imaginación popular" "A nuestro juicio, el fusilamiento de Salaverry fué una crueldad, fue también un **acto impolítico**. Mucho más daño habríasele hecho al Jefe Supremo y a su causa si se le hubiera dejado en la prisión o en el destierro".

Oigamos a las partes: Apenas oyó su sentencia Salaverry, quiso dejar su testamento político y escribió: "Peruanos!... Americanos!... Hombres todos del Universo!... Ved aquí la **bárbara conducta del conquistador con un peruano** que no ha cometido delitos; que no ha tenido otra ambición que la felicidad y la gloria de su patria, por las cuales combatió hasta el momento de su muerte: ved aquí cuán horribles son los pasos del que ha jurado enseñorearse del Perú destruyendo a sus **mejores hijos**."

Santa Cruz exprésase de Salaverry y defiende su conducta ante éste con estas frases: "Entonces, 1835, un Jefe audaz y sanguinario, halagado con la facilidad con que completó su rebelión en casi todo el Perú y excitado por una juventud desacordada y ardiente, después de haber puesto en consternación a su patria anunció **públicamente** sus proyectos de **extender sus conquistas** sobre las repúblicas vecinas. Salaverry era sin duda el hombre más a propósito para sobreponerse a todo miramiento y para emprender aún mucho más de lo que imaginaba. Sus primeros actos fueron los más sorprendentes: su aparición en la escena política y los medios por los cuales se llevó el mando supremo, su carácter desasosegado, su natural talante, hasta su charlatanismo, el entusiasmo que logró inspirar a sus secuaces, y sus miras ambiciosas, todo, en la revolución que él efectuó, **amenazaba de muerte a Bolivia, sino se le salía al encuentro**"

“La prudencia, el patriotismo, la humanidad y el deber, todo se reunía para prescribir el que saliéramos al encuentro de Salaverry, a fin de desbaratar en tiempo sus proyectos, sin darle lugar a que se robusteciese. Sus proclamas y decretos, en que anunciaba que las propiedades de los bolivianos quedarían sujetas a ocupación bélica sino se sometían a su yugo, son la mejor prueba de su carácter ferino, de su propósito de saco y expoliaciones. La hermosa ciudad de La Paz, situada a 22 leguas de la frontera sin una plaza fuerte de por medio, tal vez no hubiera sido posible salvarla del primer ímpetu de una invasión” (Manifiesto de Quito. Capt. IV y V. Año 1840)

Un ídolo centenario. — Si nos ocupamos de las opiniones en pro y en contra de la ejecución de Salaverry no es precisamente porque su fusilamiento nos sobrecoja o espante. Hay que ponerse en la época, vivirla, y a nadie espantaba entonces un fusilamiento, los hubo tantos esos años; algo más, no se consideraba “gobierno” al que no hacía ejecutar siquiera a uno o dos de sus opositores; diez años de lucha libertaria y otros diez de anarquía militarista habían hecho de ese acto, que ahora sí que nos espanta, el pan ordinario y casi cotidiano. Si nos ocupamos, repito, es porque escritores de fuera y escritores interesados de dentro, todos ellos enemigos jurados de Santa Cruz, conocedores habilísimos del corazón del peruano y de nuestra íntima psicología, han explotado nuestros sentimientos más que nuestra reflexión para hacer aparecer en el fusilado, en el vencido, en el caído, la eterna víctima, y en el vencedor, el eterno déspota. Fenómeno curioso es en el Perú el ver triunfar a cuantos candidatos políticos sin más título que el de ser perseguidos, sin más méritos que de ser de la “oposición”; cuantos talentos, por el contrario, han fracasado por ser “apoyados por el gobierno”. Nuestra vida republicana ha sido dirigida siempre por el fuego del sentimiento y las pasiones; la reflexión y el cálculo lo hemos dejado siem-

pre para cuando tranquilos "nos dejen hacer", pero ese caso no ha llegado nunca, porque pronto una nueva oleada inundaba a la primera. He aquí la razón por qué el "caído", el "fusildo", el "asesinado" Salaverry ha sido el ídolo del pueblo, para más tarde tener la atrevida conjetura de decir que él sólo habría hecho la felicidad del Perú.

Gamarra habría sido también otro ídolo aun más grande, si después de Yanacocha era ejecutado, y, si sus enemigos se callan y alguno lo ensalzan, es porque cayó en Ingavi; todos después lo perdonamos.

En nuestra incipiente república, en nuestra infancia política, era muy explicable que el pueblo se alucinase y siguiese a aquel que con hermosas palabras, con elegante uniforme y con gesto marcial les ofreciese ir a conquistar el polo. Y Salaverry se creía un Napoleón pues comparó su retirada de montonero de Ayacucho con la "campana de las Rusias"; ordenó como el beberse un vaso de agua ir a clavar estandartes al corazón de Bolivia y ofreció sin más mérito que una capa lacre, hacer del Perú el país más grande de Sudamérica. Salaverry es un caudillo que dentro de nuestra historia es muy típico, más típico quizás que Castilla, pero jamás ocupa un plano siquiera de segundo orden. Si su ejecución fué justa o injusta, un acto enérgico y bueno o una crueldad, no debe interesarnos demasiado, puesto que el Perú no perdía nada frente a la obra de su adversario cuya progresión al correr los tiempos habría hecho de esta patria una nación respetable, grande y feliz y nos habría evitado catástrofes afuera y tragedias dentro, de las cuales todavía tardaremos mucho tiempo en salir. El sueño de Santa Cruz es tan grande, que aunque asesinato indiscutible hubiese sido el de Salaverry, lo ofusca completamente.

El "asesinato indiscutible" que cometió Santa Cruz, según Bilbao en la persona de su idolatrado caudillo, seguramente era virtud y patriotismo, cuando éste

con implacable saña y sangre fría vió correr la sangre de Valle Riestra, de Delgado, de Martorell, de Giraldez, de Goyzueta y de otros muchos en el Norte y Sur de la República. Además este autor, único apologista de Salaverry, es chileno y quería justificar la "Restauración". Vargas nos dice que la nación despertó como de un letargo, que suscitó piedad y que supo levantar el espíritu; efectivamente, letargo grande sufría el Perú y sólo así pudo haber soportado desde el año 23 tantas calamidades y tantos militares anarquizantes que hacían de la patria lo que gana les venía, incluyendo en ellos a Salaverry; que suscitó la piedad, nos lo dice el Republicano de Arequipa también, pero no se confunda esa noble piedad con creer que era a su persona o a su causa, a la cual se repudiaba, pues cualidad muy peruana ha sido tender la mano al caído, pero ha odiado siempre al déspota y al sanguinario; que levantó el espíritu, es muy cierto también, pero fué para escarmentar y cortar de raíz el germen de la revuelta y la sedición; porque sirvió de ejemplo a los revoltosos consuetudinarios, prueba de ello lo tenemos en los tres años de paz interna que se siguieron y que recién disfrutaba el Perú, con excepción de pequeños motines en Oruro y Cuzco de ninguna importancia. Agregaremos para los que ilógicamente creen que en Arequipa la ejecución de 18 de febrero dejó rencor para Santa Cruz; cómo después y pasado un año, cuando el Protector volvía a esa ciudad, su entrada fué apoteósica, con entusiasmo sin límites en todas las clases sociales, con delirio hasta censurables, pues "nos contentamos, decían, siquiera con tocar sus vestidos". Y aunque narrado por periódico oficial, hechos así no podían mentirse tan descaradamente. El Deán Valdivia, esta vez pronúnciale un discurso que es toda una apología para su gobierno, administración y la grandeza que se levantaba. El Protector contestó en frases de agradecimiento para el Deán, y al despedirse de la Ciudad del Misti,

desde el alto de la Apacheta, viendo sin duda el afecto sincero de ese pueblo que lo acompañaba, dijo al Prefecto de la ciudad: **"El carácter de sus compatriotas es, amigo, tan bello como risueña su campiña. Nada habrá que no sea yo capaz por un pueblo semejante"**. — (El Republicano, de Arequipa, 16 de setiembre de 1837)

Si Arguedas tacha a Santa Cruz de torpeza política porque éste se convirtió en símbolo viviente del nacionalismo, era la torpeza de no permitir la invasión desoladora a Bolivia a la que se le había amenazado, mostrándola a sus soldados como botín, desacreditando el prestigio militar peruano y ahondando más el surco de resentimiento de Bolivia para con sus países limítrofes del Norte y del Sud; frescas estaban todavía las arbitrariedades que, soldados en guerra al fin, cometieron los patriotas argentinos en la independencia y los peruanos en el cerco a La Paz en tiempo de Túpac Amaru y después en el de Muñecas y Pinelo; la invasión colombiana de Sucre y la peruana de Gamarra, lo postrera, hechos que crearon ese nacionalismo cerrado en Bolivia y razón tuvo Santa Cruz, boliviano antes que todo, en decir que amenazaba a Bolivia si no se le salía al encuentro. Y ese símbolo viviente del nacionalismo, al que alude el historiador boliviano, sea para el Alto o para el Bajo Perú, ha sido el egoísta y miope nacionalismo que ocasionó la intervención chilena por los impotentes traidores peruanos, que no pudieron ya contar con el pueblo ni engañar al ejército, trajeron al enemigo; así como por los jefes bolivianos que, traicionando a su mandatario con incompreensión y por soborno del mismo enemigo, no sospecharon siquiera que más tarde serían ahogados por el lado del Pacífico y sangrados en las selvas del Chaco, constituyendo el problema más difícil de solucionar en Sudamérica.

Al fusilar a Salaverry, no se dió muerte a un mandatario legal del Perú sino a un sublevado el 23 de fe-

brero de 1835. Quizás Santa Cruz tuvo el error político de no hacerle el mal dejándole con vida y privándole de la aureola de "víctima" que le ha circundado por cerca de cien años.

Otro que cayó y fué olvidado. — Hubo otro jefe que cayó el 18 de febrero de 1836 y que tuvo más reciedumbre que Salaverry, fué el General don Juan Pablo Fernandini, el alma del ejército de éste, el que en la Capilla de San Agustín de Arequipa el día 17, al hacer su declaración testamentaria, dijo entre otras cosas: "Cedo a la ciudad de Ica en que nací mis servicios hechos a la Patria desde el año 821, pido a la Honorable Municipalidad de ese pueblo conserve en su archivo mi foja de servicios como testimonio de mi consagración a su prosperidad". "Creí siempre desde muy tierno morir fusilado e inocente, mi destino está cumplido. Bajo al sepulcro con la satisfacción de haber llenado mis deberes, no haber hecho mal a nadie, y sacrificándome sin reserva por la Patria a que pertenezco. Si el General Santa Cruz sofoca los odios crueles que han devorado el Perú, si une este pueblo con el de Bolivia, si hace la prosperidad de ambos, desde el seno de la eternidad bendeciré su Nombre y mi Muerte" (Archivo particular Santa Cruz, de La Paz).

Quiero con el silencio que ahorra vanas palabras honrar la muerte de este noble jefe del Perú, que al huir de la bala homicida de un peruano, fué traspasado con la bayoneta de un boliviano por la delación de un chileno. ¡Quizá fué un símbolo!

¡Se alzaba el Gran Perú! Desgracia, karma o destino hicieron que durara muy poco.

Cusco, 15 de agosto de 1940.



A AREQUIPA

por Luis Felipe Paredes.

Palabras pronunciadas en la audición organizada por el "Centro Ccoscco de Arte Nativo" el día 17 de agosto de 1940.

El litoral monótono y uniforme, con el mar rumoroso y ondulante que le sirve de ribete argénteo, y más acá, la sierra brava y feraz, que se abre pródiga y suntuosa; constituyen, geográficamente, los dos planos que enmarcan el ámbito de una tal zona, que aunque relativamente estrecha, tiene para defenderse, un extraordinaria fertilidad y una fuerte potencia germinadora, que le comunican un poderoso y potente impulso vital.

El salobre aliento marino, mezclado a los quemantes vientos del desnudo litoral, y de otro lado, las corrientes entonadoras de aire venidas de las nevadas crestas, de los altos páramos y de los flancos inaccesibles de las montañas; señalan para dicha tal zona, una situación de verdadero privilegio climático.

Tal zona es Arequipa, y tal la veo así. Y es en este escenario, donde se ha desenvuelto su historia densa y caudalosa, su historia que es paradigma, por lo heroica y turbulenta que es, y donde perviven aún, aureoladas por el secular prestigio del tiempo, sus tradiciones que son gloriosas y sus gestas que son altivas y bizarras.



Dr. D. Juan Gualberto Valdivia

Tierra de encanto y ensueño, cómo se ilumina de belleza el paisaje, en la hora en que la tarde agoniza lenta y el Sol occíduo, imprime en la testa fría del volcán avizor, un ósculo de oro, colorando de suaves matices el horizonte anchuroso que le circunda. Cómo adquiere el ambiente, colorido vibrante y luminoso, cuando el azul limpio de los amaneceres, se muestra en una ilusión de alboradas inverosímiles y de auroras fantásticas, y el fresco rocío transparente de la mañana, deposita en un temblor de lágrimas, sus breves gotas de diamante, en las huertas perfumadas, en los dorados jardines, en los prados reverberantes. Cómo se siente en el alma, un profundo y misterioso encanto poético, cuando en las aledañas tierras de labrantía, los labriegos, devotos y sencillos, llenos de campesina ingenuidad, elevan sus corazones, en santa plegaria, al Alto, en la hora solemne del Angelus, desde el terrazgo que les agarra y aprisiona. Cómo se siente circular la vida, una vida febril y agitada, por sus calles anchas, sus avenidas amplias y sus plazas soleadas y espaciosas. Se advierte, en todo, un fuerte aliento vital que empuja a la estrepitosa muchedumbre que trabaja y lucha, al vértigo de una actividad más intensa y más fuerte.

Arequipa de la colonia, tradicional y conservadora, antañona y milagrera, con su Cabildo y sus autos de fe con sus frailes austeros y sus beatas ingenuas, y Arequipa de la república, turbulenta y revolucionaria, hoguera de la Libertad y fragua de lucha; es la misma Arequipa que nos muestra la Historia, y que a través del tiempo y el espacio, conserva su unidad racial, la fibra única que alimenta su vitalidad, el mismo aliento espiritual que ha plasmado su conciencia colectiva, y por eso, la Arequipa de hoy, progresista y vibrante de civilidad, colmenar de trabajo laborioso y fecundo y donde la vida se abre

ancha y promisora, es sin solución de contiuidad, la prolongación de aquella otra Arequipa, lejana y legendaria, con relieves de epopeya y plena de épica prestancia.

Quienes la conocen así sin ser aún sus hijos y sin haber sido amamantados con su leche nutricia, tienen que amarla y quererla y concederle el don de su distinción y su simpatía. Prodiguémosle, sin reservas, la que corresponde a nosotros.

Y hay que seguir viéndola.

Arequipa es joya reluciente; solar amable, propicio al ensueño y que invita al pensar y a la meditación; fanal que proyecta clara luz de acentuada peruanidad.

Tierra de héroes, mártires, poetas y sabios; guarda en su seno el sonoro latido de un solo coazón, y lleva en el alma, la vibración jamás apagada, del himno triunfal de una sola esperanza.

Tierra revolucionaria y levantisca, altanera y bizarra; es fanática cuando la inflama el gesto mayestático del Deán Valdivia, y es arrogante, liberal y descreída, cuando se inspira en el verbo orquestal y sonoro, apostolar y arrebatado de Lino Urquieta.

Llena de orgullo criollo, pronto se ilumina de sangrienta luz, en los días de trágico espanto de la gesta revolucionaria, entre relámpagos de abnegación y de heroísmo; como trueca su alma en sosiego y paz, para sentir la melancólica tristeza que diluyen, apagados y suaves, los yaravíes de Melgar.

Sus guiones y conductores. Ahí están Pacheco y García Calderón, en el campo del Derecho; Piérola, en la Política; Urquieta, profesor de rebeldía y turbulencia, paradigma de orador brioso y fustigador y conductor de multitudes; Polar, pensador profundo y sereno y enorme figura literaria; Mostajo, espíritu de lucha y combate; Recabarren y Duncker Lavalle, consagrados valo-

res en el arte del pentagrama; Morales de Rivera, Bustamante, Guillén, Hidalgo, Atahualpa Rodríguez, Gibson, altos cantores de la belleza y la raza, artífices del verso musical, emotivo y sonoro.

Ante la fecha clásica de la conmemoración cuatricentenaria de la fundación hispana de la ciudad de Arequipa, no podía jamás faltar el homenaje cálido y fraternal de los elementos intelectuales y artísticos del Cuzco, cuya entidad más representativa, por su calificada consagración, el Centro Ccoscco de Arte Nativo, a cuya iniciativa se hace esta sesión de Arte, me ha conferido el para mi honroso cometido, de hacer llegar hasta la blanca y suave tierra del Misti, su palabra de cálida y sincera adhesión y simpatía, en tan simbólico y trascendental recuerdo conmemorativo. Desde esta brava tierra, enclavada como nido de cóndores en los macizos de los Andes milenarios, vuela, en vuelo magestuoso, nuestro saludo cálido y cordial, a Arequipa, la de blasonada y noble historia, cuyo presente, es una halagadora y auténtica realidad de progreso y grandeza, de cultura y engrandecimiento, y cuyo porvenir, radioso y promisor, henchido de grandes esperanzas y de nobles y generosas conquistas, se abre sobre su suelo pródigo, en anchos surcos, en cuyas entrañas, germina ya un amanecer de gloria y de ventura.

Acepte, pues, Arequipa, la hacendosa y trabajadora, la venturosa y romántica, nuestro saludo, que es brote de cariño, y nuestro homenaje, que es cálido mensaje del alma.

AREQUIPA

por Jorge Cornejo Bouroncle

Palabras pronunciadas en la audición organizada por la Radio Cuzco, el 17 de agosto de 1940, en homenaje a la celebración del IV Centenario de Arequipa.

Con el mayor agrado, he aceptado la invitación de la Radio Cuzco, para dirigiros la palabra en esta actuación de homenaje a nuestra tierra, en la gloriosa fecha de su Cuatricentenario de fundación hispánica. Lo hago con el temor de quien se sabe pequeño y al hablar en nombre de los hijos del Misti que aquí vivimos, pidoles disculpas por la modestia de mi palabra, pero me invade el placer de dirigirme a Arequipa a través de las mágicas ondas del radio, a la tierra prócer que nos viera nacer a la madre cariñosa y noble que nos diera la vida y su nombre como una bandera de honor, de trabajo y de altivez.

Lejos del lar nativo, se agolpan en nuestro cerebro los recuerdos de los mejores días, la nostalgia de nuestras almas impregnadas de la poesía y del paisaje inigualado de la campiña inolvidable; el arrebol de tus crepúsculos imponderables; la locura de tu luz brillante; la blancura de tus casas adormecidas en la falda de los volcanes azules, que te custodian como titanes que Dios

quiso poner para señalar el lugar donde había de crecer la ciudad mimada del Perú, la altiva, democrática y rebelde Arequipa; la Villa hermosa española; el León del Sur, como te llamara la fama de tu genio, de tu valor y de tu gloria.

Por el año de 1170, aproximadamente, después de sojuzgar a los chumbivilcas, condesuyos, parinacochas y collaguas, el Cuarto Emperador, el Inca Mayta Capac, llegaba a las tierras del Misti y seducido por la maravilla del paisaje, por la fertilidad de la tierra, por la bondad del clima, accedía a dejar unas tres mil familias para poblar Arequipa. El Inca y su ejército, acampó en los llanos de la Chimba o Yanaguara, Caima y Tiabaya. Luego dispuso la fundación de otros pueblos: surgieron Chiguata, Paucarpata, Socabaya, Characato y otros pagos que se hallan al oriente, regados por el río de Paucarpata. La ciudad inca comenzaba a crecer, el núcleo que se asentaba en sus vecindades, trabajaba afanosamente la tierra y se sacaron, en esos tiempos, los primeros canales de riego, la acequias que después se denominaron de la Antiquilla y Acequia Alta. Los arequipeños empezaron su obra de civilización y las tribus más próximas fueron, paulatinamente, sometidas a la cultura y al poder del Imperio.

La etimología de la palabra Arequipa, no está bien segura. Tiene la poética tradición de que el Inca, ante el pedido de sus súbditos para quedarse en los llanos del volcán, les contestó: Are, kepay. Sí, quédate. Pero, no parece que esta fuera la voz que determinó su nombre. Creo que tiene una raíz más telúrica, más de acuerdo con la generalidad de las voces peruanas antiguas; creo que es una voz de origen aimara y que su significado sería el de Más lejos, atrás de la punta, Más allá del Volcán. Es decir, que así se denominaría la región que queda después de la cadena de volcanes, en dirección a las pampas costañas, hacia el mar.

Luego de que los españoles llegaron al Perú, su ansia de oro y de nuevas hazañas, los llevó a la conquista de Chile, y es seguro que don Diego de Almagro, estuviera en las tierras de Arequipa, por el año de 1535, de paso al Sur. Fué, pues, Almagro, el Viejo, el primer español que pisó tierras del Misti. Luego, vinieron otros que fijaron su tienda andariega en los llanos situados detrás de Caima, otros en la lloclla de San Lázaro, y éstos fueron, en realidad, los fundadores de nuestra ciudad. Parece que el propio Pizarro, quiso ser él, el fundador personal de Villa Hermosa, pero, las guerras con el Inca Manco II y las dificultades del gobierno en el Cuzco, lo obligaron a ordenar a don Garcí Manuel de Carbajal, la fundación de la ciudad para lo cual, expidió autorización desde su apacible retiro de Yucay, el jardín de los Incas, a orillas del rumoroso Vilcanota. Fué pues, de aquí, de las puertas del Cuzco, del viejo Cuzco, cargado de siglos y alhajado de prestigios, de leyendas y epopeyas,—de donde el Marqués dispuso la fundación española de Villa Hermosa, acto que tuvo lugar el día memorable **del 15 de Agosto de 1540**. Ese día, el cielo arequipeño, estaría limpio y fulgente, las montañas empenachadas de nieve, los sembríos indígenas lucirían el verde esmeralda del reciente riego, las aguas del Chili cantarían su canción y don Garcí Manuel de Carbajal, empuñando el acero y con el estandarte de Castilla, emocionado, diría las palabras sacramentales del rito fundador y clavaría la cruz en señal de sometimiento de la nueva ciudad al Dios Eterno.

En la Colonia, Arequipa, se desenvuelve apacible; su calma se interrumpe de allá en cuando, con un sacudimiento de la tierra, que tiembla el carácter de sus hijos a la par que los hace profundamente religiosos, y golpan sus casas, como asustado del temblor, en rededor de las iglesias. Se avecinan nobles españoles, cansados de la guerra, que vienen ha pedirle paz al paisaje em-

balsamado de las tierras de esmeraldas; edifican sus casas fortalezas, de anchos y soleados patios perfumados de claveles y madreselvas, de acogedores y hospitalarias salas; sus iglesias admirables, en cuya decoración puso el criollo y el indio la mejores galas de su inspiración y nos dejaron La Compañía, San Agustín, La Catedral y tantas joyas más.

Arequipa, es la más peruana de las ciudades del Perú; es obra de los criollos; su alma resume el lamento quejumbroso de la quena en las soledades del páramo y el tordoneo de las guitarras castellanas en los patios andaluces; tiene del hechizo moro, de la bizarría ibérica, de la nostalgia adolorida de los indios, de las esperanzas de la nueva raza americana. Es la ciudad de transacción entre la sierra y la costa.

La vida cómoda y apacible de los tiempos coloniales, vá cambiando. Llegan nuevas ideas; los criollos sienten pesada la carga de la Corona; la Libertad los llama; la Patria, los elige. Comienzan las conspiraciones, las luchas, las guerras, las ejecuciones, los martirios, pero, los arequipeños no se amilanan, quieren ser libres, quieren la dignidad de hombres y dan su sangre a torrentes por la causa de la Patria. Se alistan en todos los ejércitos que por la Patria luchan; mueren, pero, dejan hijos y éstos, a su vez, luchan, también, ya en las huestes de Pumakahua, ya en las de San Martín, ya en las de Bolívar.

Arequipa jura la Independencia con fervor y su alma creyente y sincera, respeta el juramento y se convierte, en la República, en el baluarte de la Libertad, de la Civilidad, de la Democracia, de la Igualdad, de la Justicia; en un palabra, es la ciudad que sostiene inmaculado el estandarte de la Patria; bien sabe ella a quien se confía y los hijos del Misti saben, también, que el Perú entero, en horas sombrías, pone su esperanza en A-

requipa y de allí nace la Revolución, la guerra justa, y el orden y el honor se restablecen. Cuando aún soñaba España con sojuzgar la América y el gobierno de Pezet en Lima, trata con la escuadra de Méndez Núñez y mancha el honor y la libertad del Perú y compromete la de América; Arequipa, no acepta; se levantan sus hijos, forman un ejército, declaran la guerra a España, ponen a su cabeza al general Prado, Prefecto del Departamento y marchan sobre Lima. El 2 de mayo de 1866, es la corona gloriosa de su empresa. Arequipa entra en Historia de América, como una libertadora. Luego, nada piden; el deber está cumplido; regresan a su tierra portando la bandera vencedora que flameó en el fuerte de Santa Rosa en la jornada memorable; cuelgan el fusil y esperan algún nuevo llamado de la Patria. No hubo dictador, ni hubo tirano, que no viera con pavor hacia los campos de Arequipa, todos cayeron al empuje de sus hijos; las barricadas y las trincheras, las torres y las casas, fueron reductos donde sólo se luchó por el Perú, por su gloria y por su Dios. Un digno enamorado de la Ciudad Blanca, el doctor Leguía y Martínez, que escribió su Historia, decía que al toque del somatén hasta las monjas empuñan el fusil y salen a echar bala sin saber ni a quién.

La mujer arequipeña es la vestal que cuida el fuego sagrado del honor y del hogar. Jamás empañó su prestigio de mujer santa y fuerte. La arequipeña es una mujer sin historia; personifica la belleza, la virtud, la bondad, la abnegación, el sacrificio, el honor, en su más elevada acepción. Para ella, la fresca caricia de las fuentes cristalinas; el suave rumor de los trigales, la garganta de oro de los ruiseñores; los inspirados madrigales de sus vates. Para ella, diría el poeta: tú como la paloma, para el nido y yo, como el león para el combate.

Arequipa ha dado al Perú las más puras, las más grandes figuras de su historia. Larga, muy larga, sería la

lista de los hombres ilustres que nos legaron sus nombres gloriosos y sabios. En el heroísmo de las guerras, en las artes y en las ciencias, en todos los campos del saber humano, en todos los roles dignos del hombre, en todos, tiene Arequipa hijos que le dan gloria. Luna Pizarro, Melgar, Valdivia, Ureta, Bonifaz, Sánchez, los Paz Soldán, Quiroz, García Calderón, Gamio, los Piérola, Álvarez Thomas, los Duncker Lavallo, los Polar, los Morales, Garaicochea, los Cornejo, Canseco, Valcárcel, Rivero, Pacheco, Martínez, los de La Torre y mil más de igual talla, mil más que se han distinguido en la vida y que han dejado sus nombres en letras de oro en los libros de la Historia, de las Artes y de las Ciencias.

No sólo fueron hijos de esa tierra los que le dieron honor; fueron, también, arequipeños de alma, por que se nutrieron y educaron en ella Vigil, Morán, Bolognesi, Vivanco, Morales Bermúdez, Arias y Aragüez, Urquiza. Fué el espíritu de Arequipa el que dominó en las tierras del Sur; hasta Tarapacá abarcaba la antigua Arequipa; todos esos hombres se sintieron y fueron realmente arequipeños. En Arica, el coloso que no se rinde y que muere con el grupo que defendía la bandera del Perú, fué hijo de una matrona arequipeña —doña Juana Cervantes de Bolognesi—, crecido y educado en Arequipa, nutrido de su alma, sangre de su sangre, discípulo de su escuela. Todos esos grandes hombres tuvieron a honor ser considerado arequipeños; sus retratos están en la galería de sus hijos ilustres. Y, quién que vive en Arequipa no se siente hijo suyo? Quién no respira el calor del hogar mistiano; quién se queja de falta de acogida, de afecto, de sinceridad, quién? Arequipa recibe siempre a todos con los brazos abiertos, es la madre cariñosa para todos; su hogar es un hogar peruano, es más, es un hogar cristiano con las puertas abiertas... Pero, ay!

del que creyéndose poderoso, ejerciendo autoridad, abuse de ella. Arequipa, entonces, se retuerce como un so'o hombre, empuña el fusil y los déspotas tienen que huir como siervos o dejar sus vidas en pago de su soberbia. El Arequipeño no acepta menosprecio, no transije con el abuso, no enagena sus derechos; es el digno paladín del honor, del trabajo, de la virtud, del patriotismo integral y sin transacciones; por eso sabe el Perú en manos de quien puso su bandera y sabe, también, de donde le llega la libertad y el derecho cuando alguien osa violarlo.

I, he de terminar. Los arequipeños del Cuzco, te enviamos, Arequipa, tierra dulce, soñadora y altiva, a través de pampas y montañas, la nostalgia de nuestro recuerdo cariñoso y nuestros corazones se elevan al Dios Eterno para pedirle, para tí, todos sus dones, todos sus premios. Nuestras almas se alborozan al contemplar el camino de bonanza, de progreso y bienestar que te señalan el esfuerzo y las virtudes de tus hijos. Nosotros, tus hijos andariegos y soñadores, que llevamos tu nombre muy lejos de tus lares, sólo ansiamos prestigiarte y hacernos dignos herederos de nuestros mayores.

Cuando después de la labor diaria, bajo el toldo estrellado de las noches serenas, pulsamos la guitarra, engalanada siempre con los colores de la patria grande, a las notas nostálgicas del yaraví, vuelan nuestras almas, sobre páramos, mares y montañas y llegan hasta tí para pasearse felices por tus plazas apacibles, evocadoras de leyendas y heroísmo; por los portales, señoriales y austeros; por tu puentes y avenidas; por las calles románticas de los más dulces recuerdos. Arequipa, estamos, pues, siempre contigo; para tus hijos no hay distancias; te llevamos en lo más hondo del corazón, en lo más íntimo de nuestro ser. Eres nuestro escudo en la lucha diaria; escudo de trabajo, de honor, de dignidad.

Antes de teminar, quiero agradecer, muy sinceramente, a nombre de los arequipeños del Cuzco, la valiosa y cariñosa cooperación de las distinguidas personas que toman parte en esta actuación, ya con el sentimiento de la música nativa, ya con las canciones emocionadas, ya con la palabra elocuente y sentida. El Cuzco saluda a Arequipa por intermedio de sus elementos más valiosos; ratifica la proverbial caballerosidad de su herencia castellana. Va su emoción en alas de la música, ensartada en el ritmo poético de sus literatos. Te llevan las ondas, Arequipa, el romance de sus callejas estrechas, de balcones florecidos, en donde cada giro del viento nos cuenta una leyenda y cada piedra nos canta una epopeya.



LA CAVERNA DE LA NACIONALIDAD

*De la obra "El Nuevo Indio" del
destacado escritor cusqueño Dr.
J. Uriel García.- Capítulo XII.*

1

En el arrabal cuzqueño o en media calle de cualquier poblado serrano abre su fauce lóbrega la chichería, caverna de la nacionalidad, fibra sensible de la aldea, tumultuosa pasión de la plebe serrana. ¿Es la lepra del "poblacho mestizo" o el síntoma del "pueblo enfermo"? Nada de eso. Vivienda prehistórica, cueva troglodítica, hogar cordial del hombre primitivo y espontáneo que engendra el alma nacional y que sigue perdurando a través de la historia y acaso dentro de nosotros mismos.

Anúnciala un cartel de pintura chillona, de dibujos rebosantes de primitivismo e inocencia, con la simplicidad ingenua del hombre que se expresa por gestos. Esos candorosos pintores de chichería son, seguramente los mismos que dibujaron los renos de la gruta de Altamira o las decoraciones antropomórficas de los huacos indianos. Esta sí que es toda una "escuela cuzqueña", realista, expresionista, vanguardista... A falta de cartel pintado, un procedimiento más simple aun de anuncio, es la insignia o divisa que se coloca en el dintel de la chichería, como el blasón del hidalgo en el remate de la fa-

chada solariega, como, por ejemplo, un ramo de kantutas recién cogidas del campo o un pañolón, rojo, verde, amarillo, colores "nacionales", llenos de representaciones alusivas al festival a realizarse. Es el arte del anuncio por símbolos, como el lenguaje por gestos, arte característico de los gremios parroquiales y aun de los ayllus incaicos. Como la kantuta es la divisa propia de la chicha, la hoja del maíz lo es del agurdiente; la del plátano de la coca; un sombrero viejo que pende de un asta, del pan que acaba de cocerse. Arte simple que acusa al hombre elemental, mas de ningún modo al hombre degenerado.

Penetremos en la caverna. Un sórdido aposento, con los muros ennegrecidos por el humo de todos los días, de todos los años y aun de todos los siglos, en cuyo fondo tétrico o piélago insondable las cosas como los hombres apenas se esbozan. La oscuridad de la cocina ya es un excitante para la acción desmesurada e irresponsable. En la lóbreguez del recinto, el deseo malévolo, la intención perversa, la "libido" freudiana adquieren una tensión peligrosa e inusitada. Por eso la chichería es un cubil o madriguera donde se refugia y explota la ironía tajante, el insulto que tritura como mandíbula de felino, la burla ponzoñosa que envenena. Basta trasponer el dintel de la chichería para que el troglodita que vive soterrado y encadenado en lo más recóndito del alma recobre su personería dominante y resurrecta, si no siempre en su modalidad felina o antroipoidea, al menos en su risa estridente y tempestuosa, en la mueca simiesca, en la sinceridad sin control que deja ver todo aquello que oculta el inconsciente honesto, como medio de atracción social. La chichería es entonces un mundo aparte, un supramundo o espacio mágico, algo así como una cuarta dimensión donde la vida regulada por la civilidad y el trato urbano, llena de genuflexiones y cortesías, enmascarada y servil, muchas veces, se trueca en aque-

lla otra en que el hombre rousseauuniano era señor absoluto de su voluntad y de su conducta. Así, la chichería que es un trasmutador psicológico que hace tornar a lo primitivo amable, es también un espacio deformante donde se cobra una dimensión espectral.

Esta es la chichería en su máxima frontera, en su lindero de peligro. Pero en su ambiente próximo, en lo que tiene de sugestivo y cordial, es matriz de la cultura porque es el lugar propicio para la espontaneidad ingenua, donde se revela el **gesto** de la raza, la emoción originaria, la idea desusada, de todo eso que hoy se denomina lo "intransferible" del hombre. Y también porque junto a la cocina cavernaria tiene un patiecillo soleado, una huerta jovial, bajo la sombra del floripondio, junto al arrayán oloroso, a la malva y a la manzanilla medicinales. La caverna se torna en domicilio secreto que funde por un instante elementos y tendencias los más heterogéneos.

Bajo esa su faz, la chichería es recinto de política demagógica, de esa política pintoresca del gamarrismo, del orbegosismo, del santacruzismo que ha intervenido en la vida del país durante la república; como es capilla del sectarismo y de la superstición, cátedra de filosofía ingenua, tribuna de oratoria popular. De esa función deformante de la chichería han salido por calles y plazas el demagogo, el capitulero de las mesas electorales, el caudillo de las jornadas cívicas, el héroe de las pedreas, el fanático mayordomo del "Señor de los Temblores" o de la Virgen de Belén. Cuando ese ambiente se dilata hacia afuera, al choque con la "ciudad", con la vida moderna y el "hombre civilizado", engendra la mentira, la buena intención la torna en farsa y forma hombres espectrales y simuladores. La chichería lanza voluntades gigantescas, pero la calle las malea o las empequeñece. El hombre de chichería marcha a donde le conduce el político criollo o el santón religioso. Las "montone-

ras" de los caudillos, los fanáticos que siguen la procesión de los santos, la multitud que asistía a ejecuciones y fusilamientos, todos tienen su ligamen emotivo con la chichería, es decir, con el pasado lejano que viene desde más antes que los incas.

2

Mas también la chichería es como el invernadero de la cultura, el hogar de las artes primerizas, el punto de partida, la cuna del balbuceo racial y de su primer gesto. Principalmente, es todo un **conservatorio** de música nativa —la expresión más honda del alma nacional y del hombre eternamente indiano. Allí se indianizaron el violín y el arpa, el charango y el "pífano". En ese ambiente enardecido, más que de alcohol, de emotividad torrentosa, el arpa eólica de otras épocas y de otros mundos acompaña impúdico la copla sensual que entona el violín; trocado en instrumento paleolítico y de comienzo, que fraterniza con el charango rústico y el pífano callejero y golfín. Todos requiebran a la chola de caderas maternas y de labios desgarrados y carnosos como entrañas. Aquel violín espiritual de Stravidarius, aquel arpa mística de los salmos de David, por estas serranías, se han trocado en juglares pueblerinos que en las cavernas mestizas son instrumentos de creación vernácula. La caverna se incendia de emoción de trópico cuando la murga indígena entona un huaino sentimental y evocativo, urgador del recuerdo de la montaña, del río, del lago, del maizal nativos, cuando improvisa un copla que acribilla de sentimiento y de deseo a la chola que tiene el corazón tierno y dócil al goce bello —bello para su capacidad emotiva—, a la ternura, al generoso sacrificio — a la fácil entrega.

La chichería es la fuente del folklore. En ese tras-mundo, de puertas ennegrecidas y bajas, por donde se

penetra como seguramente así entraba a su madriguera el famoso "pitecántropus", nace lo elemental que trasciende a la historia, en un refrán, en un modismo, en una superstición, en un color, en una forma, en algún anhelo que atraviesa la aldea y recorre por las calles más aristocráticas de la "ciudad". Cueva, gruta, caverna, o como se quiera llamarla, donde subsiste el alma primitiva de la sierra, el ambiente de retorno al pasado, la morada elemental de un hombre también elemental, que no puede ser degenerado. Su papel alcoholizante es secundario y, después de todo, se armoniza con ese carácter prehistórico de bárbara energía.

3

Entre la pampa kollavina inundada de sol o al voltear un meandro del camino que se envuelve sobre el monte, isinúase la chichería indígena como un sedativo a la fatiga del caminante, como un refrigerio a que oblija el rigor del sol serrano, tanto como el frío de la puna o la tempestad que retumba sobre las cumbres. Bajo su techo de paja, la caverna indígena recoge la emoción de los campos, el sentimiento del paisaje, la "idea" del pueblo que en el corazón de cada hombre que allí descansa se traslada desde la quebrada hasta la puna, desde el valle florido hasta el páramo hostil. Funde también a todas las almas por los instantes que dura el descanso. Esta gruta humeante que es como un sueño de humanidad en la desolación campera, es el espacio neutral donde convergen y se entienden los hombres de más diverso carácter de los cuatro paisajes nacionales y en el licor que mana de sus vasijas trasega al corazón de cuantos le beben con deleite las tristezas y las alegrías del campo en cuyo fondo se levanta. La chichería campesina es el refocilante del labriego, el ánimo del viajero, el pañuelo que enjuga la tristeza andina. Para el indio, es el oa-

sis en medio de estos despoblados y desiertos campesinos, la brújula que le orienta, la meta intermedia en la ruta hacia el pueblo.

En cambio, qué jocunda y radiante de sol es la picantería **arequipeña**, con su corredor jovial, su huerta cuajada de rokotos y la guitarra que se cuelga desde un estrado magno como una mujer coqueta presta a entregarse al primero que la tome. Los vasos llenos de chicha son los abrevaderos donde se calma la energía del sol tropical, se reconforta el cansancio del medio día y se inflama la pasión del pueblo. Los picantes bien aderezados, el ají molido, los rokotos agresivos, encendidos de color como el plumaje lustroso de los gallos de pelea —con quienes se les compara— son los precursores de ese calor sentimental que envuelve a todos y que culminará cuando penetre a la estancia la picantera, la “comadre”, radiante como el sol de junio serrano, con su traje de percal limpio y claro; dicharachera, afectuosa, grávida de simpatía, musical y coqueta como la guitarra. Viene a dar el tono máximo a la pasión nacional que vibra hacia la tarde; con entusiasmo violento, en la cueca que toca la guitarra y baila la picantera, en un vórtice dionisiaco, para morir después de cansancio y de pasión en la ternura del yaraví, como en los brazos agotados del amante. El Yaraví melgariano es la calma después de la tempestad sensual, después de la vibración enérgica del impulso de la raza.

En la **picantería arequipeña**, entre el ají, el rokoto, la chicha, la guitarra y la “comadre” se tramaron las grandes revoluciones republicanas. Entre la cueca y el yaraví se reconfortaban para el ataque de Uchumayo o de Socabaya las fuerzas de Orbegoso y Santa Cruz o esperaba el pueblo el fusilamiento de Salaverry tanto como si estuviese en la cancha de gallos o allí empezaban a reorganizarse los vivanquistas como brasa que se reanima con la chicha.

La **picantería arequipeña** tiene alma emigrante. Junto con su chicha de color ternejo y de sabor duzón y su "comadre", que se añostalgia un tanto con la ausencia, la picantería se traslada a cualquier latitud. Bajo sus ramadas y entre el "cañairo", el "roko" y la guitarra que recuerdan a la tierra nativa "el paisano" va quejándose de la nueva tierra donde ha emigrado, queja que atempera sus fracasos o sus dolores por la ausencia.

Arequipa, con su "picantería", su "comadre", su yaraví y sus templos neoindios de La Compañía, San Agustín o Yanahuara, es una creación de la sierra, lanzada en carrera frenética hacia el mar, pero detenida por el arrenal costero.

La picantería cuzqueña va a la zaga de su hermana menor, mejor dicho, de su hija predilecta— hay hijas que pasan por hermanas de la madre—. En su entraña paleolítica acoge a la chola y al cholo. A la chola **gatera** de lenguaje soez, de chiste pornográfico y de manos enormes diestras en lanzar piedras a los gritos de "¡Viva Gamarra!" o "¡Viva la Virgen de Belén!" Al cholo que es carnaza de la montonera o guarismo importante en la jornada cívica, que es "riflero" de la "legión de vanguardia" de las facciones políticas de Castilla, de San Román o Cáceres. Cuenta el Cura José Ma. Blanco, autor del "Diario de la marcha que hizo el Presidente Orbegozo", (1) que en 1834 había en el Cuzco **cuatrocientas chicherías**, diseminadas por calles y plazas, **cuatrocientas cavernas de la nacionalidad** donde se discutían los problemas de la política nacional entre la buena chicha de "Doña Ulaca", partidaria de Gamarra, o de la "Guerra Melchora", fanática de Santa Cruz, entre el huayno y el "chaychan".

(1) Publicado por Luis Varela y Orbegozo bajo el título de "Documentos del Gran Mariscal Orbegozo", 1929.

Qué es, pues, la chichería serrana? El lecho de alumbramiento del alma popular, la gruta de donde surge el eoántropo de la cultura de porvenir, encrucijada que tiende sobre la "ciudad" y el presente la prehistoria, túnel de tránsito de la indianidad milenaria. Latido cordial de la aldea, pensamiento encubierto de la ciudad.

Esta cueva, donde se revela lo espontáneo y elemental, como la imagen fotográfica en la cámara obscura, es más valiosa para la nacionalidad que una cantina confortable o que un sala de juego de un club, por ejemplo, porque allí el antropoide ya es un simulador disfrazado de guantes y vestido a la moda. Aquí sí vive ese "pueblo enfermo" admirablemente descrito por el escritor boliviano Alcides Arguedas, mora el hombre desnacionalizado, porque en la cantina o en el garito, que también son cavernas, la palabra soez, el chiste malévolo y tendencioso, la murmuración, el insulto canallesco, que recorren silbando por la sala llena de tapicerías de felpa, entre la atmósfera saturada del vaho del champaña o de la fragancia de los perfumes artificiales, ya no son el grito de lo espontáneo y elemental, sino la ponzoña del fracasado, del hombre sin personalidad. Mientras que allá hay creación y advenimiento rudimentario, aquí es la muerte y el espectro. Ya no es el pueblo mestizo creador de lo nacional, sino la clase social de todas las latitudes como de todos los tiempos. Entonces, el mal no está abajo, sino arriba.



MELGAR

por Abraham Vizcarra Rozas.

Cuenta el tiempo, el de cabello cano,
ojos hirsutos y viejo señor del mundo,
la encarnación de Natura en ser humano
y del cantor verso en dolor profundo.

Tuvo por madre, el cielo serrano
y por padre, los Apus, los Andes
que cariñosos ofrendaron de su mano,
el sentimiento e intelecto de los grandes.

Hubo en sus venas, impetuoso río en su correr,
en su respirar, la honda blonda de los vientos,
en su alma, estos mismos Andes al atardecer
y e rojo poncho indio, en sus pensamientos.

Puso la blanca i llorona nieve del Ande,
alba claridad en su altiva frente
y la altura del picacho más grande,
elevó alto en la tea de su mente.

El lirismo romántico, de una mañana serrana,
dió a su cabellera tenue, febril color,
fuidez dió a su pluma, la de penacho lejano
que enjugó acaso, lágrimas de Inca Emperador.

Pródigo y rumoroso albergue, fué su cuna,
que en abrazo furtivo desde la arena,
acaricia de noche la blanca luna
y al amanecer besa la puna serena.



Tal vez si desde allí vió el feroz duelo,
del rayo iracundo y el fiero fuego,
o al Misti y el Azul en su suelo,
en romance oculto de niebla y de ruego.

En tranquilo sueño, su regazo mecieron,
de adusto cóndor, dos alas en cita
y para arrullo, las fuentes florecieron,
canciones de cantar, en canción infinita.

Y fructificó, el coloso del Misti amenazador
su frente pensativa de frutos para el pan,
pan que alimentara, colono, obrero o luchador,
o fuego de saeta que hiriera, celoso guardián.

Extraños ecos, del firmamento o el hombre
vagaron vociferando en ruidoso nominar:
¡el ser está forjado y espera el nombre...!
hasta que el Misti exclamó llamándolo MELGAR.

Cuentan que de niño, llegó a sus oídos
la ciencia oculta, de los severos 'huillac-humas',
el resplandor del Imperio, de tiempos idos,
la cautela de los 'totems' y la garra de los pumas,

Y escogido por un rayo del Padre Sol,
depositó en sus labios trinos y flores,
de un antiguo "jharahuicucj" que en el arrebol,
rimara, ya glorias de su pueblo, ya sus amores.

La nostalgia indígena y la pálida melancolía
anidaron nidales en su pecho procelosas
y en mística, amante y quejumbrosa idolatría,
volcó su alma en versos, cantares y rosas.

Reclamó en su soledad la sonora quena,
la voz doliente del "jharahui" incaico
que en otrora tradujo fiel la pena,
en rumiar de penas de llama prosaico.

Y es entonces, que en sus labios enardeció,
la tradición de aquel gran Tahuantinsuyo,
que Iberia bélica, con su espada silenció,
trocando la nostalgia nativa, en dolor suyo.

Vió de los españoles, su vario sistema,
el campear de su fe, su alma, su religión,
de su arte, sus penas, sus glorias, su lema,
y aun sintió el palpar de su propio corazón.

Pero el colorido, fecundo y melodioso Paisaje,
irradió pausado y cadencioso, ola tras ola,
la conjunción de espíritu, en imperativo lenguaje
en el acervo motriz de la conciencia chola.

Y la guitarra dió al aire, su pañuelo de bordones,
la quena a la fría puna, su "unccuña" de quejidos,
la tristeza mora y de España los sonos,
lloraron con la quechua, juntos y poseidos.

Es entonces, que el cholo cantó, cantó y cantó,
aquel criollo sentir, en el nostálgico yaraví,
mientras Melgar pródigo y sensitivo plantó
versos en la tierra y a la amada frenesí.

Y tan dulce fué su garganta en el rimar
y tan triste, triste, el eco de su voz gimiente
qu e hasta el indio lloró, sin saber llorar,
y aun en la quebrada brotó una lágrima doliente.

Fué pues el trovador, que el amor anticipa
y en su hondo corazón, una serenata desgarró,
al pie del balcón, en las calles de Arequipa,
en el trino quejumbroso del cantar de su guitarra.

Y fué el "ccashua-purecc" que bajo la luna
la quena descorre de su chumpi multicolor,
que el silencio, en su lamento inoportuna,
lamento con brasa de beso y beso de amor.

Y sucesor también, de aquellos antepasados
Tupac Amaru, Cahuide, Manco luchadores,
por su sangre, su nervio, su ideal alzados
y en la inquebrantable fé siempre vencedores.

MARIANO MELGAR, el sedicioso, el cholo,
que encarnó la carne de la emancipación,
marchó al combate acompañado o solo,
y al ristre de acero y mente peleó con tesón.

Aquel que en el combate, férvido supo animar,
a los Angulo, Béjar, Pumacahua y otros altivos,
ofrendando su fuerte brazo o su puño crisar
en el reinvindicar anhelante de los nativos.

Va por él del charango, su belicosa melodía
en brindis al futuro con bebida imperial
para riego del campo, del campo de la rebeldía,
enarbolando la libertad y acicateando el mal.

Por Melgar, el rebelde, el popular poeta
que en la pincantería "caverna de la nacionalidad"
revistió la melancolía, en rima discreta
e hizo acción en el accionar de la libertad.

Ya la "candonga" multicolor, va azotando el viento,
el pututo, enarboló su eco, en la sociedad,
y los cholos, con los ojos en el firmamento,
apuntalando están, el inmenso SOL de la LIBERTAD.



SALUDO A AREQUIPA DESDE EL SALCCANTAY

por Miguel Angel Delgado Vivanco

*Cuatro incas de Cuzco de noble abolengo
abrieron un camino de Ccoricancha al Misti,
y plantaron en la cumbre como Manco Ccapacc
el cetro de oro que les dió el padre Sol.*

*Indios conquistadores de Mascaipacha triunfal
fundaron el pueblo del barro de Huiracocha,
cien flecheros diestros descansaron sus armas
y construyeron el palacio del inca emperador.*

*Un sabio Amauta fundador de Aillus
habló con los auquis tutelares de Cuntinsuyu,
y pobló aquel sitio para agrandar el Tahuantinsuyu
de bellas princesas y orejones guerreros.*

*Chasquis del Titicaca y honderos del Vilcanota
llevaron desde el Cuzco la gran cadena de Huáscar
con que ciñeron el tórax de soberbio Misti
donde Huillac Uma bendijo las armas del imperio.*

*De la áurea lana de esbeltas vicuñas
tejedores de Ahuaccpinta bordaron el nombre de Areqquepai,
por orden de Maita Cpacce pututus y clarines
desde las vértebras de los Andes saludaron la tierra nueva.*

Después de una caravana de centenares de años
pisaron el valle locos aventureros de España colonial,
gallardos cruzaron sus espadas sobre el yunque del volcán
y nació del amor de un capitán y de una ccoya la bella ciudad.

El Sol sembró de oro los campos rientes
detrás de las cordilleras cantó el mar,
de un azul profundo se pintó el cielo
y con la epopeya del tiempo nació la voz de Melgar.

Oh, santo orgullo, blasón del Perú,
erguido, un poeta quechua te saluda desde el Salccantai,
porque sé que un sabio Amauta fundador de Aillus
te dió por centinela, con escudo de acero y de fuego,
una montaña del Ande que encaneció su cabeza
mirando como un cóndor el Océano de nuestra América.

Hace cuatrocientos años que ese volcán te vigila
y con actitud temida arroja al viento tu nombre sagrado,
saben los Cuatro Suyus
que fueron mis abuelos los bravos ckeshuas
que coronaron tu frente con el llautu de etrena altivez.

Cuzco 1940.



DON FELIPE WAMAN PUMA

Cronista ayacuchano?

por Víctor Navarro del Aguila

*"A algunos arrancará lágrimas;
a otros dará risa; a otros
prorrumpir en maldiciones; és-
tos lo encomendarán a Dios; a-
quellos, de despecho, querrán
destrozarlo; unos pocos querrán
tenerlo en sus manos" —*

(Wamán Puma)

I. ALGO SOBRE EL CRONISTA INDIO

Bajo el enorme peso de doscientos noventicinco años (de 1616 a 1908) permaneció ignorado el monumental código, obra del más grande cronista indio peruano don Felipe Waman Puma, en los archivos de una biblioteca universitaria danesa. Al señor Richard Pietschmann le debemos su descubrimiento (1908) y a M. Paul Rivet su publicación facsimilar (1936).

Este manuscrito de más de mil páginas, ilustrado con dibujos del autor, se titula "Nueva Crónica y Buen Gobierno" y fué escrita en más de 30 años. Su contenido abarca tres épocas: preinka, inka e hispana. Las dos primeras: un cuadro vivo, una reconstrucción con lujo de detalles; la última: un chicotazo, una tremenda acusación. "La voluntad del rey se acata pero no se cumple", tal fué la piedra angular de la moral del funcionario político, del encomendero, del doctrinero de la

Conquista y del Coloniaje; por eso las "buenas leyes españolas" dictada a favor de los naturales de América se quedaron como meras intenciones. La enorme distancia permitió este lujo; pues, los Felipes y los Carlos no podían controlar a sus corifeos; esta tremenda injusticia hizo escribir a Don Felipe la tercera parte de su obra, con el fin expreso de mostrar al rey de España la cruda realidad de sus colonias. Lo leyó el Rey? Nadie puede decirnos que sí.

Alrededor de dos cosas notables de "Nueva Cronica y Buen Gobierno" giran todas las apreciaciones que conozco: de los dibujos y el estilo.

Los dibujos son calificados de ingenuos, infantiles, nada artísticos; es esto verdad; pero a través de su forma, visto por fuera. Por dentro tienen un sentido revolucionario profundamente social; y aun dentro de su aspecto exterior llenan ampliamente su papel de una mera ilustración; son documentos gráficos importantes que salvan totalmente toda deficiencia de texto por dar ideas más claras y completas.

El estilo es de un indio que trabajosamente aborda el idioma extranjero; es "bárbaro" pero fuerte, enmarañado pero demoledor; no es literario sí que popular; por eso en vez de las lindezas hay en él palabras desnudas, toscas frases, la mitad castellano y la otra quechua; términos nativos castellanizados y viciversa; caricatura de la composición acaso intencional; invasión del *runa-simi* en su porcentaje considerable. Más que nada, caudal de datos que quizás no quisieron consignar los otros logógrafos de su época.

Su palabras finales, tienen toda la fuerza de una profecía: "A algunos arrancará lágrimas (se refiere a su libro); a otros dará risa; a otros hará prorumpir en maldiciones; estos lo encomendarán a Dios; aquéllos, de despecho, querrán destrozarlo; unos pocos querrán tenerlo en sus manos". Lágrimas, sí, a los oprimidos y sus hi-

jos; risa a los idiotas de ayer y de hoy; las maldiciones del que sufre contra sus verdugos, o de los opresores desenmascarados; lo encomendarán a Dios todos los que tienen corazón; y los que sufren el despecho (es decir los explotadores) querrian destruirlo, borrar ese documento acusatorio, levantar un auto de fé; unos pocos querrian tenerlo en sus manos? No! Todos los peruanos, los americanos todos!

Pasó un largo espacio de su vida dedicado a recorrer el territorio patrio, a recopilar datos,, a indagar entre los más linajudos de su época, a captar minuciosamente los relatos de sus mayores, a observar todo lo que se le ponía por delante, con enorme curiosidad, diábase, toda su vida, para escribir su "Nueva Cronica y Buen Gobierno".

Al fin de su labor se dirige a Lima con la esperanza de encontrar un amigo que le apoye para ir a la Metrópoli en donde debía presentar con sus propias manos su libro al Rei; pero, no consiguió nada. Y cuéntase que cuando volvió al solar nativo, no sabemos con o sin su libro, encontróse con la soledad, la pobreza, la ingratitud. No sé hasta donde puede tener certeza la versión de si regresó a Lima, en donde, dícese, pudo haber pasado sus últimos días en la mayor miseria.

Si Garcilaso representa al mestizo americano; Waman Puma es el espécimen del bronceo del Nuevo Mundo. Aquél escribió entre la cruz y la espada, con su izquierda en el Perú y su diestra en España. Waman Puma, desde los picachos de Kcarwarasu o Rasuwillick (nevados de Ayacucho) con los pies clavado en la tierra, con el corazón palpitante de una santa indignación, (Garcilaso, mestizo ilustre, hizo derroche de frases bonitas y de fantasías; el Indio, en cambio escribió con su **waraka** (honda, arma), rudamente, como un perfecto campesino, recorriendo muchos velos que aquel dejó así precisamente porque era mestizo.

La edición facsimilar de "Nueva Cronica y Buen Gobierno" es perfecta. La Universidad del Cuzco tiene la suerte de poseer un ejemplar. El códice mismo debiera venir al Perú, cueste lo que costare y una edición popular de doble texto, se hace urgente e indispensable. La cultura lo está reclamando a gritos; los estudiantes y los estudiosos estamos ansiando con desesperación.

II.— GUAMAN POMA DE AYALA O WAMAN PUMA SIMPLEMENTE?

En tan poco tiempo ya existen divergencias ortográficas sobre el nombre de nuestro ilustre indio. En la edición facsimilar del Código se ve que el autor escribió: "**Phelipe Guaman Poma de Ayala**" (Publicado en París 1936). Siguiendo esta ortografía, el profesor Julio C. Tello también pone "**Felipe Guaman Poma de Ayala**" ("Las Primeras Edades del Perú", 1939); Participan de esta manera de escribir: Jorge Basadre ("Historia del Derecho Peruano", 1937); Juan B. Lastres, (en la "Revista del Museo Nacional", Lima, II Semestre de 1939); Francisco de Aparicio (en "La Prensa" de Buenos Aires, Sección II, de 18 de diciembre de 1939); José M. Arguedas (en "La Prensa" de Buenos Aires, Sección II de 17 de diciembre de 1939), Cornejo Bouroncle (en "Revista Universitaria" del Cuzco, N. 72, 1937); Dionisio Salas Vitangurt (en "Sierra" N° 68, Lima, 1940) i otros.

Sir Clements R. Markham, apesar de haber escrito su libro 2 años después del descubrimiento del manuscrito, escribía: "**Felipe Huaman Poma de Ayala**" ("Los Incas", traducción de Manuel Beltroy, 1920). Es de notar que la G se convierte en H de acuerdo, sin duda, con la ortografía castellana. Como Markham escriben: Riva Agüero ("Civilización Peruana", 1937); Velasco Aragón (en "Alma Quechua", agosto de 1939); y N. M. Castillo (en "El Progreso" N° 151, Huánuco, octubre de 1935)

Ricardo Pietschmann, descubridor de Waman Puma, escribe de dos maneras: **Guaman** (en 1908) y **Huaman** (en 1912); F. A. Means, asimismo en 1932 titula su artículo **Huaman** (con H) y en 1939, en otro trabajo pone **Guaman** (con G). L. E. Valcárcel incurre en lo mismo; en la bibliografía de un trabajo suyo consigna **Gua-man** ("Sobre el Origen del Cuzco", "Revista del Museo Nacional" II Semestre, 1939) y en su artículo sobre "Garcilaso el Inca" escribe **Huaman** ("Revista del Museo Nacional," Lima, I Semestre, 1939). Hans Dietschy se concreta a poner en sus citas: "**Poma**" o "**Poma de Ayala**" sin mencionar el otro patronímico. (Actas Ciba", No. 10. 1938).

El autor de "Nueva Cronica y Buen Gobierno" fué indio cien por cien. Su nombre propio es de origen hispano; sus dos primeros patronímicos son totémicos, indígenas; el último, prestado.

Los peninsulares siempre han antepuesto la letra G, en unos casos, a los diptongos como en **GUAMAN**, **GUAMANGA**, **GUASI**, etc.; y en otros, la H, de acuerdo con la ortografía castellana (**HUAMANGA**, **HUAMAN**, **HUASI**, etc.) Por otra parte, el trastrueque de letras por ignorancia del idioma, es frecuente; así se ha escrito y se escriben: **POMA** en vez de **PUMA**.

Poner G o H delante de los diptongos en las palabras de origen **KECHWA** es convencional puesto que los antiguos peruanos no nos han dejado escritura ni alfabeto. Hay tendencia a conseguir la unificación del alfabeto y ortografía **KECHWAS**; mientras esto ocurra, toda manera de escribir es totalmente provisional.

Buscando una letra prestada para esas fonaciones diptongales, me parece que la más proximada es la W con sonido suave de U; por eso, yo prefiero escribir **WAMAN** en lugar de **HUAMAN** o **GUAMAN**. Y con mayor razón, conforme vimos antes, **PUMA** i no **POMA**.

Por otra parte, está averiguado que el padre de Felipe, don Martín Huaman Mallqui (Waman Mallki) "salvó la vida a un español llamado Ayala en la batalla de Huarina y usó en lo sucesivo aquel apellido a continuación del suyo (Martín Huaman Mallqui de Ayala), costumbre que siguió observando nuestro cronista" (Los Incas, Markham). Es decir, su último apellido es prestado que don Felipe conservó, está claro, por consideraciones a su padre. La posteridad, me parece, debe desechar el serdo-patronymico y llamarlo únicamente FELIPE WAMAN PUMA en lugar de FELIPE WAMAN PUMA DE AYALA; sin su "de Ayala" que a más de no pertenecerle suena a nobleza, a criollo; y es todavía más ridículo si se tiene en cuenta que el cronista no es ni siquiera mestizo; al contrario, INDIO por todos los lados.

III. NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

La Biblioteca Universitaria del Cuzco, como todas las del Mundo, debe tener su Boletín por lo menos semestral para dar cuenta periódicamente sobre el movimiento bibliográfico con sistema y técnica. Ese Boletín publicaría, por ejemplo, entre otras cosas: a) trabajos sobre bibliografía y biblioteconomía; b) biobibliografías de autores cusqueños, peruanos y americanos; c) bibliografía de libros y folletos cusqueños, peruanos i americanos; d) bibliografía de artículos publicados en periódicos y revistas cusqueños y peruanos; e) índice de la Revista Universitaria y otras revistas cusqueñas y peruanas), f) índice de las revistas extranjeras que ingresan en la Biblioteca; g) informes sobre las adquisiciones de libros a título oneroso y gratuito; y, h) otros estudios relacionados con libros y revistas. Esto es lo que necesitamos de urgencia.

Hasta hace poco, carecíamos incluso de un catálogo. Felizmente en el presente año (1940), el Director de la Biblioteca del Cuzco, Br. Rafael Yépez La Rosa, nos ha entregado el respetable volumen: "Catálogo General de la Biblioteca Moderna de la Universidad" arreglado por él, según el sistema "Dewey Decimal", impreso por cuenta de esta Universidad. De una ligera revisión de este catálogo se desprende que hay pocos libros peruanos y peruanistas; nada sobre el cronista que me ocupa. No está impreso aún el catálogo de las revistas peruanas y extranjeras, en las que sospecho que debe haber un material formidable.

Igualmente he revisado dos números del "Boletín Bibliográfico" de la Biblioteca de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima (números: 3-4, año XII, diciembre 1939; y, 1-2, año XIII, junio de 1940). No trae noticias de libros ni de artículos sobre Waman Poma; salvo la que glosa el libro de Julio C. Tello ("Las Primeras Edades del Perú") de que dió cuenta oportunamente en "El Comercio" de esta ciudad. (Números: 9039 de 13 de junio de 1940, y 9040, del 14 del mismo mes y año).

En esta parte ofrezco una relación de todo lo que he podido tener a la vista para preparar este trabajo; someras noticias, breves referencias son las que siguen; quién sabe, más tarde, se pueda hacer un estudio más analítico, comparativo y detenido del material que vengo acopiando desde hace un año. Consigno, en seguida, los trabajos que tratan directamente del Cronista, y los que simplemente lo citan a Waman Puma.

I.— Trabajos que tratan directamente de Waman Puma.

a). De Richard Pietschmann:

"Nueva Corónica y Buen Gobierno de don Felipe Guaman Poma de Ayala. Códice peruano. Ilustrado. Revisión Sumaria". Publicado en "*Nachrichten von der Koeniglichen Gesellschaft der Wissenschaften zu Goettingen Philologisch-historische Klasse*" Berlin 1908. pgs. 637-659.

Este valioso informe, para nuestro consuelo, se encuentran en el Apéndice del Libro "Las Primeras Edades del Perú" de Julio C. Tello, pág. 79 edición del Museo de Antropología de Lima, 1939. Es una traducción del francés hecha por la señorita Emilia Romero, de la versión que hiciera María Ange Monges, en la edición del Instituto de Etnología de París, pág. VII a XXVIII.

No se olvidará que el doctor Richard Pietschman fué Director de la Biblioteca de Gottingen, hombre versado y sabio, uno de los más eruditos estudiosos alemanes investigador incansable, y americanista de primer orden. En el mes de agosto de 1908 —conforme declara en su informe en referencia— asistió, en calidad de delegado alemán, a la XV^o Congreso Orientalista Internacional de Copenhague. Allí, se puso en contacto con el ilustre Director de la Biblioteca Real de esa ciudad, Dr. H. O. Lange, quien gentilmente le dió las facilidades consiguientes para examinar con alguna detención "una considerable parte de la preciosa colección de manuscritos" que posee esa Biblioteca.

En su examen, acaso sin pensarlo, encontró "el manuscrito N. 223, de la antigua colección real, in-4^o, sobre papel de pequeño formato, que comprende 1179 páginas escritas en parte con una escritura muy apretada".

Sorprendido por el hallazgo del manuscrito N^o 223 que no era otro que el Códice de Waman Puma, lo examinó ligeramente y dió su primer informe, su revisión sumaria, el mismo año que descubrió. Por la lectura de ese informe que estamos glosando se sabe las primeras noticias sobre el Cronista. Pietschmann, descubridor de Waman Puma, da referencisa sobre la manera cómo pudo descubrir el Códice; se esfuerza en seguida por dar algunas referencias biográficas del autor indio; luego, expone también ligeramente el contenido de "Nueva Cronica" exaltando su gran valor documental y la importancia que tiene para los estudios americanistas y en especial peruanistas.

b). De Richard Pietschman:

"Relación sobre la Crónica ilustrada por el Indio Peruano D. Felipe Huaman Poma de Ayala". Publicada en "*International Congress of Americanists*". Proceedings of the XVIII session. London. 1912. Pág. 510 a 521.

Esta relación la encontramos en el mismo libro antes citado, vertido al español del original inglés, por Emilia Romero: (Vid. "Las Primeras Edades", pág. 93)

Cuatro años después de su primer informe, el doctor Pietschmann ofreció esta "Relación" ante el Congreso Internacional de Americanistas que se reunió en Londres, el año 1912; en ella manifiesta que lo hace como un suplemento a su primera noticia "en el *Nachrichten* de la Real Sociedad de Goettingen, y a la del señor Clements R. Markham en sus "Incas del Perú".

Explica el contenido de "Nueva Crónica" en todas sus partes de manera analítica, revelando un profundo conocimiento sobre cuestiones peruanas y filo-

lógicas. Me parece que la lectura de esta "Relación" es indispensable para quienes quieran conocer a Waman Puma indirectamente. Es un estudio serio, escrito por un técnico.

c). De Climents R. Markham:

"Los Historiadores", Cap. I, de "Los Incas del Perú", Versión castellana de Manuel Beltroy, prólogo de Julio C. Tello. Lima, Perú, MCMXX, pág. 14.

En "Las Primeras Edades del Perú", tantas veces citado, aparece una traducción del inglés por Emilia Romero, bajo el rubro de "Sobre la Obra de Felipe Huaman Poma de Ayala", tomado de "The Incas of Perú". Las dos versiones, de Beltroy y Romero, difieren muy poco en cuanto a la forma; pero, en el fondo, traducen fielmente el pensamiento del ilustre peruanista Sir Climents R. Markham a quien la Historia patria le debe mucho.

Al hacer una relación de los cronistas de la época hispana, este escritor siente una verdadera admiración hacia dos cronistas indios del Perú: Waman Puma y Pachacuti Yamqui Sallcamayhua. Los datos que consigna son ligeros pero dan una idea casi completa sobre el autor y su obra.

d). De Philip Ainswort Means:

"Algunos Comentarios sobre el Manuscrito inédito de Felipe Huaman Poma de Ayala". Publicado en "American Antropologist". Vol. 25 No. 3. Julio-Setiembre de 1923. Páginas 397 a 405.

El profesor Philip Ainswort Means tiene un amor al Perú como el que tuvo Markham. En 1931 y 32, publicó este profesor dos gruesos volúmenes sobre las épo-

cas antigua y colonial del Perú. Fuera de ellos, tiene una innumerable producción sobre cuestiones peruanas. Es, pues, un peruanista estudioso y consagrado, por ende, sus opiniones son valiosísimas.

A Emilia Romero le debemos la traducción de los "comentarios" de Means, del inglés al español, la que va inserta en las "Primeras Edades"... pág. 105. El profesor aludido hace un verdadero comentario del contenido de "Nueva Corónica", con minuciosidad, página por página, capítulo por capítulo, dibujo por dibujo. Aquí debo volver a decir lo que dije hace poco (Vid. "El Comercio" del Cusco, N° 9040 de 14 de junio de 1940): "Se muestra un poco pesimista y acusa a Waman Puma de demasiado crédulo y que la parte que trata de la época incaica es una desilusión. No sé hasta donde se puede admitir este juicio, toda vez que los anteriores críticos y Julio C. Tello le asignan una gran importancia". Lo que afirmo se comprueba con estas palabras de Means: en una parte dice: "En cuanto al relato de los acontecimientos del Perú preincaico, Poma es una gran desilusión". (Primeras Edades, pág. 106); al final pone: "Vemos, en suma que, como narración histórica la obra de Poma de Ayala deja que desear" (Id. p. 109). Pero, más tarde se arrepintió de este su juicio, como veremos en seguida.

De Philip Ainswort Means:

"Una nueva opinión sobre la Crónica de Guaman Poma". Publicado en la Revista *Chaski*. Vol. I N° 1, Enero - Febrero, 1940. Lima, pág. 75.

Aquí conviene historiar las observaciones de Means. Para su primer artículo de "American Antropologist", fué a Copenhague para mirar con sus propios ojos el manuscrito, mas, le dijeron que estaba prestado al profesor Pietschmann. Fué a Goettingen y allí vió el Códice

Más tarde, estando en Copenhague vió nuevamente el manuscrito de Waman Puma (1937). Entonces, y a raíz de la publicación de "Las Primeras Edades..." de Tello, escribió en Connecticut, el 18 de noviembre del año de 1939, el artículo que estoy glosando. En este último confiesa: "Como resultado de un examen apresurado y molesto del manuscrito, a la sazón prestado al Dr. Pietschmann de la Universidad de Goettnigen, en Alemania, escribí un artículo muy superficial e injusto acerca de esta gran obra india sobre el antiguo Perú." Más adelante se expresa: "Este estudio me ha convencido, así como mis conversaciones con el doctor Jens Yde del Museo Nacional (Copenhague) y con el doctor Henry Wassen del Museo Etnográfico (Gothenburg, Suecia) que están muy enterados de la obra de Guaman Poma,, que el voluminoso códice del autor peruano tiene la más grande importancia para los investigadores. El texto incluye un verdadero tesoro de sabiduría histórica y antropológica". (Chaski, pág. 76).

f). De Julio C. Tello :

El "Prefacio" del libro suyo: "Las Primeras Edades del Perú" por Guaman Poma. Ensayo de Interpretación por Julio C. Tello. Versión al castellano de los términos indígenas por Toribio Mexia Xesspe. Ilustraciones de Guaman Poma, Pedro Rojas Ponce y Hernán Ponce Sánchez. Lima, 1939. Publicaciones del Museo de Antropología. Vol. I. No 1

Indudablemente, el doctor Tello es el único que en el Perú puede orientar con justicia la etiqueta de Arqueólogo porque él es un profesional en la materia. Tie-

ne una enorme producción bibliográfica al respecto y es un incansable investigador. El libro de referencia es un verdadero ensayo de interpretación del espíritu indígena de Waman Puma, dejando a un lado todas las partes que revelan influencias bíblicas y europeas. A este primer volumen, ha de seguir un segundo de la época incaica, que aparecerá pronto.

El prefacio es una breve explicación del libro y nada más; sin embargo, hay algunos juicios valiosos que pueden orientar a los que quieran conocer la obra de nuestro cronista.

g). De Francisco de Aparicio:

"Los Dibujos de Guaman Poma de Ayala". En "La Prensa" de Buenos Aires, edición dominical en colores Sección II. de 18 de junio de 1939.

El doctor Francisco de Aparicio es un notable profesor de Arqueología Americana y Director del Etnográfico, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Fuera de su labor magisterial desde su cátedra, ha producido una enormidad de trabajos de investigación, de divulgación, de notas, comentarios, de crítica bibliográfica, etc. Es una autoridad a todas luces.

Su información sobre "Guamán Poma" a propósito de sus dibujos está hecha de paso por no ser el tema principal. La importancia del trabajo del doctor Aparicio estriba en su valiosa apreciación de los dibujos, y según este profesor: "en varios capítulos parecería que para el propio autor fueron sus dibujos la parte fundamental de la obra y el texto sólo una explicación complementaria".

h). De Rebeca Carrión Cachot:

"Cronistas del siglo XVI y XVII",
del Curso de Arqueología Peruana,
dictado en la Universidad Católica
de Lima. (Texto a mineógrafo).

La doctora Rebeca Carrión Cachot es una de las que vienen destacándose en el Perú en las investigaciones arqueológicas e históricas. Es actualmente Tesorera de la "Asociación Peruana de Arqueología" e integrante del Comité de Publicaciones de dicha entidad, cuyo órgano es CHASKI. Su lección IV sobre "Huamán Poma de Ayala" es una noticia del autor y de su obra.

i). De Jorge Cornejo Bouroncle.

"Nueva Corónica y Buen Gobierno"
de Felipe Guaman Poma de Ayala.
En la "Revista Universitaria" del
Cuzco. Año XXVI, 1er. semestre de
1937, N° 72, pág. 130 a 152.

El doctor Cornejo Bouroncle es Catedrático de Sociología en nuestra Universidad y aficionado a las cuestiones históricas. Su artículo en referencia consta de dos partes; una ligera introducción a guisa de noticia sobre la obra y el autor, por una parte; y, por otra, transcribe en "impresión" el texto "a mano" de nuestro cronista de algunos capítulos que él considera importantes, como que en efecto lo son.

j). De Juan B. Lastres.:

"Bibliografía": "Nueva Corónica y Buen Gobierno" (Códex Peruvien illustré), Felipe Guaman Poma de Ayala". Université de Paris, Travaux et Memoires de L'Institute d' Etnologie, XXII. 1936.

Es muy conocido el profesor distinguido Dr. Juan B. Lastres por su labor profesional y por sus aportes a los estudios arqueológicos e históricos del Perú. Tiene buena producción en su haber: libros, folletos y artículos. Su juicio sobre la edición facsimilar del Códice de Waman Puma es breve pero valioso. Se expresa al final de su nota: "Y en cuanto a su autor, pasará por ser uno de los más originales cronistas: superficial y profundo, pintoresco y sincero, rebosando el romanticismo y la nostalgia de su raza vencida".

La bibliografía en referencia está publicada en "Revista del Museo Nacional". Lima, Perú. II Semestre de 1939. Tomo VIII. No. 2, pág. 327.

k). De Luis E. Valcárcel.

"Garcilaso el Inca" Subtítulo: "Garcilaso y Huaman Poma de Ayala. En "Revista del Museo Nacional". Lima Perú. I Semestre de 1939. Tomo VIII N° 1. pág. 44.

La dedicación del doctor Valcárcel arranca desde lejos. Actualmente sigue siendo un incansable estudioso un fervoroso peruanista. Lástima que sólo de paso nos ofrezca su juicio sobre Waman Puma. Sólo para establecer un paralelo entre el cronista mestizo y el indio, ambos peruanos. Así dice: "Estamos seguros que una minu-

ciosa confrontación entre Garcilaso y Huamán Poma en lo que a la historia indica se refiere dará por fruto una extraordinaria armonía y concordancia. El uno y el otro se completan admirablemente". Es de esperar que pronto nos ofrezca un estudio especial sobre el formidable indio Poma.

1). De José María Arguedas:

"Los Doce Meses". Un capítulo de Guaman Poma de Ayala. Versión de las frases kechwas e interpretación del estilo. En "La Prensa" de Buenos Aires, edición dominical. Sección II, de 17 de diciembre de 1939.

José María Arguedas, de estirpe chanka, escritor de la nueva generación, autor de "Agua", "Canto Kechwa" y numerosos artículos y cuentos, ha precedido su versión al castellano actual de un capítulo de Waman Puma, de una somera referencia biográfica del autor e historia del Códice. Claro, en esa brevedad hay sin embargo datos importantes.

m). De Luis Velasco Aragón:

"Felipe Huaman Puma de Ayala", "La Nueva Crónica" y "Buen Gobierno" En la revista "Alma Quechua" de Humberto Pacheco, Año 9, n. 14, agosto de 1939, p. 7.

Es actualmente Catedrático de Arte Peruano e Historia del Perú, II Curso, de nuestra Universidad. Su artículo está firmado con el seudónimo de "Tito Cuntur Yllapa". Parece que ha escrito de referencias, y sin ver aun la edición facsimilar del Códice.

n). De José Varallanos:

"Tierras del Centro a través de las Crónicas de Guman Poma. Nueva Crónica y Guaman Poma. En "El Comercio", edición del 23 de julio de 1940, primera sección, pág. 15, No. 51793.

Artículo que parece bien documentado y analítico en el que hay muchos datos que han de servir para futuros estudios. Su lectura es recomendable.

o). De Paúl Rivet:

"Avant Propos". Introducción a la edición facsimilar del códex peruano.

El doctor Paul Rivet es un eminente hombre de ciencias, un consagrado americanista a quien la historia peruana le debe el conocimiento del manuscrito de nuestro indio, como dije al comienzo. En francés elegante y en pocas palabras da nuestro amigo erudito noticias sobre la historia del hallazgo del códice y de los móviles que animaron al Instituto de París para su edición facsimilar. En seguida nos proporciona datos bibliográficos sobre Waman Poma, la mayor parte de los cuales me son conocidos a la fecha. Anoticia de los trabajos de: Pietschmann, (dos trabajos), de Means y de Markham, de los que conozco y me he ocupado ya. Además: a) THALBITZER WILLIAM, den 21. Internationale Amerikanis Kongress y Haag 12-16. August og y Goteborg 20-26. August 1924. GEOGRAFISK TIDSSKRIFT. Kobenhavn, t. XXVIII, 1925, p. 41-48; b) MCNTELL GOSTA, Dress and ornaments in ancient Perú. Archaeological and historical studies. Goteborg, Elanders boktryckeri aktiebolag 1929. VIII, 270 p., in-8º; YDE GENS. Den peruanske



Dr. José Gregorio Paz Soldán

CAMINAE LA V T O R



Los tres reyes son frades de mayora salude
sop con un via a l'ance uos sales Reyes de
l'ma adon quem en adu magd y sale po
bra delance y con una con el re

indianer Poma de Ayala's manuskriptpan det kongelige Bibliotek. GEOGRAFISK TIDSKRIFT, Kjobenhavn, t. XXXVII, 1934, p. 95-143; THALBITZER WILLIAM. Inkaens Manuskript y det Kgl. Bibliotek Poma de Ayala's genopstandelse. GEOGRAFISK TIDSSKRIFT, Kjobenhavn, t. XXXVII, 1934, p. 185-186; LEVILLIER ROBERTO, Don Francisco de Toledo, supremo organizador del Perú, su vida, su obra (1512-1582). Madrid, Espasa Calpe, S. A. 1935, 494 p., in-8º. CASTILLO N. M. Las Crónicas de Huaman Poma de Ayala. "El Progreso", Huánuco, le. annee, n. 151, 10 obre. 1935.

Como se ve, mis pesquisas bibliográficas han sido desde lo primero hasta lo último de las publicaciones que tratan directamente de Waman Puma.

II. — TRABAJOS EN LOS QUE SE CITA A WAMAN PUMA.

Deben ser innumerables los trabajos en los que hayan citadas del cronista que me ocupa. Desgraciadamente la pobreza bibliográfica del Cuzco no me ha permitido recoger más que los siguientes datos:

a) **De Jorge Basadre:** "Historia del Derecho Peruano" Publicaciones de la Biblioteca Peruana de Ciencias Jurídicas y Sociales. Vol. I, 1937, Editorial Antena S. A. Jirón Azángaro, 824. Lima.

b) **Hans Dietschy.** (auxiliar del Museo de Etnología de Basilea): "La Medicina en el Perú de antaño". Publicado en la revista "Actas Ciba", No. 10, 10 de obre. de 1938 págs. 291, 295, 302.

c) **José de la Riva Agüero.** "Civilización Peruana". Epoca Prehispánica. Curso dictado en la Universidad Católica del Perú. 1937. Talleres gráficos de la editorial Lumen S. A. Pescadería 132-133. Lima.

- d) **Luis E. Valcárcel**: "Sobre el Origen del Cuzco". Artículo publicado en la "Revista del Museo Nacional". Lima II semestre de 1939. T. VIII, n. 2, pág. 190.
- e) **Rebeca Carrión Cachot**: "Andas y literas de la Costa Peruana" Publicado en la revista "Chaski" Vol. I, n. 1, Enero-febrero, 1940. Lima, p. 49.
- f) **Dionisio Salas Vitangurt**: "Las ruinas de la civilización ccahuarina y las de la ceja de la costa a la luz de "El Primer Nueva Crónica" de Guaman Poma de Ayala, de 1583". Art. publicado en el periódico "Sierra", N. 68, año V, 1a. quincena de junio de 1940. Lima.
- g) **Tomás Muñoz** (Estudiante Universitario del Cuzco) "La condición jurídica de la mujer indígena antes de la Conquista". En la revista "Derecho", Año I, n. 1, 23 de noviembre de 1939, p. 27.
- h) **Abraham Vizcarra Rozas**: "La Tanta" id, pág. 23.

IV. DE DONDE ES WAMAN PUMA.

Que Waman Puma es indio y peruano no cabe la menor duda y eso es nuestro mayor orgullo; y su obra una prueba evidente para demostrar a muchos que la raza peruana no es inferior.

Dos departamentos estarían en la arena disputándose la cuna de nuestro ilustre indio: Huánuco y Ayacucho. Aquí trato de señalar algunos argumentos que tal vez puedan hacer inclinar la balanza al lado del segundo.

La mayor parte de los autores que he citado, inspirados sin duda en las declaraciones del Cronista sobre su genealogía y descendencia de la dinastía de Yaro Willka de Allauca Huánuco, creen que en este lugar pudo haber nacido Waman Puma. Pero, el hecho de la descendencia no prueba el lugar del nacimiento que muchas veces es accidental. Un descendiente de los borbones, por e-

jemplo, puede nacer por accidente en París, Londres, Calcuta, Lima, u otro lugar sin apartase por eso de su árbol genealógico.

Yo pienso que Waman Puma pudo haber nacido en uno de los lugares del territorio que hoy corresponde al departamento de Ayacucho. Y esto digo, simplemente como un sincero deseo de contribuir al esclarecimiento de un hecho histórico de suyo importante y nada más.

Mis sospechas se apoyaría en las siguientes consideraciones.

a). En **"Las Primeras Edades del Perú"**, tan citado por mi, aparecen dos dibujos que representan la misma escena, la de la salida de Waman Puma de su pueblo rumbo a Lima. El uno es una rápida réplica del dibujo del Cronista que lleva esta leyenda: "Camina el avtor por la sierra con mucha nieve con su hijo don franco de ayala salede laprouincia a la ciudad delos Reyes de lima adar cuenta asu magd y sale pobre desnudo y camina enbier-no". El otro es una interpretación excelente de Yaro Willka (Hernán Ponce Sánchez), esto es, una feliz realización del boceto de Waman Puma. El doctor Tello le ha puesto al pie esta leyenda: "Sale Guaman Poma de su pueblo San Cristobal de Suntuto, Chipao, Provincia de Rucanas, y se dirige a la Ciudad de los Reyes de Lima para dar cuenta a su Majestad de lo que ha observado y escrito en su larga peregrinación de treinta años por el territorio del Perú respecto a la aflictiva condición de sus hermanos los indios. Camina por las tierras nevadas pobre, halando su caballo y en la grata compañía de su hijo don Francisco y de sus perros Amigo y Lautaro".

Esta ilustración me sugiere las siguientes cosas:

a) El paisaje que aparece es el de la región que se indica en la leyenda fácilmente reconocible por uno que conoce esos lugares del KCARWARASU (nombre de

un nevado), y sólo un conocedor por larga estadía puede expresar con tanto realismo en un mero apunte como lo es el dibujo del Cronista; b) La indumentaria que usan padre e hijo es la misma que hasta la fecha están usando con una admirable perennidad, los indios RUKANAS de hogaño.

c) La toponimia que anota Tello, es decir, SUNTUTO, es el nombre del actual pueblo de SONDONDO, del distrito de Cabana, de la provincia de Lucanas, del departamento de Ayacucho. Es posible que un arqueólogo erudito de la talla de Tello pueda afirmar una cosa apriori, sin ningún fundamento? Me parece que no.

b). **El apellido de nuestro gran indio es totémico** cien por cien como el de todos los indígenas actuales. WAMAN o Alcón y PUMA o León Andino. Hay que tener presente que el Alcón fué el dios totémico de los feroces pokeras, y el PUMA, de los no menos belicosos CHANKAS. Así mencionan los cronistas, así lo dicen los apellidos que aun existen hasta hoy, así lo confirma una leyenda o mito que he recogido del ambiente indígena y dice así: "En los primeros tiempos, cuando el caos reinaba sobre la tierra y los hombres luchaban entre ellos, quiso Dios que surgieran de la laguna de CHOKCLLO-KCOCHA (al O. de Castrovirreyna y a 4 leguas al O. de la cadena de la cordillera, distrito de Pillpichaca, prov. de Castrovirreyna, dep. Huancavelica) tres hermanos dotados de sabiduría y poder, con el fin de pacificar y civilizar a los hombres que vivían en estado de barbarie. No se sabe a punto fijo cuáles hayan sido sus nombres; pero, es cierto que uno de ellos era de complexión atlética, cara redonda, ojos fosforecentes y de instintos sanguinarios; el segundo, tenía los ojos vivos y escrutadores, la nariz encorvada y de agilidad extraordinaria; y el tercero, de cara larga, boca grande, ojos dulces y pacibles, sagaz y astuto. Se repartieron la tierra en tres partes iguales y tomaron diferentes caminos en busca de un lugar apropiado para sen-

tar sus reales; el primero, se estableció en la tierra de los chankas; el segundo, en la de los pokcras; y el tercero en la de los Wankas. Reinaron muchos años enseñando a los hombres las ciencia y las artes y lograron ordenar el mundo, y una vez terminada su misión, el que fuera padre de los wankas se convirtió en perro; el de los pokcras en halcón; y el de los chankas en león. Estos tres animales se convirtieron en tabú; y desde entonces, los pokcras divinizaron el águila indiana (el Waman), los wankas el perro peruano (el atokc: zorro), y los chankas el león andino (el Puma). De hecho se convirtieron en APUKUNA (dioses míticos) y se apellidaban: APU WAMAN (dios alcón) APU OSKCO (dios puma), y APU ATOKC (dios zorro) (*"Las Tribus de Ankeu Walloke"*, por Víctor Navaro del Aguila, pág. 153). Actualmente, entre los indios de Lucanas y Andahuaylas, Cangallo i Huamanga, existen pellidos totémicos que recuerdan su antigua cepa: CUSI WAMAN, WAYLLA PUMA, PUMA SONCKO, WAMAN MALLKI, PUMA SUKRU, WAMANI, WAMAN YUNKA, WAMAN LLIUYA, PUMA SAPFA, etc.

c). El apellido de nuestro Cronista y los que aun existen entre los indios, explica por qué Waman Puma, en la lista de soberanos de la dinastía de Yaro Willka, señale más de 40 nombres en los que se repiten los apellidos totémicos: Waman y Puma. Estos son: "Runtu POMA Wirackocha, Karwa POMA WARIWIRAKOCHA Runa, Inti WAMAN Wirakocha, Illa POMA Wariwirakocha; KUNTU? WARI, Kusi POMA Wari; Kapak Apo Tinko POMA, Nina Raura POMA, Koyllor POMA, Kuri POMA, Raki WAMAN, Kincho POMA, Kusi POMA, KUNTUR Chawa, POMA Willka, Llaksha POMA, Ankash POMA, Auki POMA, Atokc WAMAN; Sinche POMA, Apo POMA, Macho Poma, Castilla POMA, POMA Chawa Wayak POMA, Rupay Kapcha WAMAN, Wayanay POMA, Wisa Kuraka WAMAN, Wisa Sullka WAMAN,

WAMAN Chawa, Apo KUNTUR, Illa POMA, Kapak Apo WAMAN Chawa, Kakak Apo WAMAN Lliyak, Kakak Apo Wayak Poma, Kakak Apo Karwa POMA y Kapak Apo Lliuyak POMA. (Tomado de "Las Primeras Edades.... de Tello, pág. 33) Acaso estos sean los nombres de los SINCHIS chankas y pokcras, y el mismo Cronista haya sido el descendiente de uno de ellos, es decir un auténtico indio chanka o pokera.

d). En Ayacucho, Huancavelica y Andahuailas, sobre todo en la ciudad de Huamanga, existe, como digo siempre, una buena cualidad de los moradores: hablan constantemente el idioma nativo sin avergonzarse de ello, esto por un lado; y, por otro, se habla en bilingüe, en kechwa y en español, mezclado. De esta particularidad especial de la región participa Waman Puma. Pues, en su libro a cada rato incurre en esta modalidad. O si no veamos algunos pasajes: "que en esta tierra primero uiuián serpientes —amaro— saluages zacha rura, uchuc ullco. ticres otorongo duendes. hapinuno —poma leon— atoc sorra. hozos ucumari, luychu y uenados" (Cap. de primer generación de iñs.)

"Tenían los yñs antiguos conocimiento de abia un solo dios tres personas desto deci aci q' el p. era justiciero. **yayan runa muchochie**. el hijo caritativo. **churin runa cuyapayac**. el menor hijo que daua y aumentaua salud y dauu de comer y enbiaua agua del cielo para darnos de comer y sustento. **sulca churin causaycoc micoy-coc runa allinninpac** " (Segunda edad de yñs varirvna). Las palabras en **negra** son kechwas.

Sólo una persona que nacida en esos lugares puede participar de esta manera especial de hablar; no así los foráneos por más que residan muchos años. Yo, por ejemplo, estoy cerca de 10 años en el Cuzco, y, sin embargo no puedo guturar el kechwa como los cuzqueños, y no olvido mi manera especial de hablar como en Ayacucho, la mitad castellano y la otra kechwa.

SEGUNDA EDAD DE LOS VARIOS



e). La toponimias que aparecen en las cartas escritas por Waman Puma y su padre, son las siguientes: "los lucanas andamarcas y circamarca y soras y de la ciudad de guamanga y de su jurisdicción de santa catalina de chupas..." (Pág. 5 del Códex); "de la concepción de guaillapampa de apcara provincia de los lucanas y soras jurisdicción de la ciudad de guamanga..." (Ibm.); "de la provincia de los lucanas..." (Pág. 8 del Códex).

Examinando cada una de ellas tenemos: LUCANAS, provincia del departamento de Ayacucho; SAN JUAN DE LUCANAS, distrito de la provincia de su nombre; SAN JUAN DE LUCANAS, villa del distrito de su nombre, que hasta 1875 fuera capital de provincia. ANDAMARCA, es toponimia que se encuentra en Junín, Arequipa, Puno y Ayacucho; en este último: ANDAMARCA hacienda, prov. Huamanga, dist. Chiara; ANDAMARCA, chacara, prov. Parinacochas, dist. Coracora; ANDAMARCA, pueblo, prov. Lucanas, dist. Cabana. CIRCAMARCA, pueblo, prov. Cangallo, dist. Huancaraylla, dep. Ayacucho; SORAS, dist. de Lucanas prov. del dep. de Ayacucho. GUAMANGA, nombre de la ciudad que hoy se llama Ayacucho, cap. de departamento. SANTA CATALINA DE CHUPAS, hay muchos lugares que llevan el nombre de Santa Catalina, simplemente, haciendas, minas, caseríos, etc., en los departamentos de La Libertad, Ancash, Huánuco, Loreto, Lima, Huancavelica, Ica, Ayacucho etc. Pero, SANTA CATALINA DE CHUPAS es el nombre de una hacienda del distrito de Chiara, prov. de Huamanga, dep. Ayacucho. Lugar célebre por la batalla que sostuviera Vaca de Castro y Almagro el Joven. Está más o menos a 16 km. de la ciudad de Ayacucho. CONCEPCION DE GUAILLAPAMPA; simplemente Concepción existe en casi todo el Perú; en cuanto a los nombres juntos, que yo sepa, me parece que no existe. Más bien Guaillapampa o Huailabamba, se encuentra en Cajamarca, Ancash, Apurímac, Cuzco,

Puno y otros departamentos. Tal vez lleve ese nombre, concepción de Huaillapampa, una hacienda que está ubicada en el valle de la Viñaka de Huamanga. APCARA es el antiguo nombre del distrito de Aucará prov. Lucanas, y nombre de su capital.

Del anterior análisis se desprende que las toponimias indicadas por Waman Puma corresponden a lugares que hasta hoy conservan esos nombres y son del departamento de Ayacucho. Todo este sector, según mis investigaciones (Vid. mi citado libro: "Las Tribus de Ancku Walloke") formaron parte del territorio de los antiguos chankas, excepto Circamarca, Chupas y Guamanga, que fueron integrantes de la nación de los pokcras..

f). Según Waman Puma, la segunda generación de los indios (4200-2900 A.D.) llamados Wari Runa, "abandonan las cuevas donde moraron sus antecesores; y edifican pequeña viviendas de piedra llamadas **pukullu**. El dibujo ilustra las palabras del Cronista, cuya réplica va en este trabajo. En el departamento de Ayacucho y aun en Andahuaylas del departamento de Apurímac, existen las ruinas de estos pukullos, cabe las grandes peñas y en lugares estratégicos. Y en ese sector también denominamos **pukullu** a una especie de casitas pequeñas que se hacen de piedras o adobes para las gallinas. Conocería, sin duda, estos vestigios arqueológicos para escribir lo que se relaciona con las primeras edades del Perú.

g). Tal vez haya estado el cronista en la hacienda de Huaillapampa que está ubicada en el valle de la Viñaka o sea el antiguo Wiñake que visitó Cieza de León; para esta sospecha me apoyo en dos cosas: en la data de carta del padre de Waman Puma, en primer lugar: y, en segundo: Este valle está ocupado por varias haciendas vitícolas y fructícolas; es un verdadero balneario por su clima agradable. En tiempos de la Colonia edificaron allí hermosas casas-quintas solariegas, lugares de repo-

so y vacación, las que aun subsisten. 'Huaillapampa es pues una de ellas y tiene la especialidad de estar próxima a las famosas ruinas de WARI que según Tello corresponde a la primera época de las antiguas culturas arcaicas andinas. Estas ruinas no bien estudiadas aún hasta la fecha fué conocida, sin duda, por Waman Puma, y por tanto, fuente de su inspiración para su formidable trabajo sobre la prehistoria peruana. Quién sabe si en este valle sagrado de los pokcras haya escrito su Primer Corónica aun cuando haya nacido en otro lugar!.

h) En cuál de estos lugares habrá nacido Waman Puma? En Huamanga, en Suntuto, en Lucanas, en Santa Catalina de Chupas, en Chipao, en Concepción de Guailampa? Por ahora es muy difícil señalar el punto fijo. Pero, me parece probable que haya sido en el departamento de Ayacucho; pues, en él vivió la mayor parte de su vida, en él se inspiró, en él concibió y escribió su gran libro, ese libro que es todo un monumento de nuestra auténtica nacionalidad india.

Cuzco, agosto de 1940.



BOLIVAR EN LA CAPITAL DE LOS INCAS

por Jorge Cornejo Bouroncle.

El 9 de diciembre de 1824, quedaba roto para siempre el poder español en las soleadas y ubérrimas tierras de América. En las faldas del Condorcunca, al caer la tarde de ese memorable día, vió el Sol de los Incas, alejarse vencidas a las tropas de la conquista que por tres siglos habían recogido el oro del Nuevo Mundo, destrozado sus imperios, muertos sus dioses, derribado sus templos y palacios, esclavizado a sus hijos y levantado, también, en descargo de su conciencia, los magníficos templos del nuevo Dios. Ayacucho era el remate, la última jornada de los libertadores. Allí estuvieron los espíritus luminosos de Miranda, de San Martín, de Bolívar, de Morelos, de Tupac Amaru, de Pumakahua y de mil héroes más que sacrificaron, en todas las latitudes de América, por darnos patria y libertad.

El 25 de diciembre de 1824, Bolívar, decía: "A los soldados del ejército vencedor en Ayacucho. Soldados: Habéis dado la libertad a la América Meridional, y una cuarta parte del mundo es el monumento de vuestra gloria. ¿Dónde no habéis vencido: La América del Sur está cubierta de los trofeos de vuestro valor; pero Ayacucho semejante al Chimborazo, levanta su cabeza erguida sobre todos. Soldados: Colombia os debe la gloria que nuevamente le dais: el Perú, vida, libertad y paz. La Plata y Chile también os son deudores de innumerables ventajas

La buena causa, la causa de los derechos del hombre, ha ganado con vuestras armas su terrible contienda contra lo opresores. Contemplad, pues, el bien que habéis hecho a la humanidad con vuestros heroicos servicios. Soldados: Recibid la ilimitada gratitud que os tributo a nombre del Perú. Yo os ofrezco gualmente que seréis recompensados como merecéis antes de volveros a vuestra hermosa patria. Mas ¡No! Jamás seréis recompensados dignamente: vuestros servicios no tienen precio. Soldados peruanos: Vuestra patria os contará siempre entre los primeros salvadores del Perú. Soldados colombianos: Centenares de victorias alargan vuestra vida hasta el término del mundo".

El 10 de febrero de 1825, el Congreso Peruano, decretaba premios y honores a sus libertadores, ascensos, medallas, estatuas y les rogaba aceptar, también, dos millones de pesos, uno para Bolívar y otro para que él lo repartiera entre sus compañeros de gloria. Todo se cumplió y aunque Bolívar no aceptó el millón que le obsequiaba el Congreso diciendo que "Jamás he querido aceptar de mi patria misma ninguna recompensa de este género. Así, sería de una inconsecuencia monstruosa, si ahora yo recibiese de las manos del Perú lo mismo que yo había rehusado de mi patria", el 23 de octubre de 1852, le fué pagado a don Antonio Leocadio Guzmán, representante de los herederos del Libertador. En esa misma sesión, el Congreso venció la resistencia de Bolívar y le prorrogó la dictadura, que, un año antes, le había conferido por la triste y grave situación en que se hallaba la nación, casi segura del triunfo de la reacción realista y cuando sólo quedaban escasas fuerzas patriotas, que no llegaban a cuatro mil hombres y los españoles tenían un ejército de cerca de veinte mil hombres, bien disciplinado y armado.

El Libertador movió el amor propio de los peruanos y les dijo, al dimitir la dictadura: "Hoy es el

día del Perú porque hoy no tiene un Dictador” “Nada me queda por hacer en esta República: mi permanencia en ella es un fenómeno absurdo y monstruoso; es el oprobio del Perú. Yo soy un extranjero, he venido a auxiliar como guerrero, y no a mandar como político”. “Yo no puedo, señores, admitir un poder que repugna mi conciencia; tampoco los legisladores pueden conceder una autoridad que el pueblo les ha conferido sólo para representar su soberanía. Las generaciones futuras del Perú os cargarían de execración; vosotros no tenéis facultad de librar un derecho de que no estáis investidos”. Pero, nada pudo, el pueblo estaba sugestionado por su gloria y teniendo aún a lo españoles en el Alto Perú, al mando de Olañeta y a Rodil, en los Castillos del Callao, sintiendo crecer ya las pasiones y ambiciones de lo políticos y queriendo asegurar la libertad conquistada, que aun le parecía un sueño, doblegó la voluntad de Bolívar y éste tuvo que ceder y continuar en el gobierno, pero, a condición de que no se pronunciase la “odiosa palabra dictadura”. “El grito del Perú ha sido más fuerte que el de mi conciencia”.

Con la limitada autoridad que recibió Bolívar del Congreso y siendo conveniente su presencia en los pueblos del Sur, para conocer sus necesidades y, principalmente, para resolver el asunto de las provincias altas, como entonces se llamaba a las que hoy forman Bolivia, el Libertador organizó el sitio del Callao, seguro que Rodil capitularía en breve; dejó el gobierno a un Consejo compuesto por el Gran Mariscal don José de La Mar, que lo presidía, e integrado por los doctores Hipólito Unanue y José Sánchez Carrión, y, el 10 de abril, del mencionado año, partió al Sur, tomando la ruta de la costa.

El 18, llegó a Ica; el 22 salió hacia la ciudad del Misti, a la que llegó el 15 de mayo y partió de ella el 10 de junio, en dirección a la fabulosa Capital de los Incas, des-

pués de recibir las grandes y muy dignas fiestas con que Arequipa agasajaba al libertador de su patria. En esta ciudad estaba el general don Rudecindo Alvarado, que acababa de salir de la tétrica prisión de la isla Esteves, en el Lago Titicaca, en donde se hallaba prisionero de los españoles, junto con numerosos jefes y oficiales argentinos y peruanos, caídos en el Callao cuando la traición del sargento Moyano. Alvarado le ofreció a Bolívar una fiesta rústica al estilo acostumbrado en las pampas argentinas, fiesta que el Libertador aceptó a condición de que el "asado con cuero, fuera sin sal", como se usaba en los llanos del Apure.

Este viaje fué la apoteosis de Bolívar, en todos los pueblos fué recibido como un semidios, fiestas, banquetes, bailes, Te Deums, medallas, coronas, en fin todo lo que podía halagarlo le fué ofrecido; los pueblos veían en él al autor de su felicidad, al hombre dios que los había sacado de la esclavitud. La raza indígena lo creía un nuevo inca y lo acompañaba por los caminos bailando, echando flores a sus pies, tocando los aires alegres de sus cornetas y tambores y endulzando su alma con el melancólico dolor de sus quenas.

Desde que Bolívar pasó La Raya, límite entre los Departamentos del Cuzco y Puno, comenzó a recibir las manifestaciones de júbilo y alegría que los pueblos prepararon en su honor y gratitud. Fué un recorrido de treinta leguas, en el que sólo encontró flores, música, arcos triunfales, discursos, danzas indígenas y multitudes que se acercaban a ver al "hombre sol", al padre de la Patria. El 24 de junio, llegó a la pintoresca aldea de Oropesa, a 4 leguas del Cuzco, donde era esperado por las autoridades, comisiones, sociedades y millares de persona que se habían adelantado a saludarlo y conocerlo.

El 25 acompañado de una enorme cabalgata y de una multitud abigarrada y alegre, el Libertador continuó

su viaje a la capital de los Incas. A cada paso se alzaban los arcos de triunfo, los caminos estaban embalsamados por las flores y el aire llevaba los ecos de típicas bandas de músicos indígena que habían acudido desde los pueblos más alejados del extenso departamento. Así pasó Saylla, San Gerónimo, y por fin, San Sebastián, desde donde y hasta el Cuzco —media legua— dicese que los caballos pisaron alfombras y pasaron por una sucesión de arcos triunfales. Gupos del pueblo lo esperaban en cada recodo del camino y se plegaban a la enorme comitiva después de haberlo visto pasar. Al entrar a la plaza de Limacpampa, inmediata al Ccoricancha, estalló un ensordecedor bullicio: repicaban las campanas de veinte iglesias, los cañones hacían salvas de honor, el pueblo se enronquecía vivando al Libertador, millones de coheterillos reventaban y desde los magníficos balcones de las casas señoriales, adornados con mantones de Manila y finísimas alfombras, las bellas hijas del Cuzco, arrojaban una lluvia de flores y esencias perfumadas. Bolívar avanzaba en un magnífico caballo que le fué obsequiado por el Cuzco y cuya silla y riendas estaban adornadas con filigranas de oro y brillantes. Con él iba el Mariscal don Agustín Gamarra, primer prefecto del Cuzco, y todas las autoridades civiles y militares. De cuando en cuando, se echaban al vuelo bandadas de palomas encintadas con los colores de la patria. De los balcones se arrojaba al pueblo monedas de oro y plata, tal el entusiasmo sin medida en que se desbordaba la tierra de Manco a la vista del nuevo hijo del sol, del Inca redivivo como lo verían las multitudes nativas.

Al entrar la comitiva a la plaza principal y pasando los balcones vecinos a la Universidad, desde donde, el 18 de mayo de 1781, dirigió y presenció el sanginario Visitador Areche, el descuartizamiento de José Gabriel Condorcanqui y su familia, vino al pueblo al memoria de esos mártires y las manifestaciones al Libertador

llegaron al delirio. Desde esos mismos balcones, cuyas tallas encubrían vistosos tejidos, caían sobre el héroe las flores que trajeron los españoles: rosas y claveles, mezcladas con las sangrientas del ñuccho, las pálidas kantutas, las dalias multicolores, las orquídeas de los valles vecinos y la policromía de las mil distintas de las campiñas milenarias del valle sagrado, regado con la sangre de los indios. Bolívar contestaba agradecido y feliz, las expresiones del pueblo; estaba en el pináculo de su gloria. El 13 de agosto del año anterior, había dicho en Huancayo "Bien pronto visitaremos la cuna del Imperio peruano y el templo del Sol. El Cuzco tendrá en el primer día de su libertad más placer y más gloria, que bajo el dorado reino de los Incas".

En esa plaza, la Huacaypata de los incas, la que vió las fiestas del Imperio; el Inti Raymi, las danzas con la cadena de oro de Huáscar que se ensangrentó, después con las ejecuciones de la Colonia, en donde se alzaba el rollo fatídico del que pendían los cadáveres putrefactos de las víctimas, en esa plaza, fué esperado por las damas más distinguidas de la ociedad, encabezadas por la célebre Mariscala D. Francisca Zubiaga de Gamarra y, en un tabladillo preparado al efecto, el Libertador recibió de manos de la señora de Gamarra, en medio de un tronador bullicio, la corona que el Cuzco le ofrecía; obra magnífica de orfebrería, toda de oro, perlas y brillantes. En el atrio de la monumental Catedral, lo esperaba el Obispo don Calixto de Orihuela, rodeado de todo el clero. Bolívar entró al soberbio templo y recibió el homenaje de la iglesia cuzqueña. Después de un regio Te Deum, el canónigo Florido puso en el pecho del héroe una cruz de oro y piedras preciosas, una banda bordada de perlas y dos escapularios admirables salidos de las manos de las monjas de Santa Teresa. Los niños de las escuelas lo esperaron formados y vieron pasar ante sus ojos absor-

tos al hombre dios; los ancianos y las mujeres le besaban las manos.

Fatigado ya de tanto homenajes, Bolívar se dirigió, acompañado del enorme concurso, al alojamiento preparado en el lujoso Palacio del Almirante.

El Cuzco estuvo de verdadera fiesta. En la noche de ese memorable 25 de junio de 1825, el Libertador concurrió al baile que le ofrecía el Gran Mariscal Gamarra, en los salones de San Borja, en donde lo esperó reunida toda la linajuda y aristocrática sociedad de la vieja capital. Bolívar, galante como siempre, colocó la corona del Cuzco en las sienes de la Mariscala. Bailó la primera contradanza con la distinguida matrona Doña Manuela Usandivaras de Gárate y las siguientes danzas con la fascinante esposa de Gamarra. Aquella fiesta digna del homenajeado y de la sociedad que se la ofrecía terminó con el alba del nuevo día.

Hasta el 26 de julio, en que abandonó el Cuzco, se puede decir que fué para la antigua capital una sola y deslumbrante fiesta. Hubieron corridas de toros, en la plaza de S. Francisco; se "corrieron cañas", se quemaron castillos, se bailó y se bebió más de la cuenta. Sin embargo, Bolívar, se dió tiempo y atendió múltiples asuntos de administración pública. Compadecido de la condición de los pobres indios, prohibió su explotación, penando al que los obligara a quehaceres contra su voluntad o los empleara en "faenas séptimas, mitas y ponguejes". Determinó, así mismo, que a los indios se les pagara su trabajo en plata y no en especies como se acostumbraba. Ya por decreto de 8 de abril de 1824, ratificatorio del de San Martín, entre otros puntos, había dispuesto que se repartiera entre los indios las tierras llamadas de comunidades y otras del Estado y, por decreto de 4 de julio de 1825, reitera lo mandado anteriormente, y, además, ordena que en la masa repartible se incluyan las tierras que se han aprovechado los caciques y recaudadores por

razón de su oficio y determina que a "cada indígena de cualquier sexo o edad que sea, reciba un topo de tierra en los lugares pingües y regados" y dos, en los privados de riego y estériles. Crea los Colegios de Ciencias, para varones y Educandas, para señoritas, que son hoy los mejores centros de instrucción secundaria en el Cuzco y, en los últimos días de su estada en la tierra de los incas, se dedica a conocer lo monumentos, templos y palacios. Pidió al clero que se suprimiera de las misas la oración que en España y América se acostumbraba, hasta entonces, rogando a Dios por la salud del Rey y de su familia y que, en cambio, se implorara al cielo protección para el gobierno y pueblo peruano. El clero que en un noventa por ciento se había distinguido por sus servicios a la causa de la patria, accedió a la solicitud y fué más allá, pues, entre la Epístola y el Evangelio se cantaba, por sacerdotes y fieles, los versos siguientes:

*'De tí viene todo
lo bueno, Señor;
nos diste a Bolívar.
¡Gloria a tí gran Dios!*

*¿Qué hombre es éste, cielos
que con tal primor
de tan altos dones
tu mano adorno?*

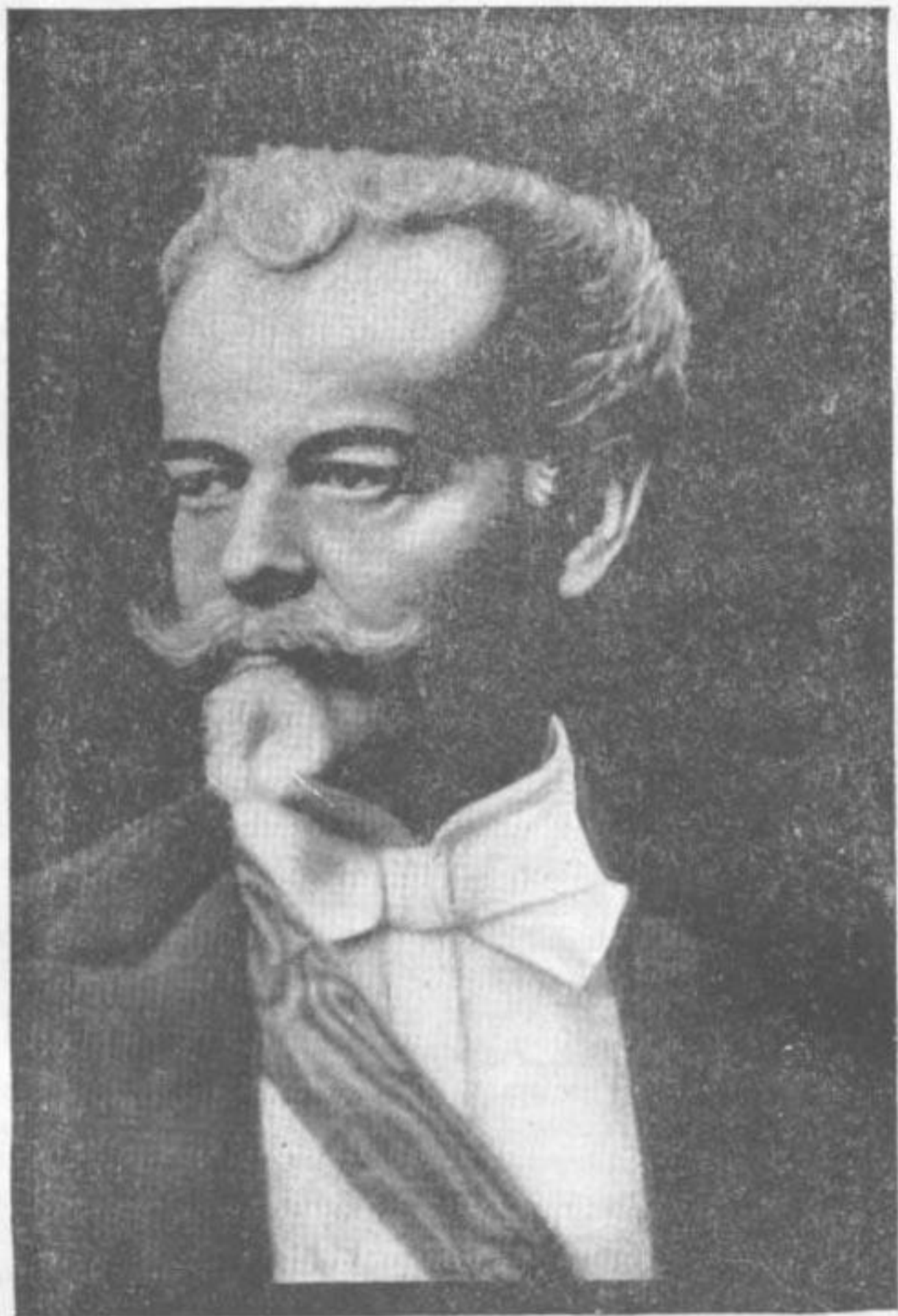
*Lo futuro anuncia
con tal precisión
que parece el tiempo
ceñido a su voz.*

*De tí viene todo
lo bueno, Señor;
nos diste a Bolívar
¡Gloria a tí gran Dios!*

El 26 de julio, el Libertador dejó el Cuzco, dirigiéndose a Puno, en donde permaneció cuatro días, saliendo para La Paz, el 9 de agosto. En el camino a Puno, al pasar por el pueblo de Pucará, el cura indio don José Domingo Choquehunca, a la cabeza de sus fieles, dijo al Libertador la insuperable oración y el elogio máximo a su gloria:

“Quiso Dios formar de salvajes un gran imperio, y creó a Manco Capac. Pecó su raza y lanzó a Pizarro.

Después de tres siglos de expiación ha tenido piedad de la América y os ha creado a Vos. Sois, pues el hombre de un designio providencial. Nada de lo hecho atrás se parece a lo que habeis hecho; y para que alguno pueda imitaros, será preciso que haya un mundo por libertar. Habeis fundado cuatro repúblicas que en el inmenso desarrollo a que están llamadas elevarán vuestra fama a donde ninguno ha llegado. Con los siglos, crecerá vuestra gloria, como crece la sombra cuando el Sol declina.



Nicolás de Piérola



EL TRATADO DE PAUCARPATA

por Miguel Angel Nieto.

Es Paucarpata un pintoresco y sugestivo villorrio de los aledaños de Arequipa. El Misti, el Chachani, y el Pichu-pichu le forman marco grandioso digno de los pinceles de Lazo. Una típica andenería, suavemente escalonada, se destaca por entre el verdegay de los arbolados. El pueblo se recuesta en la campiña, divisándose a lo lejos manchones esmeraldinos, no menos pintorescos, tales como la Apacheta, Chilina, y otros campanarios que denotan intensas actividades urbanas y agrícolas. Ancho acequión conduce el agua de regadío que se desparrama por los campos sitibundos, en la época de sequía, arrancando del riachuelo cercano, para las faneas campestres. Un ramal del tranvía eléctrico remata en el suburbio, y por él se efectúa considerable tráfico del vecindario.

Además de apacible y fértil terruño, seguramente que es también lugar estratégico para los ojos de Marte; pues nada menos que en el constante guerrear de la Colonia, y la Emancipación sudamericana, era elegido para tales objetivos por los jefes de tropas. No es por tanto extraño que el Protector de la Confedearción Perú-boliviana, situase en ese perímetro su Cuartel general, ya que dominaba los principales caminos al interior, y era un centro de copiosos abastecimientos.

Triunfante en las batallas de Yanacocha y Socabaya, emplaza sus campamentos en este lugar, para esperar al enemigo que, en esta vez, irrumpía del Sur, bajo la forma de "expediciones militares", que no tenían otro objeto que cautelar la paz americana, amenazada de serios quebrantos. Las expediciones enviadas por Chile bajo el comando de los generales Bulnes, y Blanco Encalada, trataban de impedir la expansión de la naciente Confederación que con el tiempo podía constituir un peligro de absorción y hegemonía. En tal sentido, Santa Cruz se veía constantemente amenazado, tanto por los descontentos que eran hostiles al nuevo régimen, que restringía su libertad y sus ambiciones políticas, tales como los generales Salaverry y Gamarra, como por los del Sur. La oposición cundió hasta las provincias de Tucumán y Salta, en la Argentina, con miras de propagarse al resto del Continente.

Después de las peripecias militares, que son harto conocidas, Santa Cruz se ve en la dura necesidad de concertar un Tratado de Paz con Chile, confeccionado, sellado, y firmado, en Paucarpata, justamente en una casona que en sus tiempos fué tal vez solariega, deteriorada al presente, y señalada como tal, por alguno que otro vecino que recibió la noticia de sus antepasados.

Asoma sus muros renegridos por el tiempo, a la vera del camino, con sus puertas encacladas, y humilde aspecto que está muy lejos de su alta ignificación histórica. Donde hoy sólo crece el "amarillo jaramago", y uno que otro álamo, dominaron sin duda en el ambiente las clarinadas matutinas, el chocar de los sables, el resoplar de las cabalgaduras, escoltando a los plenipotenciarios de las "altas partes contratantes", con uniformes de gala y séquito de alabarderos y asistentes, flámulas y gallardetes.

Por parte de la Confederación intervenían el Mariscal Santa Cruz, y los Generales Ramón Herrera y

Anselmo Quiroz; y por parte de Chile, el propio General Manuel Blanco Encalada, y el de igual clase don Antonio Irisarry, actuando como secretario el que pronto iba a ser el líder de los acontecimientos subsiguientes, conocido por el popular "Deán Valdivia", y D. J. Enrique Ramírez, de la legación de Chile. Lo refrendaba el Protector de la Confederación, Mariscal de Santa Cruz, que además, lucía ls títulos de Gran Ciudadano Restaurador, Capitán General Presidente de Bolivia, Supremo Protector de la Confederación Perú-boliviana, Gran Mariscal Pacificador del Perú, General de Brigada de Colombia, Condecorado con la medalla de Libertador de Quito y Pichincha, y con la del Libertador Simón Bolívar, y Cobija, Gran Oficial de la Legión de Honor de Francia, Fundador y Jefe Supremo de la Legión de Honor de Bolivia y la Nacional del Perú, etc. etc.

El texto de tan importante documento no figura en la colección boliviana de Gutiérrez Salinas Ascarrunz, probablemente por la oposición que también en ese País produjo su celebración. Habían reacios intereses creado que miraban con recelo las actividades expansionistas del Protector, quien, desde las columnas de un Manifiesto, sinceraba su conducta lanzando denuestos, no sólo contra "los Gamarra, los Torrico, los La Fuentes, Ferreiros, Castillas y Loperas", sino también contra sus paisanos "los Velazco, los Bollivián, Olañeta, Aguirre, Molina, Urcullu y Buitrago".

Por otra parte, en Chile se produjo, así mismo, un vendabal de recriminaciones, y protestas contra la "humillante" participación del General Blanco Encalada, en el Tratado, calificándolo nada menos que como un traidor a la patria. Desde las columnas de "El Araucano", la explosión de rencores y acusaciones, saturadas de procaacidad y ensañamiento, se dirigía contra el diplomático del Mapocho, quien tuvo que defenderse, valientemente,

en un bien meditado opúsculo en el que desbarataba los temerarios argumentos de sus adversarios. En ese impreso demostraba que no sólo sabía esgrimir el sable, y dirigir una campaña, sino que también se hallaba exornado por una cultura no muy común en el ramo Internacional. Tenía como Napoleón, siempre a la mano, un volumen del Derecho de Gentes, de Hugo Grozio, y citaba con singular desparpajo a publicistas de subido quilate, de la época, como Vatel, Puffendorff, Martens, Pinheiro, De Real, Bello y otros no menos eruditos portavoces en tan culminante ciencia jurídica.

En uno de esos furibundos ataques, a propósito de la captura del diplomático La Valle, citaba el caso del Rey de Suecia, Carlos XII, cuyo Primer Ministro el Barón de Gortz, conspiraba contra el Rey de Inglaterra valiéndose del Embajador Sueco en este País, con el Rey de España, y el Emperador de Rusia, patrocinando las maquinaciones del pretendiente al Trono de Gran Bretaña. Debían desembarcar en sus costas 20.000 suecos para secundar al insurgente. Descubierta la conjuración por haber caído en manos del Rey de Inglaterra, algunas comunicaciones que la corroboraban, se apresó, en Londres, al referido Embajador, Conde de Gillemberg, a la vez que Gortz se entregaba en Holanda. Se arrestó en Estocolmo al Residente en Inglaterra y a toda su familia, como represalias a las tentativas de usurpación de la Corona, dando lugar al rompimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos gobiernos, el cual terminó mediante la intervención del Duque de Orleans, regente de Francia. El mediador declaró que el Rey de Suecia no había tenido jamás la intención de turbar la tranquilidad de la Gran Bretaña, sin haber tenido participación en los designios de sus ministros; que miraría como una cosa injuriosa la simple sospecha de creerle cómplice de tales propósitos, y que se proponía averiguar su conducta en cuanto le fuesen entregados aquellos, para obrar en

justicia, si habían abusado de su carácter. Los ministros se entregaron y la querella terminó a tan poca costa".

Encontrando similitud entre este caso internacional, y el ocurrido entre Chile y la Confederación Perú-boliviana, abrigaba la sospecha de que Freyre, en el caso del Aquiles, había sido auxiliado por el Protector, y que por consiguiente, su responsabilidad se hallaba patentizada. Arguye citando a varios internacionalistas que opinan en el sentido que justificaba sus determinaciones. A pesar de hallarse connaturalizado por su oficio en las hecatombes ocasionadas por la lucha entre dos pueblos, pinta el cuadro sombrío de la guerra, abundando en pasajes que lo sitúan entre los más fervorosos pacifistas sudamericanos, terminando en párrafos que nada tendrían que envidiar al famoso apóstrofe del poeta a la guerra:

**Llanto, desolación, graves males
Entre tus brazos encierras".**

Sin pretender sentar cátedra de exégesis internacionalista, me he de permitir insertar, sólo a guisa de ilustración, ya que no es muy conocido el texto del Tratado de Paucarpata, sus cláusulas más importantes, las cuales denotan que quienes intervinieron en su factura se hallaban dotados de la suficiente cultura jurídica, para abordar los espinosos problemas originados por la beligerancia de los Países que lo ajustaron.

La primera, previa la invocación preliminar al Todopoderoso y al Santísima Trinidad, contiene la declaración de los anhelos de paz y amistad que son de rúbric en semejantes documentos, como prenda segura de armonía y coexistencia.

La segunda, no es sino derivación de la primera, y significa la vindicación que hace el gobierno de la Confederación Perú-boliviana, de no haber ejecutado actos que se estimasen como una provocación contra la república hermana del Sur.

La tercera, soluciona el grave conflicto de la restitución de los navíos incautados por una y otra parte, en el furor de las hostilidades, conviniendo en la devolución de la barca "Santa Cruz", el bergantín "El Arequipeño" y la goleta "Peruviana", respecto de las que se habían arrogado los derechos de "arret du prince", y el de "angaria", tan frecuentes en semejantes peripecias marítimas. Desde la abolición del "derecho de corso", por el Congreso de París, de 1856, no se había incurrido en atentados de esa naturaleza, y los contratantes no podían recriminarse por su infracción.

La cláusula cuarta, no es sino complementaria de la anterior; resuelve el problema de la desocupación de las fuerzas beligerantes del Sur, concediéndoles el plazo de diez días para efectuarla, de retirada, al puerto peruano de Quilca, desde donde se reembarcarían rumbo a sus cuarteles, debiendo enviarse la ratificación correspondiente de Chile, al puerto de Arica.

La quinta cláusula, se refiere a las estipulaciones de estilo, en cuanto a la reanudación de las relaciones comerciales entre los países antes distanciados, ofreciendo acordar un Tratado de Comercio, en que se cristalizaran los anhelos de intercambio de productos, que tiene la virtud de vincular, vigorosamente, a las naciones del Orbe, incluyendo la decorativa frase muy usual en esta clase de documentos, de "la nación más favorecida" que, en la mayor parte de las veces, pierde su eficacia de confraternidad.

En la sexta, se hace extensiva la declaración que antecede, a las provincias argentinas que permanecían aún hostiles a la Confederación, contando, para conseguir su adhesión, con la buena voluntad de los partidarios de este régimen que había despertado tantos resque-
mores dentro y fuera de la casa, con mengua de tan magno ideal de superación y concordia internacional.

Las cláusulas siguientes se refieren al empréstito de un millón y medio de soles que el embajador en Londres había recibido por cuenta del Gobierno de Chile, estipulando la forma de su reembolso, así como a las condiciones de amortización de capital e intereses.

Una de las cláusulas finales contiene el saludable principio de la "no intervención" en los asuntos de uno de los estados por el otro, evitando, así, la intromisión más o menos disimulada, que era frecuente sopretexto de "expediciones militares" que no tenían otro objetivo que ejercer presión sobre los países débiles, cuando en el curso de los acontecimientos políticos se sentía amenazada la propia independencia y autonomía, ante el progreso del Colindante. La política de "buen vecino", ya había echado raíces para constituirse, años después, en el móvil principal del desarrollo internacional, o **interestatal** como lo quieren los más puritanos.

Como consecuencia lógica, también se rozaba el principio de la "no agresión", bien que semejantes declaraciones tenían una simple virtualidad, hasta el momento en que, circunstancias de intereses más o menos entrelazados de los países, los arrastrarían, muy a pesar de tan nobles ofertas, en la vorágine de pavorosas contiendas de predominio. El espíritu de los gobernantes, aun en el Viejo Mundo, no podía sustraerse a tan imprevistos acontecimientos que alguna vez hicieran exclamar a Bismark, el Canciller de Hierro alemán la satánica frase de: "Macht is Recht" (La fuerza es el derecho)

Tal es, a grandes rasgos el contenido del famoso Tratado de Paucarpata, llevado a cabo entre los beligerantes, el 17 de noviembre de 1837, traído a colación como un homenaje a la Fundación de Arequipa, i evocado en el mismo escenario, el simpático villorrio que, en medio de sus vegas florecidas, invita a la meditación y el recogimiento.

LA EDUCACION EN LA REPUBLICA

por José G. Callo

(MONOGRAFIA)

CONTENIDO: 1. Generalidades: La importancia del tema. División o periodos de la educación nacional republicana. II: El legado de la Colonia. III: Periodo caótico (1821—1850). IV: Periodo de la tentativa evolucionista (1850—1855). V: Periodo de renovación (1855—1866). VI: Periodo de desorganización (1866—1876) VII: Periodo académico (1876-1905) 1). Desastre de la Instrucción Pública. 2). Reconstrucción de desastre. 3) Modificación orgánica. VIII. Periodo de la centralización (1905—1936) Primera etapa Ley N° 162. Segunda Etapa Ley Orgánica vigente N° 4004. IX Conclusiones.

I

GENERALIDADES

La importancia del tema.

El estudio del problema educativo nacional durante la República, es uno de los temas histórico-sociológicos importantes del proceso evolutivo de nuestra vida independiente, toda vez que el grado de desarrollo cultural de los pueblos se mide por el grado de la instrucción pública. El conocimiento de nuestro desenvolvimiento educacional durante la era republicana, importa pues



Arequipa. — Cathedral y Plaza de Armas

el estudio de las raíces mismas de nuestra organización escolar actual; porque aun cuando las revoluciones por radicales que parezcan, tienen siempre sus raíces muy hondas en evoluciones o esfuerzos precedentes; de aquí que, la obra de la enseñanza, para valorar, justificar la bondad de su orientación o para condenar las deficiencias y los defectos de las legislaciones que normaron el proceso de su desenvolvimiento; ora rumbando su marcha por la senda del progreso, ora deteniendo su proceso evolutivo bajo la presión y hegemonía del conservadurismo radical; ora degenerando con la restitución de sistemas arcaicos y dogmáticos; de aquí que para llegar al convencimiento del por qué nuestra cultura general se halla en estado casi sólo de formación, del por qué nuestra instrucción pública apenas tiene las manifestaciones de la vida embrionaria, y finalmente, del por qué este problema hoy siendo como es, uno de los intereses más trascendentales de la nacionalidad no es debidamente solucionado, ni tampoco llena su cometido ampliamente: pues para conocer todo esto es menester que bebamos los informes de sus causas en las fuentes mismas de sus orígenes desde los antecedentes.

Empero, escribir la reseña crítica de la enseñanza en el Perú durante más de cien años, en poco tiempo y en breves páginas, como en esta monografía, es labor muy ardua y difícil, ya que no por la calidad, por la cantidad que resulta abrumadora y lo que es más por la falta de una bibliografía, de la que se carece en nuestro medio, por no haber —que sepamos— un volumen en que se haya recopilado todas las leyes, decretos y resoluciones de instrucción dictadas en nuestra era republicana. “¡Un país en que un decreto tiene la vida efímera de una o dos semanas, y toda un ley de instrucción dura 7 meses”!; la tarea a emprender que me he impuesto, tiene que resultar amén de pesada deficiente, y sírvame lo dicho de excusa para las inevitables omisiones en que

incurra y por las posibles deficiencia que tenga este trabajo, no obstante mi empeño decidido para abarcar todo lo más que el tema requiere.

División o Periodos de la Educación Nacional Republicana.

Como no es de dudar de que un problema educacional por el mismo hecho de abarcar un vasto campo especulativo, se insinúa ofreciendo múltiples puntos de vista, igualmente amplios y sugestivos para abordarlo; he optado para desarrollar este mi tema, el método —si así puede llamarse— del periodo o ciclo legislativo ascendente, y no el rígidamente cronológico o anuario, esto para poder apreciar la concepción ideológica y el desenvolvimiento educacional, a través del criterio cultural político de las leyes y reglamentos que normaron el problema de la enseñanza en el Perú independiente. Quiere decir pues, que en el curso de este estudio monográfico he de exponer y analizar el contenido sustancial de las disposiciones legislativas de instrucción, por creer, pedagógicamente, de que este procedimiento de orden progresivo debe y conviene seguirse en trabajos de esta índole.

Por esto lógicamente comenzaré desde sus bases, y así se apreciará mejor lo realizado en la República en pro y en contra de la instrucción pública en 115 años.

II

Para compenetrarse mejor del proceso evolutivo en el Perú independiente y como para apreciar más ampliamente ella, debo referirme a la raíz misma que dió origen la organización escolar actual a que hemos llegado, esto es, que antes de entrar a historiar el desenvolvimiento del problema educativo en nuestra era republicana debo lógicamente echar una breve ojeada retrospectiva de lo que —sobre enseñanza— dejó como herencia la Colo-

nia a la República. Este rápido bosquejo sobre el estado de la educación al finalizar la colonia, podrá servir también de base para justificar o condensar los cambios inusitados y exóticos o la inactividad y la negligencia reformativas, que se han operado en el ramo de Instrucción Pública.

El Legado de la Colonia.

El Perú al emanciparse de la tutela de España después de más de 300 años de vasallaje, en que asistió a la destrucción total de su avanzada cultura aborígen, soportó las ignominias de la conquista y la ignominiosa represión física, moral y espiritual; recibió como en todo orden de manifestaciones sociales en materia de instrucción pública un legado insignificante "la cultura popular que democratiza y fraterniza a los hombres era patrimonio de unos cuantos, y desde luego, como en todo gobierno conquistador, de los señores dominadores Para el resto la instrucción no existía, no tenía objeto. ¿Para qué esparcir la lumbre vivificadora en el cerebro de los indígenas habitantes de estas comarcas, sino debían salir de la condición de esclavos? ¿Y si estos pretendiesen a la instrucción, quiénes podían dedicarse a las rudas faenas manuales? Porque para el criterio dualista del espíritu y de la materia, del alma y del cuerpo, reinante con garra de dogma entonces, los goces intelectuales del trivium y el quatrivium y aun del simple alfabetismo estaban reñidas con las ocupaciones materiales de las clases "no nobles" que formaban el vulgar cuerpo social" (1).

Además de que imperaba este estrecho criterio medioevo del derecho de patrimonio que se abrogaron los dominadores, la misma Corte Hispana temerosa de que se hiciera accesible en su colonia los conocimientos del derecho político y de gentes, que pudiera insinuar en

sus espíritus el deseo de emanciparse; por eso prohibió las lecturas de obras extranjeras, decididamente para asegurar su dominio le convenía mantener la ignorancia y la sumisión intelectual/elementos necesarios del monopolio de los cerebros y de los corazones para el reinado de la opresión, y/esto lo resolvió con la prohibición del acceso de libros sin el permiso del Consejo Superoir de Indias y con la intervención ladina de la Santa Inquisición, en sus actos de fe\

(Algo más. La instrucción como organización cabe sólo dentro de los mandatos de la caridad cristiana, por eso es que los conventos abren en sus pórticos, las escuelas donde un lego fanático o un fraile virtuoso alfabetizan en forma rutinaria e incipiente a los niños que acudían. "Ciertamente que leyes de Indias se habían preocupado no sólo de la evangelización del indio, sino también de su cultura; pero los encomenderos a cuyo cargo estaba tan noble tarea la cumplían muy mal ya por economizarse el pago de sacerdotes o ya por que atendía a aprovecharse más de los servicios de los indios que a procurar su ilustración. Sobre todo el indio de la sierra se embrutecía aceleradamente por la acción conjunta de las supersticiones y el alcohol. El pobrísimo plan de las escuelas reducido al aprendizaje de la doctrina cristiana, a leer, escribir y contar a muy pocos beneficiaba; la gran masa permanecía analfabeta" (2).

Refiriéndose sobre este mismo particular el profesor Wiesse dice: "En las ciudades cada convento habia establecido una escuela de primeras letras en que se enseñaba a recitar la oraciones y el catecismo de la doctrina cristiana, a leer y escribir, y algunas veces a ejecutar las primeras operaciones de la Aritmética y la tabla de multiplicar. Junto con estas primeras lecciones bajo el nombre de Gramática se iniciaba la enseñanza del latín. Tanto las escuelas conventuales, como la enseñanza privada

en casas particulares ni tenían reglas formales, ni estaban bajo la inspección de las autoridades (3)

Para apreciar mejor y en forma más concreta la exposición de que hago en este capítulo, citaré los establecimientos con que al finalizar la colonia contaba el Virreynato del Perú, seis universidades, siete colegios, y unas cuantas, muy pocas, escuelas públicas. "Eran las universidades: la de San Marcos, la de San Ildefonso de los Agustinos y San Pedro Nolasco de los Mercedarios, en la ciudad de Lima; la Pontificia de San Antonio Abad y la de San Martín de los Jesuitas en la ciudad del Cusco; y la de San Cristóbal de Huamanga en la ciudad de Ayacucho. Los Colegios eran: en Lima el de San Carlos y el de San Fernando (Medicina) dependientes ambos de la Universidad de San Marcos; y los religiosos de Santo Tomás de Aquino, San Buenaventura de Guadalupe y Buena Muerte. En Cuzco: los de San Bernardo y la Transfiguración, sujetos a la Universidad de San Martín. La enseñanza que hoy llamamos Media, estaba imperfectamente representada por aulas anexas a colegios. Escuelas públicas sólo las hubo en Lima y no pasaron de tres o cuatro, siendo la más notable la que dirigieron los jesuitas en Desamparados. Además para la preparación del clero existían Seminarios en Lima, Cusco, Arequipa, Ayacucho, Trujillo y Chachapoyas" (4). Aun en el siglo 18 "en todo el Virreynato del Perú quizá no había treinta escuelas gratuitas; la enseñanza de las primeras letras estaba encomendada a maetros ignorantes; y en lo general, algunas viejas se ocupaban en enseñar a leer lo poco que ellas sabían" (5).

Resumiendo diremos que el oscurantismo colonial obedece a las siguientes causas:

1o. Causas políticas. — El temor del gobierno español de que sus súbditos e ilustrasen y la necesidad de mantenerlos en la ignorancia, para que impere su régi-

men. El Consejo Superior de Indias restringe la enseñanza y los estudios.

2o. Causas económicas. — La carencia de medios de cultura. La imprenta cara y en estado incipiente. La industria tipográfica en embrión, el pauperrismo del pueblo autóctono.

3o. Causas religiosas. La Santa Inquisición, el fanatismo religioso, el criterio dogmático que férreamente se apodera de las conciencias. El sectarismo ahorra la cultura superior y restringe los vuelos de la inteligencia.

4o. Causas sociales. Lo prejuicios de clases y de sangre, los privilegios de casta que desalojan a unos y colocan a otros en goce de la instrucción. El desconocimiento de la instrucción como deber primordial humano.

III

Período Caótico (1821-1850).

Después de la Jura de la Independencia, es fuerza suponer que, con el tránsito de la organización política del país no podía realizarse simultáneamente la renovación espiritual. Ante el cambio sustantivamente radical de la forma de gobierno en su mecanismo externo, continuó imperando en las masas el espíritu colonial. No podían desenvolverse paralelamente la revolución espiritual con la revolución política, porque éste tenía que preparar la evolución de aquella y moldear la nueva orientación psicológica y sociológica de los hombres.

De qué que, la tarea de la República tenía que llenar frente al problema educativo, era la de modificar, cambiar, transformar el espíritu de la enseñanza colonial, encausándola para una vida nueva, dentro de la libertad, de la democracia y de la disciplina armonizada.

Ante la magnitud del problema a encarar y sin contar consuficiente número de hombres preparados para solucionar con relativo éxito, sus primeros pasos tuvieron por fuerza que ser vacilantes y penosos.

Este período de transición que arranca del decreto de 1822 y se extiende hasta 1850, período al que el doctor Aurelio Gamarra Hernández, le llama "la primera época de la Historia de la Instrucción durante la República"; se caracteriza: por el desconcierto absoluto en su organización, por la ineptitud técnica de sus propulsores y por el absurdo criterio metodológico que predomina en las esferas directrices del ramo. Se suman para ahondar los fracasos de esas tentativas de cambio o modificación cuyas características he sintetizado, y que pueden llamarse formales; he dicho que se suman otras circunstancias: una de orden político que tuvo dos aspectos, la lucha tenaz e inaplazable para asegurar la independencia nacional y la lucha interna, lucha de caudillaje militar, de ambición al poder, que bien podría llamarse lucha de demolición o de estancamiento del desarrollo educativo; porque como una consecuencia fatal, llegó a destruirse casi por completo lo que la misma colonia realizara en materia de enseñanza; y, la otra circunstancia es de orden social; los profundamente enraizados hábitos que nos legara la colonia (en cuanto se refiere a todas las manifestaciones humanas ejercidas sobre un pueblo dominado); hábitos que se oponían como una barrera inexpugnable.

"Proclamada la República el alma peruana fué siempre colonial. La población culta capacitada en la comprensión y apreciación del ideal democrático era insignificante, como continúa siéndolo hoy, pese a los 100 años de republicanismo aparatoso. Pero el pueblo, la enorme masa peruana, permaneció ignorante y desvinculada de la corriente republicana, porque el amo gamonal fué siendo el mismo de la colonia, y sus dolores

y sufrimientos no hallaron cambio ni cura. La misma explotación inicua. El mismo concepto de castas y clases coloniales. La misma tara del odio y desprecio al indígena embrutecido por el blanco o mestizo expoliador y encomendero. Todo marchaba igual en la rueda administrativa llámense sus dirigentes Virrey o Presidente, Corregidor, Intendente o Prefecto. El indio tributario y explotado, el negro esclavo, el mestizo analfabeto, el mulatto indómito y rebelde, seguían pensando, seguían sintiendo, seguían actuando igual a los siglos precedentes" (6)

Por todo lo expuesto, es una época de caos en que se reúnen elementos para hacer sobre ellos el edificio escolar.

No obstante de este ambiente nebuloso, incierto del espíritu colectivo nacional como he manifestado en los párrafos anteriores, a pesar del desconcertante escenario político y pueril en que se debatía los problemas trascendentales de la vida independiente del Perú, se destaca la personalidad de algunos gobernantes dentro de este periodo, -que he venido en llamarle- caótico de la enseñanza que conociendo por los datos de la Historia y por su intuición política que, el ejercicio de la soberanía democrática, sólo podía tener eficiencia cuando estuviera basado en el mejor conocimiento de los deberes ciudadanos y de la más profunda moral cívica de los individuos obtenida por la difusión y la intensificación de la cultura pública, la impulsaron y dedicaron atención preferente al problema pedagógico peruano.

Por esto es que he de detenerme en analizar el proceso de la educación en esta etapa.

San Martín. — Después de la jura de la independencia, este hombre genial y avisor, a pesar de la azarosa incertidumbre que reinaba en todos los espíritus sobre el futuro del país, porque aun no podía entreverse la estabilidad de nuestra independencia, digo que este hom-

bre de gran talento al asumir el Mando Supremo encontró un régimen de imperante opresión en el cual se debatían en una ignorancia supina acerca de sus derechos y deberes los agregados sociales, algo peor y lacerante que encontró fué que: "El analfabetismo era lo corriente en los pueblos del Perú y en muchos de ellos a veces no excedía de una o dos personas las que medianamente podían leer y escribir" (7)

"La enseñanza de las primeras letras se daba con carácter beneficiante, sectarista y privado en los pórticos de las parroquias y en las porterías de los conventos como era costumbre hasta hace poco, aun en España. Los pocos colegios y aun las de latinidad, así, como las Universidades de Estudios Generales y de Estudios Particulares que eran las menores adolecían del mismo defecto sectarista, conventual y exótico. No estaban compenetradas con la vida colectiva nacional" (8)..

Ante la realidad amarga y triste que ofrecía el panorama cultural y educativo, se hacía necesario preparar los espíritus mediante la instrucción popular, toda vez que los componentes del pueblo peruano entraban ya a fomar el engranaje de una nueva política, de un régimen de democracia, de libertad y de igualdad; pues sólo así, sobre esa simiente sólida de la instrucción democrática podía cimentarse el edificio del alma nacional, la ciudadanía, que sirve de garantía al desenvolvimiento funcional del Estado, de la nación toda.

Así lo comprendió el abnegado Protector quien desde un comienzo se preocupa por fomentar la cultura popular —no obstante de estar absorvida su atención por otros problemas no menos trascendentales de orden político. Su primera obra en este sentido fué la inauguración de la Biblioteca Nacional, adelantándose en mucho a su época, puesto que en ese entonces no se tenía el criterio que hoy se tiene de lo que es una biblioteca, "el complemento de la instrucción pública y el medio más arduo

y trascendente de redimir al pueblo de la barbarie" Poco después creando las escuelas de primeras letras (hoy elementales) gratuita, por intermedio de su ministro Torre Tagle dió el 22 de julio de 1822, el decreto que dice: "En todos los conventos regulares existentes en el territorio del Estado, se formará una escuela gratuita de primeras letras; los prelados respectivos nombrarán el número de preceptores que corresponda, debiendo de cuidar elegir a los religiosos más dignos de su confianza por su ilustrada moral y filantropía. Estos durarán un año en el cargo excepto que quisieran continuar en la enseñanza, y serán recompensados por su celo y buenos servicios previo informe de sus prelados y del fiscal respectivo".

San Martín poco después acuciado por esa clara visión, que siempre se adentraba hasta lo posible, para hallar la fórmula que solucione sus problemas en forma intangible, y en tratándose del educativo en forma eficiente y positiva; ante la falta de un personal capacitado e idóneo en el Perú para realizar la obra redentora del analfabetismo, decidió crear una escuela Normal, donde se formase la falange de los misioneros expertos que difundan la enseñanza con conocimiento profesional; para la realización de este su propósito solicitó los auxilios del experto inglés Diego Thomson, que igual labor realizaba en los países del sur, con éxito como miembro de la sociedad lancosteriana de Londres y, el 6 de julio de 1822 dispuso el funcionamiento de la Escuela Central ordenando "se establezca en el Colegio de Santo Tomás, para la enseñanza de primeras letras y lenguas vivas, por el sistema de enseñanza mutuo de Lancaster, y bajo la dirección de don Diego Thompson".

No creo muy necesario —dada la índole de este trabajo— detenerme en hacer disgresiones sobre la forma empleada en la enseñanza del sistema lancasteriano por ser este sistema bastante conocido para las personas dedicadas a la labor educativa y simplemente instructiva;

y también para aquellas que no lo son, porque amén de todos sus defectos hasta hace pocos años hemos sido instruidos en nuestros colegios y escuelas, y aun hoy, a pesar de los notables progresos de la Pedagogía, se halla en pie en muchos de nuestros planteles de enseñanza. Pero esto no obsta para que a guisa de recuerdo lo resumamos en pocas palabras: consiste en la enseñanza mutua, empleando a los alumnos más adelantados en "bedels", "monitores" o "pasantes", a quienes el maestro da clases especiales, y éstos tienen a su cargo 10 o más alumnos de los principantes o retrazados para enseñarles lo que saben. Este sistema hoy, y con justicia relegado y repudiado, por estar en pugna con todas las tendencias y principios de la Pedagogía moderna; fué recomendado por el Gobierno de San Martín, porque entonces estaba en boga y era muy económico.

Dicha Escuela Normal nacida al calor de un noble ideal patriótico, para que sea el foco de donde deberían irradiar los nuevos lampos de luz que se dispersen en todas las zonas del territorio para iluminar los cerebros y libertar los espíritus del odioso oscurantismo de la ignorancia; esa escuela, inaugurada con solemnidad el 18 de setiembre de 1822, obra de San Martín y de Thomson, está condenda a tener una vida precaria, a morir antes de rendir su fruto; y esto debido al momento político, álgido, inquieto y turbulento de la lucha por la emancipación; a pesar del Decreto de la J. de Gobierno presidida por La Mar (7 de diciembre de 1822), que ordena "que todos los preceptores asistan obligatoriamente a recibir la enseñanza en la Escuela Normal Central" solamente acuden a este llamado 12. Así mismo fué inútil el acuerdo del primer Congreso auspiciando el funcionamiento de la escuela y apoyando la labor de Thomson.

Mas, la agitación de la lucha magna por la Independencia, que embarga a todos hace que el momento no sea propicio para impulsar una labor si se quiere en

tales circunstancias de segundo orden. "No obstante, merced a la voluntad férrea de Thomson la escuela funcionó hasta el 4 de setiembre de 1824 con 230 niños. El edificio amplio del Colegio de Santo Tomás era adecuado, por la amplitud y el número de sus salones y departamentos. Además encontró colaboradores inteligentes como el cura Navarrete y los preceptores por aquel preparados en el sistema lancasteriano. Pero, todo era inútil. Las vicisitudes de la lucha habían creado la intranquilidad, la miseria, la falta de garantías, y naturalmente el ambiente más hostil para la causa. Había necesidad de esperar otros momentos de paz y de orden" (8).

Basado en esta iniciativa de San Martín, todas las Constituciones, con raras excepciones a partir de la primera o la de 12 de noviembre de 1823 declaran que "la República debe la instrucción a sus individuos"; la citada constitución de 1823 señalaba en sus artículos 184 y 185 Art. 184: "Todas las poblaciones de la República tienen la bases de la organización de la instrucción pública, así: derecho a establecimientos de instrucción que sean adaptables a sus circunstancias. No puede dejar de haber universidades en las capitales de departamento ni escuelas de instrucción primaria en los lugares más pequeños" Art. 185: "Se establecerá una Dirección General de Estudios en la Capital de la República, compuesta de personas de reconocida instrucción, a cuyo cargo estará bajo la autoridad del gobierno y protección especial del Senado, la inspección de la instrucción pública" (9).

Los padres de la primera Constitución confiaron tanto de que bastaría la organización de la instrucción para que en 20 años se alfabetizara todo el país pues así lo estatuyó en un artículo "saber leer y escribir a partir del año 1840" para el ejercicio de los derechos políticos. ¿Qué bella utopía, han pasado 115 años y la población peruana sigue en su gran mayoría sumida en el analfabetismo! Con lo estatuido por el artículo 184, citado, se ope-

ra pues una transcendental transición de ideas, y se conquista para los peruanos el derecho a la instrucción, desde ese momento deja de ser un servicio benéfico moral religioso, como lo era hasta entonces; aunque siempre continúa conservando ese sello clerical, porque no se altera su plan y por el contrario seguía recomendándose la enseñanza del catecismo de la religión católica y breve exposición de los deberes morales y cívicos"; pero con todo ya se había dado un gran paso hacia la democratización. El régimen orgánico que establecía (at. 185) creando la Dirección General de Estudios en Lima, fué organizada ya en 1825, "quedando formada por el Rector de la Universidad de San Marcos, los Rectores de los Colegios de San Carlos, Santo Toribio e Independencia el Protomedicato y el Decano del Colegio de Abogados. Direcciones subalternas dependientes de la general se crearon en las capitales de departamento" (10).

El Libertador Bolívar no quiso ser menos y dió un decreto por el que establecía en todas las capitales de departamento una Escuela Normal con el mismo método de Lancaster. Los Prefectos y las municipalidades estaban obligados a determinar con preferencia los fondos necesarios para su establecimiento y sostén. En los departamentos no se fundaron tales escuelas y en Lima, bajo la dirección de D. Diego Thomson su funcionamiento fué necesario y no dejó huella alguna (11).

En 1826 el Mariscal Santa Cruz insistió en la reglamentación de las escuelas lancasterianas y estableció en Lima, una para varones y otra para mujeres. En apoyo a las anteriores tentativas y disposiciones reformativas del ramo educativo, las Constituciones de 1828, la de 1834 y la de 1839, declararon en forma más o menos ligera la manera como debería atenderse la instrucción pública, ya creando sus organismos directrices; así el gobierno de 1834 estableció una Dirección General de Instrucción Pública, para asegurar el cumplimiento de las

disposiciones dadas. Direcciones que por decreto del Generalísimo Agustín Gamarra queda reducida a la primera enseñanza. Esta dirección contaba con delegaciones departamentales, secundadas por los Prefectos, los Concejos Municipales, y las Juntas de Instrucción y Beneficencia, estas últimas particularmente en la parte económica.

En 1837, Santa Cruz, llevando adelante su obra propulsora de la educación, creó el Ministerio de Instrucción, independizándola así del de Gobierno al que hasta entonces estuviera adscrita la enseñanza. Empero los azares de la lucha civil impidieron la subsistencia de ese importante nuevo Ministerio, más Gamarra apreciando su necesidad lo reestableció en 1839.

“Aun cuando sea triste el declararlo, pero como se impone decir la verdad para justificar o condenar la labor constructiva, negligente o demoledora de nuestros primeros gobernantes, en lo concerniente a uno de los fines más vitales del Estado, cual es el educativo; diré que ‘el fracaso de la República en la primera etapa la obra de la enseñanza reconoce por causas, además de las ya indicadas, la apatía de las autoridades; la indiferencia de los propios padres de familia, la escasez de medios económicos, y principalmente, las repetidas guerras civiles, con su aparejo natural de desorden, inquietud y miseria. Muchas veces el caudillo triunfante destruía por encono lo hecho por su antecesor sin examinar si era bueno o malo. Un ejemplo entre otros: Santa Cruz —con su espíritu notablemente organizador y activo— restaura, reglamenta y da una constitución autónoma al célebre Convictorio de San Carlos; viene después su rival Gamarra y deshace de un plumazo tan bella obra, sin establecer nada en cambio” (12). Los pocos decretos expedidos por Bolívar, La Mar, Santa Cruz, Gamarra, son únicamente vacías intenciones, disposiciones esporádicas y emanadas por circunstancias de vanidad o error personal;

y la instrucción pública, huérfana de una organización real se halla olvidada, abandonada y en el mismo estado deplorable del Virreynato. "Hasta el año 1850 el régimen de la enseñanza aparece en estado caótico, sin reglamentos generales con decretos supremos sobre planes de estudios fragmentarios y métodos exclusivos para determinados centros de población con el llamamiento a los conventos, párrocos y vicarios para que concurriesen a la fundación de escuelas y con la indiferencia casi por completo de las Municipalidades" (13). Y todo esto, porque nuestros emancipadores (que luego nos conducían al caos, a la anarquía) pretendieron con sus decretos realizar la útil obra de uniformar la enseñanza primaria, librándola de la dirección conventual que, a parte de lo negligente de su cometido no tenía plan ni método.

"Grande fué, pues, el esfuerzo desplegado por el primer gobierno nacional en pro de la instrucción. Desgraciadamente le restaron continuidad, los días luctuosos de la iniciación republicana, y al anhelo de estas disposiciones le faltaron el cumplimiento, la acción y el concurso eficiente de los gobernantes posteriores. La lucha militar incesante por el triunfo presidencial que sigue a la campaña por la Independencia; el cambio caleidoscopio de los generales y mariscales que se empeñan en asumir las riendas del Estado; el impuesto al caudillaje que cobran los grandes capitanes a la Patria; las luchas inútiles en el exterior y las ambiciones personales en el interior de país; las múltiples Constituciones que se promulgan y se derogan y en una palabra la anarquía, la fermentación de las ideas políticas en toda masa ciudadana del Perú, impiden el progreso educacional. La tarea pedagógica necesita paz, tranquilidad en los espíritus, observación de las condiciones sociales, serenidad en los dirigentes, permanencia en los ejecutores de un plan trazado y manejo, de fondos económicos adecuados y ne-

cesarios. Y casualmente, en nuestra primera era republicana sucede todo lo contrario (14).

Tanto, pues, nuestros legisladores como el Poder Ejecutivo, apreciaron bien la obra educativa, pero no supieron adoptar los medios más convenientes a su realización. No supieron tampoco sistematizarla dentro de un plan preciso y definido. Hubo el prurito de multiplicar planteles, que si bien acusaba buena voluntad, revelaba al mismo tiempo precipitación ingenua, puesto que no se contaba con los recursos suficientes para sostenerlos. En este deseo de fundar nuevos establecimientos de enseñanza -los más de los cuales sólo en el papel- se descubre únicamente, como ha dicho muy bien el doctor Gamarra una regla: "Escuelas para lugares pequeños, aulas de latinidad para los de relativa importancia y colegios para las capitales de departamento, en las que también se procuraba establecer Universidades" (15).

"En cuanto a la enseñanza media, se imponía a la voluntad de nuestros gobernantes el crearla, como sustento intelectual indispensable de la clase media, núcleo de la organización social de un Estado, y como preparatoria para la enseñanza superior. Imperfectamente llenaron en la Colonia este último fin las aulas de los colegios, pero a falta de mejores institutos, la República, por lo pronto, utilizarlas. Por eso, la guerra los había destruido, Bolívar, por consejo de Unánue, los restablece en Lima" (16). El mismo inicia la formación de los verdaderos colegios secundarios en Jauja, y su ejemplo es seguido por sus sucesores, y al término de este primer período todos los departamentos cuentan con colegios bautizados con el nombre de "Ciencias y Artes" cuando eran de varones y con el de "Educandas" cuando de mujeres. Bolívar creó también el primero de éstos en

el Cuzco. Pero se nota en la República la misma impresión que hubo en la Colonia respecto a las materias de enseñanza. Universidades y Colegios, dentro del espíritu medioeval, contiuaron con facultades comunes, que, alguna vez en los últimos, manifestaron más brillo que en las universidades. Sirva de ejemplo el Convictorio de San Carlos.

"No tuvieron nuestros Libertadores tiempo -y quizá ni medios- para emprender la reforma del régimen y métodos de las Universidades, que continuaron con su carácter casi del todo medioeval. Se limitaron solamente a crear otras: la de Puno, que duró poco, y las que aún subsisten, de Tujillo por decreto de Bolívar el 10 de mayo de 1825, y de Arequipa por decreto de La Mar en 2 de junio de 1827" (17).

IV

Periodo de la Tentativa Evolucionista (1850-1855)

Llamo a este período de la tentativa evolucionista porque el año 1850 por 1a. vez la educación adquiere una forma organizada, coherente y estable, como todos los demás ramos del Estado, debido a la enérgica y resuelta manera como encaró la orientación evolutiva de los problemas nacionales, el genial Mariscal don Ramón Castilla.

Repito que, por primera vez se inicia una seria y sistemática organización en la enseñanza pública con el gobierno de ese intuitivo avisor Castilla, quien al asumir los destinos del Estado halló la instrucción en el más deplorable estado caótico y desorientado, -a pesar de los esfuerzos aislados de algunos de sus antecesores-, y comprendiendo que esa labor acusaba su ineficacia, al hecho de que solamente apenas había pretendido reformar la organización educativa colonial, era lógico que se encon-

trase en desorden, en caos; estos antecedentes y la triste condición casi postergada durante casi 5 lustros de tan importante ramo, pues la instrucción popular continuaba dándose en los conventos y porterías por religiosos; existían escasos colegios en Lima y capitales de otros departamentos, costeados por el Gobierno con cooperación de los Municipalidades; los fondos destinados al sostenimiento de las escuelas eran, sino míseros, exiguos, provenientes de un impuesto sobre espectáculos poco productivos (corridas de toros, peleas de gallos),; carencia de preceptores capacitados para ejercer la misión, con ridículos haberes (de 6 a 10 pesos mensuales); faltaba una administración amplia e idónea, si bien había una Dirección General de Estudios, para la enseñanza primaria, y para las pocas escuelas lancasterianas en gestación que estaba supeditada al Ministro del Ramo, quien ejercía el poder supremo en la materia, inclusive en el grado universitario, que casi siempre coactaba la acción de los funcionarios, y las tentativas de renovación metodológica de los maestros como se puede apreciar por la circular del Ministro Paz Soldán en 1841, que dirigió a los Prefectos: Después de varios razonamientos en apoyo del sistema nemónico concluye diciendo: "Para evitar tales inconvenientes me ha ordenado su excelencia prevenir a usted lo. Que cuide de que en los colegios de ese departamento se haga de memoria el estudio de todos los cursos que conforme a su reglamento de enseñanza en ellos, siguiendo los textos que se hayan adoptado" (18).

Quedó sancionado así de un modo oficial, el sistema memorista cuyo valor pedagógico juzgado y condenado después ha dejado sin embargo, honda huella en nuestras prácticas escolares que aun hoy existe entre algunos maestros y profesores rutinarios.

Ante este angustioso cuadro que demostraba el estado paupérrimo en que se encontraba la instrucción

pública, a la par que en él se imponía el sello de la realidad, de que nada positivo se había hecho en favor de la enseñanza en los centros urbanos, y, por tanto mucho menos en favor de la analfabetización del indio; Castilla impulsado por su féreo patriotismo, su fe honrada de hacer siempre obra constuctiva en bien de la colectividad nacional y del pograma patrio; se decidió proteger abnegadamente la Instrucción, convencido de que ésta es el pedestal indestructible sobre el cual debe levantarse la estatua de la democracia, como el símbolo efectivo de los derechos del hombre: Libertad, Igualdad y Fraternidad. Así con esta concepción, este hombre de intuición privilegiada, encaró la solución del trascendente problema educativo, resuelto a operar una reforma sustantivamente radical, en la organización de la enseñanza implantada por la Colonia, y que aun imperaba con modificaciones sólo parciales o esporádicas, que no afectaron su estructura en forma sustancial y evolutiva. La primera actitud de Castilla en este sentido de reformar y proteger la enseñanza, fué nombrar una comisión de 15 miembros en agosto de 1846, entre las personas más idóneas en la materia, para que estudien y formulan un plan general de Instrucción amplio y concreto. La Comisión cumplió el encargo con diligencia; pero dicho proyecto remitido al Congreso para su aprobación, fué desatendido por éste; Castilla comprendiendo que nada podía esperar se de Congresos más atentos a la política menuda que a los grandes intereses nacionales, haciendo uso de las facultades constitucionales, que entonces ejercía, dictó por sí su vigencia, en forma de Reglamento de Instrucción, refrendada por su Ministro de Gobierno D. Juan Manuel del Mar, el 14 de junio de 1850. Este Reglamento de 1850, fué pues la primera norma positiva o sea el primer Código nacional de Instrucción, y por ello marca una época en nuestra evolución escolar.

Por el hecho mismo de que este Reglamento de Instrucción de 1850, si me es permitido decir, es la primera tentativa seria y comprensiva de la legislación escolar peruana, creo de importancia notar sistemáticamente el contenido sustancial de los capítulos principales de sus disposiciones:

a) Dede el punto de vista técnico, distingue el Reglamento los diferentes grados de enseñanza, reconociendo la clásica división de la instrucción en primaria, media y superior. La primaria que debía darse en las escuelas que eran de dos tipos: de primer y segundo orden, con programas o planes propios. La secundaria se suministraba en los colegios, que a su vez se clasificaban en Menores, que eran los planteles de perfeccionamiento de la cultura general recibida en las escuelas; y en Mayores, en los que se suministraba una cultura profesional especial, como base para los estudios superiores o universitarios. El plan de esta instrucción secundaria comprendía: "La primera sección de enseñanza comprenderá estudios de lectura y recitación, con ejercicios de ortografía, de aritmética práctica, teneduría de libros, religión y gramática castellana; en la segunda, aprendizaje de latín, inglés, francés, matemáticas puras y aplicadas, geografía e historia, principios de música y dibujo, física, química e historia natural, filosofía y literatura" (19). Finalmente declara que todas las universidades formarán parte de un solo cuerpo bajo la dirección de la de San Marcos cuya central no precisa.

Asimismo reconoce la división de la enseñanza pública y privada, dándole a esta última valor legal por medio de los exámenes ante jurados oficiales; y procura la formación de maestros creando escuelas normales en Lima y demás departamentos.

b) Desde el punto de vista administrativo, creó las Juntas de Instrucción, la Central de Lima con 12 miembros nombrados por el Gobierno, las departamentales



Dr. Francisco García Calderón.

con 5 miembros y las provinciales y parroquiales con 2 miembros, designados por los prefectos o subprefectos. La función de estas Junta era múltiple; al respecto el Reglamento dice: "consiste en vigilar los colegios y escuelas; proponer las reformas; examinar y aprobar a los profesores para la dirección de los planteles; vigilar la recaudación de las rentas; proponer por conducto de la prefectura los profesores y empleados que deben ser nombrados, etc. etc."

c) Desde el punto de vista metodológico, autoriza a los profesores a usar los métodos y textos que mejor les parezcan, previa aprobación de las Juntas de Instrucción.

d) Desde el punto de vista económico, fija las rentas en asignaciones o sean las provenientes de las donaciones particulares, y las fundaciones con este fin, y las rentas propias o sean las partidas determinadas, señaladas por los prefectos; recomendando su administración a las Tesorerías Departamentales. Esta disposición reproduce el atinado decreto de Santa Cruz, dado en septiembre de 1836.

Ligeras observaciones

En el convencimiento de que un trabajo monográfico de Historia no debe circunscribirse solamente a una exposición escueta de datos cronológicos más o menos completos, o a la simple referencia del contenido o espíritu de las disposiciones legislativas que afectan al tema, materia de estudio, y mucho más si se trata de tópicos a semejanza del que me ocupo, cuyo proceso y condición fluctúan y están a merced de la tendencia doctrinaria o del color político que alimente a los gobernantes; porque la solución y el desenvolvimiento de algunos de los grandes intereses nacionales, como el problema vital educativo, dependen fatalmente de la orientación, del criterio y de la acción política que le imprimen sus dirigentes; bajo este concepto ideológico de los gober-

nentes se les puede clasificar en tres grupos: 1o. los renovadores o protectores de la obra educacional, los gobernantes artífices de la democracia; 2o. los nepóticos o los indiferentes, aquellos gobiernos que sólo medran la política menuda sin comprender la importancia de la culturización de un pueblo; y, 3o. el grupo de los gobernantes más odiosos, el de los oligarcas explotadores, que fincan su predominio sobre la ignorancia y analfabetismo nacional, y por eso repudian, reprimen y destruyen la acción cultural e instructiva.

He de hacer una ligera discreción sobre el Reglamento de 1850, de que me ocupo y cuyos postulados sustanciales he dejado sintetizado, el mismo que tiene una trascendental importancia para nuestra patria, por ser la primera legislación amplia, o mejor el primer Código Escolar del Perú Independiente, que renovó -sino en forma radical- en sentido completo el plan y la organización de la enseñanza heredada de la Colonia, que aun subsistían casi en toda su orientación a pesar de las parciales disposiciones decretadas en favor de su reforma.

Especulando con detención e interés el contenido, los alcances y propósitos que el Reglamento en cuestión encierra en sus capítulos citados, que bien pueden llamarse fundamentales; a la par que compulsando el resultado de su aplicación dada las condiciones del medio ambiente y el estado cultural de la época, me inducen a hacer las observaciones que siguen:

1o. Si bien en el susodicho Reglamento de 1850, se distinguen por primera vez los tres grados de enseñanza pública: primaria, media y superior, es claro que el reconocimiento de esta división clásica abunda en favor de la tendencia evolucionista adoptada por la administración gubernativa de entonces; pero también al mismo tiempo la acusa y condena, porque en cada uno de los grados primario y secundario creó dos etapas de enseñanza; las escuelas de primer y segundo orden, y los cole-

gios menores y mayores, respectivamente; clasificaciones que en sí, tácitamente, nos revelan todavía una corriente demagógica, diferencial de castas o una valla infranqueable para el desheredado de fortuna; bajo este concepto puede decirse que no se había desenraizado el nefasto prejuicio oligárquico colonial, y que tampoco había fructificado la simiente de la democracia. En cuanto se refiere al grado superior de la enseñanza muy avanzadas parecen ser las disposiciones contenidas en el Reglamento, en particular las que unen en un solo cuerpo a todas las universidades; porque en ellas, aunque con relativa autonomía del control de la de San Marcos podía operarse -parcial o totalmente- el rumbo conceptual de su orientación, hasta entonces confesionario y escolástica. Digo que fué avanzado ese ideal de que todas las universidades formen un solo cuerpo porque aun hoy, después de más de 80 años de tal postulado, siempre los anhelos de renovación y la inquietud revolucionaria de las muchachadas universitarias, las más de las veces aisladas, han sido refrenadas por la acción de la fuerza o coactadas por el rigor de las tiranías, sin hallar el eco de sus rebeldías en los claustros hermanos. Marca también época este Reglamento, en el hecho de reconocer la enseñanza privada, porque con él se abre campo más amplio y sin obstáculos al desenvolvimiento de la instrucción.

2o. Examinando el aspecto administrativo, encontramos que con el establecimiento de las Juntas de Instrucción, todas las funciones delicadas y que requieren conocimientos técnicos especiales, fueron encomendadas a juntas locales, compuestas de personas neófitas. “El fracaso de estas Juntas Escolares sobrevino inmediatamente. Y era natural puesto que la disposición no descansaba en un conocimiento real del país. En un territorio de población analfabeta e ignorante en su mayoría, era imposible conseguir, como no es posible hoy después de

medio siglo tampoco, el elemento capacitado para el ejercicio de función tan delicada. Esta intervención del pueblo en la vigilancia de la instrucción de sus hijos, debía venir como coronamiento en una sociedad donde fuese universal la cultura popular y cívica. Se hizo pues una inversión de valores en el tiempo. Comprendiéndolo así, al año siguiente (12 de agosto de 1851) fueron suprimidas las referidas Juntas por un decreto "porque no existía concierto entre ella ni era posible facilidad y rápido procedimiento entre sus miembros" (20).

3o. En cuanto al método que es el punto capital de la enseñanza, como he indicado en la época caótica se preconiza el nemónico con oposición del de la comprensión general, tal como se desprende de la citada nota del Ministro Paz Soldán. El Reglamento de que me ocupo reconoce la más amplia libertad en el maestro para el uso de método o textos, esta disposición si bien encierra un espíritu democrático, era defectuosa desde el punto de vista pedagógico, porque desconecta en absoluto la tendencia a la unidad en el sistema educativo que es una de las bases fundamentales de la enseñanza, en particular en la adopción de textos, pues que la disparidad de criterio entre los maestros en uno y otro lugar tendría que darse la instrucción al capricho de ellos, usando textos que podrían estar en oposición al estado mental del educando y al sentimiento del medio social, toda vez que en ese entonces se carecía de libros apropiados y técnicamente estructurados, especialmente para las escuelas. Más, el contenido, de esta disposición, no fué obstáculo para que en 1854, se aprobara el Reglamento de la Escuela Normal Central, formulado por el eminente pedagogo español don Francisco Merino Ballesteros, que sobre el método son del todo opuestos a las de Paz Soldán, que todavía impleaba en casi la totalidad de los centros de enseñanza, y que aun hoy como un sarcasmo al progreso de la ciencia pedagógica subsisten en muchos de nuestros

planteles, tanto primarios como secundarios, y muy particularmente en los institutos regentados por religiosos; tales opiniones del pedagogo español son verdaderamente notables y señalan un paso de adelanto en la concepción renovadora del método, que no debe ser meramente instructivo sino educativo; la importancia y el contenido del referido Reglamento, se puede apreciar por las siguientes opiniones más significativas: "De rutinaria y mecánica ha pasado la enseñanza a ser orgánica, o lo que es lo mismo a cultivar y desarrollar el conjunto de facultades intelectuales del niño según las indicaciones de su organización. Ya no se le obliga a retener palabras sin que conozca ideas que representan, y mucho menos frases y periodos cuyo sentido ignoran; por el contrario se ofrecen a su espíritu nociones en términos que al encargarse la memoria de conservarlos, están identificados con él..."

"Debe iniciarse la enseñanza con objetos, con hechos, mostrándolos en lo posible bajo la forma concreta refiriéndolos al signo correspondiente y haciendo que el discípulo encuentre, por medio de comparaciones y analogías, el principio, la regla y la definición en que se comprenden. Con estos procedimientos análogos o contrarios elabora el niño sus ideas y siente la atracción de la enseñanza y el placer de acrecerse el poder de sus facultades".

Las últimas conquistas de la pedagogía moderna se hallan neta y elocuentemente expresadas en las observaciones transcritas. Por desgracia ellas -como todas y tantas otras en el Perú- no señalan un progreso real y efectivo. Una rivalidad que se hizo álgida entre los sostenedores de unos y otros opuestos sistemas esterilizó el resultado..

4o. En el aspecto económico este Reglamento al fijar las rentas escolares, revela la decidida acción protectora del gobierno para el fomento y sostén de la ins-

tucción pública, así como al encomendar la administración de esos fondos a las Tesorerías Departamentales, descarga a los maestros de la penosa, difícil y casi ridícula labor de ser los recaudadores de los impuestos asignados en el período caótico, que casi nunca el total de sus productos, que estaban al control de los consejos locales, se destinaban a su fin.

Tal es el contenido de los capítulos principales sintetizado a grandes rasgos, del primer Reglamento o Código Escolar completo, que sirvió de norma y régimen al problema de la instrucción pública en la era republicana; Reglamento que en conjunto era lo mejor que podía esperarse para el medio y la época, por eso-a pesar de sus defectos- impulsó un rápido y efectivo desarrollo a la enseñanza. Empero por un lado la experiencia del fracaso de las Juntas de Instrucción, había desconectado la base de la reforma, y por otro la rivalidad que se hizo álgida entre los sostenedores de unos y otros opuestos sistemas a cerca de los métodos de enseñanza, es decir la pugna ostensible que se origina entre los conservadores o sostenedores rehacios del método nemónico y los evolucionistas o partidarios de las nueva y más útiles conquistas pedagógicas modernas, postulados por Ballesteros estas serias dificultades ora en el aspecto administrativo, ora en el metodológico, y ambos dos de trascendental importancia, esterilizaron los resultados de alcanzar un progreso real y efectivo en el desarrollo del ramo de instrucción pública que en tal aspiración fincaba el propósito del Reglamento en referencia. Estas circunstancias dificultosas que se habían creado era necesario buscarles remedio, el que se consiguió con la solución ecléctica que animó el espíritu del Reglamento de 1855 que vino después.

V

Período de Renovación. (1855-1866)

Bajo los auspicios de la presidencia provisoria del mismo Mariscal don Ramón Castilla, quien era el celoso e incansable defensor de los fueros constitucionales en su condición de simple ciudadano, como lo era también en su carácter de gobernante, el denodado y fervoroso propulsor del desarrollo intenso y renovado de los problemas de interés nacional; expidió un nuevo Reglamento Orgánico de Instrucción, en 7 de abril de 1855, dando como razón "que faltaba hasta entonces un sistema que tendiera a generalizar y a conciliar la libertad de la enseñanza con la unidad del pensamiento nacional y con los buenos estudios".

Este nuevo Reglamento fué el más completo y el más duradero, pues rigió hasta 1876, elaborado a base del anterior solucionando con criterio sagaz y atinado las dificultades que entorpecían el desenvolvimiento normal de la enseñanza fué obra del hábil ministro don Manuel Toribio Ureta. Con esta reforma se ganó enormemente en la concepción más amplia y racional de las cuestiones de instrucción que reorganiza en un articulado sobrio, claro y comprensivo.

Trascribo el siguiente criterio que ha otro maestro le ha merecido el Reglamento de que me ocupo "Más amplio, más definido es el Reglamento que el Mismo Mariscal Castilla dió como dictador el 7 de abril de 1855. Claro, sencillo, sin complicaciones inútiles y atendiendo con espíritu liberal y simpático a los fines más altos de la enseñanza, se nota en él el sello de una inteligencia culta y ponderada como fué la de su autor don Manuel Toribio Ureta. Su lectura atenta nos da la clave de su larga duración de 20 años, interrumpida sólo de 1866 a 1868. Que los mecanismos simples pero fuertes, resisten mejor que

los finos pero complicados, se probó una vez más por este Reglamento" (21).

Las disposiciones sustanciales que este Reglamento contiene, pueden sintetizarse como sigue:

1o. En el aspecto administrativo creó la Dirección General de Estudios como dependencia directa del Ministerio del Ramo y con autoridad sobre todos los establecimientos escolares, oficiales y particulares; rehabilita las Juntas de Instrucción Departamentales, Provinciales y Parroquiales del anterior Reglamento, que había fracasado, pero hoy incorpora a las autoridades políticas (prefectos, subprefectos y gobernadores) como sus presidentes, los servicios de estas Juntas serían gratuitos, condición ésta que había de dificultar nuevamente el funcionamiento de tan buen sistema.

2o. En el aspecto económico quitó la recaudación de las rentas a los Directores de colegios y escuelas, creando para el efecto las "Comisiones Parroquiales", las que necesariamente como he dicho, por su condición de gratuidad, tenían que mermar los fondos de instrucción, los que no estaban sujetos a un control sistemado y perfecto.

3o. En el aspecto técnico, clasificó la instrucción pública en popular, media, profesional; dándole a cada una de estas tres categorías su organización precisa a base de un orientación científica bastante avanzada, y muy particularmente amplió la organización de la enseñanza llamada popular, creando nuevos tipos de establecimientos escolares.

Teniendo en consideración de que la importancia o bondad de un reglamento de instrucción, se aprecia por su contenido técnico, toda vez que tales disposiciones son el índice que acusa el grado de cultura por el que atraviesa un pueblo en el momento dado de su promulgación, y que, por tanto le imprimen su sello y determinan

el rumbo de renovación o de decadencia al problema educativo; y, en siendo este aspecto el de más interés como objeto de mi estudio, ha de anotar dicha organización.

1o.—La instrucción popular denominada así a toda aquella que se daba en las escuelas, que comprendían: a) Escuelas de la Infancia (que en los tiempos actuales les llamamos-modernizando el lenguaje-Kindergarten o Jardín de la Infancia); b) Escuelas de primeras letras (que corresponderían hoy a nuestras escuelas primarias); c) Escuelas de Artes y Oficios, destinados a perfeccionar la educación del artesano; d) La Escuela Normal modelo de Lima, para formar maestros; e) Escuelas ambulantes -a parte de las fijas- comunes a dos o más pueblos pequeños. Este tipo muy conveniente sobre todo para la instrucción del indígena que habita en comarcas alejadas a los centros urbanos, y que por tanto vive postergado del beneficio educativo y desconectado de todo nexo social; pero sin embargo de esta su innegable necesidad y conveniencia no se ha realizado, aunque muchos años después (1926) se alardeó su funcionamiento pero esto fué sólo un medio para justificar vergonzosos peculados; y f) las Escuelas o institutos para estudios especiales como Ingeniería, náutica, militar, etc.

II. La instrucción media se daba en los colegios, para los que aspiran a una cultura liberal o a prepararse para las carreras científicas, su primordial finalidad era preparar para el ingreso a la Universidad. El ciclo de esta enseñanza secundaria comprende 7 años de estudios. "Y adelantándose a su época, establece el eslabón necesario entre la primaria y la secundaria, con un año, el primero, que es de entrenamiento y perfeccionamiento de los conocimientos por adquirirse en el colegio y adquiridos ya en la escuela respectivamente. El carácter de la enseñanza media es formalista y literaria. Es la rival de las Universidades, y prepara para las profesio-

nes de abogacía y medicina, continuando el sistema de los colegios mayores del 50 y restándole alumnos a los claustros universitarios" (22).

•/— La organización que le imprime este Reglamento a la instrucción media, destruye la división inútil entre Colegios mayores y menores, precisando su función propia; en cambio crea en beneficio de este grado la institución necesaria de los profesores adjuntos.

III.— La Instrucción Profesional se daba en las Universidades a los que opten abrazar las carreras en ellas establecidas, que, conforme al art. 50 del Reglamento debían constar de las siguientes facultades: Teología, Jurisprudencia, Medicina, Filosofía y Letras. Establece por primera vez la Junta Universitaria para el régimen interior, quedando siempre las universidades, en lo demás bajo el control de la Dirección General de Estudios.

Resumiendo el conjunto de las disposiciones que sustentan el aspecto técnico de este Reglamento contienen el propósito de una verdadera renovación en nuestro sistema educacional, presentándose como el exponente del más claro propósito que inspiró a sus autores para impulsar decididamente el desarrollo cultural de nuestra nacionalidad.

Como complemento de esta labor propulsora y denodada del gobierno de ese entonces, se puede señalar como: "Un paso trascendental de esta época es el funcionamiento de la Escuela Normal. Todavía en el Reglamento de 1850, se ordenó esto. En 1853 el gobierno se interesó vivamente por plantificar esta Escuela, y se encargó la contrata de un director en Europa, mientras se designaba en Lima el local correspondiente. El Reglamento de 1855, reproduce aquel y por ley especial (14 de diciembre de 1855) se multiplica la fundación de escuelas normales al Cuzco y Trujillo, autorizándose al Ejecutivo para que suministrase los fondos, contratase los

profesores en el extranjero, y formulase los planes de estudios y reglamentos.

“Habiéndose dotado del mobiliario y los útiles necesarios, y concedíndole en el hoy Palacio de Justicia, se hizo la solemne apertura de esta Escuela Normal Central de primera enseñanza, el año de 1859, bajo la sabia dirección del eminente pedagogo, doctor don Francisco Merino Ballestero. Funcionó hasta 1869 fecha en que el Presidente don José Balta decretó su clausura y transformación “Por ley de Municipalidades (29 de noviembre de 1856) se les encarga recién la obligación de fomentar e inspeccionar la educación pública en sus distritos y establecer escuelas gratuitas donde no las hubieren, y desde entonces surge el organismo comunal local con la obligación de crear y vigilar el régimen y fomento de la instrucción pública” (23).

IV. En el aspecto metodológico el Reglamento de 1855, de que me ocupo, soluciona el entredicho que se creó en el periodo anterior, entre los educadores a raíz de las contradictorias disposiciones que por una parte el Reglamento facultaba la libertad amplia al maestro de usar métodos y textos que mejor le pareciese y por otro lado la aprobación de las tendencias preconizadas por Ballestero y aceptados por el gobierno de 1854; digo que el mismo Reglamento soluciona en forma ecléctica, declarando que no debe usarse de modo exclusivo ninguno; que la instrucción se facilitará por los experimentos, (enseñanza intuitiva), que la enseñanza será moral, intelectual, estética, física; aspectos que define admirablemente en los arts. 57 y 62.

Este Reglamento que con algunas modificaciones sufridas en 1861 referentes a las constituciones universitarias imponiéndole una radical reforma a las antiguas tendencias, como se desprende del siguiente párrafo del discurso de su Rector doctor Paz Soldán “He aquí señores, el objeto que nos tiene reunidos. La Universidad

de Lima abandona la forma que recibiera en el siglo XVI y da el primer paso atrevido para presentarse digna del siglo en que vivimos. Las instituciones nacidas en el tiempo del feudalismo, para combatir el poder de los reyes y de los barones, ya llenaron su misión hicieron el bien que pudieron; quedan consignadas en la historia”

Antes de la reforma de San Marcos el gobierno de Castilla realizó la de la escuela de Medicina y del Colegio de San Carlos.

Otro de los acontecimientos trascendentales que se opera en el segundo período gubernativo de Castilla es de que en 1856 le impulsa y da nuevo carácter al Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, al destinarle oficialmente para la enseñanza secundaria, dándole su correspondiente Reglamento.

Así este Reglamento que rigió un periodo de 21 años, o sea hasta 1876, marca la etapa de renovación de la instrucción pública peruana.

VI

Período de Desorganización. (1866, 1876)

La brillante organización escolar dejada por Castilla, cae nuevamente en estado lamentable, pues comienza a languidecer el desarrollo de la instrucción nacional; porque de un lado las administraciones que le sucedieron sin plan científico ni ideal sano de renovación, habían alterado afectando seriamente el desenvolvimiento y el régimen de los establecimientos de enseñanza, con una serie de decretos, órdenes y disposiciones esporádicas; y por otro lado, las sucesivas revoluciones de orden político, la guerra internacional contra España, a la par que la crisis financiera que se hacía cada vez más aguda en el presupuesto fiscal, contribuyeron como es consiguiente al abandono y la desorganización de la enseñanza pública.

“Para formarse una idea del estado de la instrucción en la República en el año 1867, reenumérese los establecimientos que funcionaban: 6 Universidades, 30 colegios de enseñanza secundaria, 15 escuelas modelos y superiores para niños, 1101 escuelas elementales costeadas por el Estado. Los normalistas que regentaban las escuelas superiores de Puno, Cajamarca y Cuzco, tenían una dotación de 600 soles al año y el maestro ayudante 400” (24). En este estado anémico y decadente halló el problema educativo, al asumir el gobierno del país don Manuel Pardo, jefe de un partido que enarbola la bandera de reacción franca y desnuda, contra el militarismo imperante desde la independencia hasta entonces, y que proclamaba la función de la democracia civil, como base de gobierno en oposición al imperio de los cuartelazos y de la fuerza militar; y como este nuevo Gobierno sustentaba el ideal de una política educacional, para cimentar el edificio de la nacionalidad democrática y republicana; es por esto que don Manuel Pardo, con decisión y sinceridad dedicó todo su esfuerzo a rehabilitar el languideciente ramo de instrucción, y a implantar una sólida reorganización. Es así como inicia una ardua campaña en pro de la enseñanza, insinuando al pueblo y a las instituciones comunales -hasta entonces indiferentes, apáticos, por tan vital problema-, impulsándoles hacia un denodado interés por la instrucción de las masas.

La tarea dura pero noble, como era la organización entonces en el abandono y que se impuso Pardo, con fe patriótica a la vez que comprendiendo la magnitud del mal que lo debatía impetraba la inmediata acción benefactora de bien nacional, encaró su obra con la dación de la ley de 9 de abril de 1873, por la que “encarga el fomento y vigilancia de la instrucción primaria a los Concejos Provinciales y Distritales” Acorde con su plan gubernamental de descentralización administrativa crea las Juntas Departamentales, con la obligación de administrar

las rentas propias, pensiones e inscripciones de los colegios de instrucción media de la República. Recuerda a los padres de familia y guardadores la obligación de enviar a sus hijos a las escuelas bajo penas y ordenó (Decreto de 26 de julio de 1873) que los niños vagos de 12 a 18 años se les recluya en lugares y fundos agrícolas, constituidos de preferencia por los bienes rústicos del Estado próximos a las ciudades sosteniéndolos con el producto de sus trabajos, y dedicando a este fin y a otras obras de bien en la enseñanza, el monto proveniente de las multas de los padres remisos (25).

Con el propósito firme de culminar este su fervoroso anhelo en una obra completa, armónica y que responda a las nuevas necesidades y al nuevo estado de cosas del país, pero a base del Reglamento de 1855, que ya se hacía deficiente ante la evolución nacional y la renovación social de la época, solicitó al Congreso le autorizara para expedir un nuevo Reglamento General de Instrucción pública, autorización que le fué concedida en 18 de mayo de 1875. En uso de esa facultad que le concedió el Congreso y a fin de que la reforma que se proponía hacer en tan delicado como importantísimo ramo y asemejanza de Castilla-, nombró una comisión numerosa y docta, integrada por elementos idóneos en materia pedagógica que descollaban dentro de los diferentes grados de instrucción, encargándole la elaboración de la ley dotada de sabiduría, ciencia y perfección.

Pardo con esa abnegación tesonera de impulsar su obra sin tregua, mientras la comisión elabora su cometido crea el "fondo escolar, considerando que los elementos primordiales de las escuelas y los únicos medios de conseguir verdadera instrucción primaria eran: preceptores idóneos, locales y útiles adecuados, inspección constante, renta competente y puntualmente pagada" (26) ¡"Hermoso decálogo que debería ser secundado por todo gobierno y que sintetiza todo un ideal de administración

educacional, aun en nuestros días"! (27). Después de ocho meses de intensa y fecunda labor realizada como tributo sincero de bien nacional, la comisión entregó al Ejecutivo el Reglamento que fué promulgado el 18 de mayo de 1876, y que desde entonces ha regido a todas las instituciones pedagógicas y ha normado hasta nuestros días a toda nuestra legislación escolar. La persistencia de don Manuel Pardo y la coronación máxima de ese su vivo anhelo, por el mejoramiento y progreso del problema educacional, está en este Reglamento, que es la mejor prueba de su enorme valor democrático y el mejor acerto del espíritu político nacionalista de adelanto que lo animó, por eso dicho Reglamento bien puede marcar una nueva época en nuestra historia docente republicana.

Dada la importancia de sus disposiciones, haré una ligera exposición de la parte sustantiva del contenido de sus capítulos principales.

Cap. I. Divide la instrucción en tres grados: Primaria, Media y Superior.

Cap. II. Respecto a las autoridades, además del Ministro y del Consejo Superior de Instrucción Primaria designa para la dirección e inspección de la instrucción primaria a los Concejos Provinciales i Distritales; para la de la Media a los Concejos Departamentales, para la Instrucción Superior Especial al Ministro respectivo; y, para la de las Universidades a sus Rectores y Consejos Universitarios..

Cap. III. Por primera vez se crea una corporación docta y capacitada, llamada "Consejo Superior de Instrucción Pública", como suprema directora técnica y administrativa del régimen escolar. Independiente de la política, ella abrigaba en su seno, al Ministro que era su Presidente, al Director General, que actuaba de Secretario y a dos doctores por cada una de las facultades de la Universidad de Lima, dos profesores en representación

de los Colegios, dos preceptores representantes de instrucción primaria, y dos de la enseñanza libre que actuaban como vocales y eran nombrados cada dos años por el Gobierno. Este Consejo elegía a los visitantes e inspectores de los establecimientos de enseñanza, y su voto era obligatorio para el Gobierno, en materias contenciosas e interpretación del Reglamento.

En lo referente a la organización interna de los centros educativos este Reglamento tiene toda la trascendencia de una verdadera evolución avanzada en el concepto educacional y particularmente en la organización escolar; así tenemos: que en la instrucción superior proclama la autonomía universitaria, agregando que su enseñanza es de exclusiva competencia de sus autoridades. Debido a esto comienza una era de renovación en ellas, estableciéndose las distintas facultades.

Debía haber en cada departamento una Universidad, siempre que las rentas lo permitan. Por carencia de éstas se suprimieron las de Puno, Ayacucho y Trujillo. En cambio subsistieron las del Cuzco y Arequipa, con las facultades de Derecho, Letras y Ciencias.

Respecto a la Instrucción Media, creada bajo la supervigilancia del Consejo Superior de Instrucción Pública y directa de los Concejos Departamentales se le modificó profundamente en el plan de estudios. Se daba en 6 años de dos ciclos o grados; el 1o. de 4 era obligatorio, y el 2o. de 2 era facultativo, aquel comprendía la instrucción general (el plan de sistema clásico, se enseña Gramática, Retórica y Poética, Latín, Griego y Religión, Historia Eclesiástica, Cosmografía, Lenguas vivas, etc.); y en el segundo ciclo la cultura profesional bifurcada en letras y ciencias.

Más admirable es aún la organización de la Instrucción primaria, clasifica las escuelas en tres grados: primero, segundo y tercero. Esta última es la verdadera escuela superior del pueblo. Las dos primeras son gratui-

tas y obligatorias, pero el tercer grado puede ser remunerado y voluntario. Estas escuelas tienen sus grados bajo la dependencia administrativa y económica de los Concejos Departamentales, Provinciales y Distritales, quienes deben atender a los gastos de su sostenimiento y formular el reglamento respectivo.

Ahora bien para apreciar y valorizar mejor el concepto pedagógico general de esta reforma que es bastante adelantada para su época y el amplio propósito de impulsar el fomento de la instrucción popular, así como de los estímulos y beneficios a los preceptores, he de citar algunos de sus más saltantes artículos, que puntualizan tales tendencias: El concepto pedagógico que impera en la reforma es bastante adelantado para su época. Determina que las escuelas sean mixtas o comunes según las circunstancias. Es un atrevido paso hacia el sistema coeducativo, que será la única escuela primaria futura. Preconiza también con profundo espíritu científico, el "curso" para la provisión de los puestos en caso de vacancia, distribuyendo a los preceptores en gerarquías (provinciales y distritales) para los efectos de los ascensos y de los castigos. Indica la proporción de 40 alumnos o exceso de este número por cada auxiliar. Recomendando la organización de bibliotecas escolares en las escuelas de 2º grado; la instalación de gimnasios, jardines y patios de recreo. "El edificio, dice, debe ser cómodo e higiénico contendrá un huerto y habitaciones para la familia de los preceptores, y además para el ensayo de trabajos agrícolas de los alumnos". "Se debe fomentar hasta donde sea posible, la enseñanza de los oficios mecánicos y de labranza, siempre que los padres y las condiciones de cada localidad lo permitan". Ordena que se levanten censos de los niños que se hallen en edad escolar. Que los exámenes sean públicos y privados, reuniendo los primeros toda la solemnidad posible. (Art. 58.)

Los fondos destinados al sostenimiento de las escuelas, en los lugares donde los Concejos no tuviesen lo suficiente se arbitrarán cobrándose un tributo personal de un sol semestral a cada vecino válido mayor de 21 años en el interior (sierra), y de dos soles en la costa. Excepto a los mayores de 60 años (Art. 62). Las multas escolares se aplicaban también a este fin.

Son laudables los medios de que se vale para el fomento de la instrucción popular en su amplia forma. La instrucción de primer grado es obligatoria para todos los peruanos, y ella debe darse también en las cárceles, cuarteles y penitenciarías. Los Concejos deben procurar que los preceptores den lecciones dominicales a los casados, mayores de 21 años y a los emancipados, que no puedan asistir diariamente a las escuelas; y fomentar también la creación de asilos de infancia para los menores de 5 años (Art. 11).

Hay penas para los padres y guardadores remisos en el envío de sus pupilos a los planteles, consistentes en multas de dos soles y de cincuenta centavos a cinco soles por cada falta. Los dueños de fundos o arrendatarios donde existan menores de 18 años, están obligados a costearles la instrucción primaria, siempre que haya 25 muchachos, y diste más de media legua de la escuela pública más próxima (art. 9º). Hai un premio para los padres que hayan enviado con mayor puntualidad a sus pupilos o hijos.

No olvida el estímulo para la cultura y el trabajo de los preceptores, haciendo uso de premios, medallas, diplomas y menciones honrosas. Siempre que en el examen público se obtenga más de la mitad de alumnos sobresalientes o aprobados, se debe otorgar un premio pecuniario al maestro de la sección. Se deben publicar los nombres de los alumnos y preceptores que se hayan distinguido en el cumplimiento de sus obligaciones. Los Preceptores deben reunirse en conferencias ca-

da año, durante las vacaciones, para uniformar sus métodos de enseñanza, estando obligados a la asistencia todos los de la provincia (Art. 54).

Un periódico pedagógico "El Educador Popular" estará destinado a la distribución gratuita y circulación entre los preceptores de la República (Art. 57) En caso de fallecimiento, gozarán de un sueldo extraordinario. Los exámenes de preceptores deben realizarse cada año, en forma oral y escrita, ante un jurado compuesto por la Comisión de Instrucción Pública del Concejo, tres profesores y un párroco designado por el Presidente del C. Departamental". Con las escuelas particulares el reglamento es muy tolerante y liberal. No exige a los directores más que moralidad, salubridad en el local y no atacar la moral, religión ni forma de gobierno.

El Gobierno de don Manuel Pardo prestó también atención a la fundación de los institutos superiores especiales, a esa laudable actividad se debe la creación de la Escuela Normal de Mujeres de Lima —que hasta hoy existe— encargándose la dirección a las religiosas del Sagrado Corazón (28). Así mismo creó la Escuela de Ingenieros Civiles y de Minas (29); la Superior de Agricultura, la Naval, la Especial de Artillería y Estado Mayor.

Por primera vez se contrató los servicios de una misión extranjera para los Colegios de Instrucción media, y con tal fin se trajo numerosos profesores alemanes, los que, a los establecimientos de varias ciudades del país, imprimieron rápido y encomiable desenvolvimiento. Pero la decidia de los Concejos en el arbitrio de las rentas, detuvo ese notable desarrollo 'eran rentas de cada colegio, el producto de sus bienes, la cantidad votada por el Concejo Departamental, las destinadas por fundaciones especiales y los derechos que debían pagar los alumnos" (30).

Tal fué el estado brillante y próspero que alcanzó la instrucción pública, merced a la labor tesonera y

abnegadamente patriótica de Pardo. Por esto el Reglamento General de Instrucción Pública, -que hace mérito a sus autores-, marca época en nuestra historia de legislación escolar, él encierra la verdadera obra de reforma educacional, legado útil y ejemplar para las generaciones venideras.

VII

Período Académico. (1876-1905).

En este período de un cuarto de siglo, el proceso del problema educativo, para su estudio nos ofrece 3 etapas marcadas con caracteres de causa y de consecuencias fatales que un hecho de orden internacional afecta la paz y soberanía de nuestro país, como lesiona su integridad territorial. Tales etapas son:

I.— Desastre de la Instrucción Pública. (1879-1886)

Aun no se había podido apreciar real y efectivamente los frutos benéficos de la sabia reforma promulgada en la legislación escolar de 1876, la misma que era una halagadora y segura expectativa que se ofrecía para el porvenir de los pueblos peruanos, digo que no se acarió aun sus resultados, porque una ley para ponerla en efectiva vigencia y adaptarla necesita de estudio, comprensión y ensayo, por los hombres encargados a ejecutarla; más, para esto no había transcurrido el tiempo necesario sino sólo tres años, cuando la guerra dolorosa y sangrienta del Pacífico conmovió a nuestra nacionalidad abre como un paréntesis del 79 al 86, en el que todo pareció perderse y paralizó súbitamente el florecimiento de la instrucción pública.

“A consecuencia de la guerra, la ola devastadora cubrió de ruinas al país. El régimen institucional fué reducido a escombros. La instrucción pública fué dolorosa-

mente flagelada en aquellas horas rojas de inmolación y martirio. Abandonadas las escuelas por preceptores impagos; perdido el material de enseñanza; convertidos en cuarteles los locales de los colegios; destruidos y saqueados los gabinetes valiosos de ciencias, medicina, escuela de Artes y Oficios y Escuela de Ingenieros, todo se encontraba arruinado, siendo necesario reconstruir desde los cimientos" (31).

II. Reconstrucción del Desastre. (1886-1901)

"La guerra había dejado por todas partes el hábito de la ruina, la miseria, la orfandad y el abatimiento. Diezmada la población; exhaustas las rentas fiscales; talados los centros de producción, quedaba un país arruinado y empobrecido. Se había agotado todo el florecimiento material, inclusive los medios de cultura; era necesario pues, reconstruir y rehacer la Patria.

Cáceres tenía ante sí una dura y penosa labor. La convalecencia tenía que ser lenta; pero ello no importaba. Quedaba intacta la energía de la raza, y su esperanza en el futuro grandioso. I echó mano a estas fuentes espirituales para redimir a un pueblo desangrado y dolorido" (32).

El gobierno de Cáceres se encontró frente a un problema duro que realiza y que demandaba seria atención, por eso sin reparar aun en la escasez de fondos por el desequilibrio presupuestal el gobierno encomendó la revisión del Reglamento de 1876, que como he dicho no había sido su bondad apreciada aún en la práctica. La Junta encargada de hacer dicha reforma, tuvo en cuenta para llenar su cometido las nuevas modalidades que se presentaban en la nacionalidad. La reforma fué aprobada y promulgada en 3 de noviembre de 1886. Estas modificaciones consistían: en el plan de descentralización administrativa, dando vida legal a las Juntas Departamen-

tales, en reemplazo de los Concejos Departamentales; "en la ampliación de atribuciones del Consejo Superior sobre los colegios de Segunda Enseñanza; la supresión de la bifurcación de letras y ciencias establecida en el segundo grado de los colegios; las comisiones locales nombradas por el Consejo Superior para la vigilancia de las escuelas y colegios, mientras que la administración de las rentas continuaban a cargo de los Municipios; el aumento a un año más de estudio escolar en el primer grado, debiendo hacerse por tanto en 2; y en otras de menor importancia" (33). Este Reglamento originado por pueriles rivalidades y afán vanidoso de innovador, tuvo la vida efímera de dos años, pues el Congreso de 1888 declaró vigente el Reglamento de 1876 aunque prevalecían las principales reformas, él rige hasta 1901.

Es digno de anotar que en esta etapa se hizo una labor intensa por la renovación de los colegios, la reinstalación de la Biblioteca Nacional, la restauración de la Universidad, que durante la ocupación chilena habían sido destruidos, saqueados y convertidos en cuarteles.

III. Modificación Orgánica. (1901-1905).

Se desprende como una conclusión lógica, de que para alcanzar con éxito el fin que se persigue con una organización, cuya acción depende de la función normal y precisa de todos sus componentes, esto mismo y mucho más se requiere para apreciar los resultados, ya sean positivos o negativos de una ley, cuya aplicación y desenvolvimiento espera de la acción conjunta, sincera y bien orientada de sus elementos directrices, y en grado mayor es natural que se exigirá tal actividad intensamente armónica, cuando se trata de una ley que tiende a la organización del ramo educacional, porque sus consecuencias (benéficas e improbas) están al vaivén del equilibrio fútil en que deben marchar sus engranajes, toda vez que el desenvolvimiento eficiente de ella se base en la coope-

ración eficaz, abnegada y leal de los dirigentes y encargados de su vigilancia y administración, por tanto el menor disloque que afecte la función sustantiva de uno de sus complejos y varios aspectos, destruirán la marcha normal de toda la organización, creándole defectos que imperan su reforma a veces total.

El Reglamento de 1876, no obstante de que en su conjunto —como se deja entrever por el contenido de sus disposiciones—, es el más completo y de principios avanzados para su época; en la práctica tuvo resultados negativos, y si puede decirse casi nulos, pues se debatió la instrucción pública en una angustiosa crisis, y ese desequilibrio se produjo por la falta de unidad en la acción armónica y por la negligencia en el lleno de sus cometidos por los encargados de las funciones técnicas y económicas, bases fundamentales sobre las que se asienta todo problema educacional. "Los Municipios encargados de la administración y vigilancia de las escuelas, así como las comisiones o juntas locales, por la condición de hallarse constituidas por personas profanas en el ramo e ignorantes, no fueron capaces de dar impulso ni definida orientación. Las escuelas seguían a los vaivenes de las luchas políticas lugareñas, sin mobiliario ni útiles de enseñanza. Las rentas casi siempre mal administradas, por corporaciones de vida inestable y pasajera, no llegaron en forma de sueldo a las manos de los maestros, y si llegaron fueron enormemente mermados. El éxito del Reglamento del 76 dependía pues del celo administrativo de las corporaciones comunales en los distintos lugares del territorio. Dado el elemento ignorante de estas, el fracaso no se hizo esperar. Las Juntas Departamentales desatendían a sus obligaciones en la recaudación de las rentas para el sostenimiento de los colegios de segunda enseñanza. El Consejo Superior de Instrucción Pública encargado de la dirección técnica y administrativa, no podía tener acción coactiva sobre los Municipios" (34).

Para reestablecerlo de ese estado anémico y decadente en que había caído la instrucción pública, a partir de 1890 los sucesivos gobiernos se preocuparon por darle impulso reformando parcialmente sus defectos con decretos que no alcanzaban a remediar los males sustantivos, en razón de que no se hacía un estudio sereno de sus necesidades premiosas. De ahí que se vió, en 1896, la necesidad de encarar en forma más conveniente la solución de tan delicado e importante problema nacional, y, se nombró una comisión del seno del Consejo Superior para proponer un proyecto de ley de instrucción a fin de que se armonizara con el Reglamento y con las muchas reformas que legalmente o en la práctica se habían introducido. El proyecto de esta comisión no mereció la aprobación del gobierno. En 1899 el Congreso autorizó al Ejecutivo para poner en vigencia las reformas propuestas por el Consejo y como resultado se dió la ley de 1901 que entre las novedades que tenía se puede mencionar las siguientes: la condensación de la instrucción primaria en 2 grados en lugar de 3, siendo obligatorio sólo en el primer grado, la clasificación de los institutos de segunda enseñanza en colegios y liceos, siendo los primeros de preparación para el ingreso a las universidades y los segundos con tendencias más prácticas, de preparación para el comercio, la agricultura y las artes, aumentó a 27 el número de los delegados del Consejo Superior con seis delegados de las Universidades Menores y por último subroga a las municipalidades de la vigilancia y sostenimiento de la instrucción primaria, quedando ésta bajo la vigilancia de los Consejos Escolares formados por 5 personas: el Alcalde, un Síndico, el Párroco y 2 vecinos notables, ad-honoren todos ellos" (35).

"La reforma fué buena porque creó la Dirección de Primera Enseñanza, donde se descargó todo el abrumador movimiento técnico y administrativo de las escuelas que ya pudieron ser atendidas con cuidados y di-

ligencia no acostumbrados hasta entonces, pero era mala porque a esta institución no supo entregarle auxiliares subalternos" (36).

Surgieron algunos inconvenientes en la aplicación de este Reglamento como el caso de que se abrían con gran facilidad los Liceos y a veces surgían los desagrados en las capitales de departamentos porque sólo tenían Liceos y no colegios, lo cual suponía gerarquías; además se abusó de la franquicia otorgada a las facultades de nombrar catedráticos interinos; éstos y otros inconvenientes que, si bien podían salvarse con medidas administrativas, trajo como causa para que se reformase, es decir que aquí el prurito revolucionario triunfó una vez más, y con precipitación vino la ley de 1902, sólo 7 meses después de la anterior. Sus innovaciones se limitaron casi por completo a la enseñanza secundaria, alterando sustancialmente la forma que le había dado la ley de 1901 y que anunciaba buenos frutos. En efecto trajo el desdichado régimen de los 4 años en vez de 6, creando para los alumnos que optaran por seguir una carrera liberal, una sección preparatoria de 2 años en las facultades de Letras y Ciencias. Mutilada así la enseñanza Media, los estudiantes sentían el deseo natural de completarla en la preparatoria dicha, encontrándose de esta manera casi forzosamente llevados a los estudios superiores, cuyas aulas se buscaba descongestionar. Estos frutos tan opuestos a los que pretendió la innovación, provocaron tenaz crítica, que obtuvo a partir de 1917, la última reforma en cierto modo conciliadora del plan de 5 años.

VIII

Período de la Centralización. (1905-1936)

Como la Ley Orgánica de Enseñanza de 1901 en su aspecto técnico-administrativo no dió frutos satisfactorios, pues de la Dirección de Primera Enseñanza auxi-

liada por los Consejos Escolares creados a base de la organización del Reglamento del 76, periodo en que como se ha visto sufrieron graves dificultades y fracasos, tuvo naturalmente que tener labor estéril e improba. Se necesitaba introducir una reforma radical, un cambio sustancial en el plano de la organización escolar, pues sólo así dándole una orientación distinta a las hasta entonces propugnadas, se aseguraría el desarrollo de la instrucción pública y se solucionaría el problema educativo, esto se consiguió con independizar por completo de las municipalidades la instrucción primaria cuyas funciones pasó al control directo del gobierno, es decir con la centralización de todas las atribuciones técnico-administrativas de la instrucción pública, en todos sus grados: primario, secundario y superior, por intermedio del ministro del Ramo.

Este notable cambio que se introduce en la administración escolar bajo un sistema hasta entonces desconocido en el país, en 1905, sistema que perdura hasta hoy, o sea el lapso de 35 años, pero como durante este tiempo de 7 lustros, la instrucción pública ha estado regida por las disposiciones de 2 leyes orgánicas sucesivas voy a analizar cada una de ellas, dividiendo para el caso este periodo en dos etapas de acuerdo con el tiempo que duró el mandato o vigencia de dichas leyes.

Primera Etapa. Ley N° 162 (1905-1920)

a) Su vigencia normal. (1905-1910)

Al asumir el gobierno del país el doctor José Pardo, recogió del ambiente público ese palpitante anhelo de que se encausara con mejor orientación la casi desfallecente organización educacional, salvando así de la destrucción total el tan importante problema de vital interés nacional. Justipreciando ese anhelo general y con vencido de que era imperante la necesidad de atender a la reforma de la instrucción pública, dirigió su acción

gubernativa preferencialmente a este objeto, secundado por su hábil y diligente Ministro Jorge Polar, desarrollando un amplio plan educacional. Como el propósito de estos dos patriotas fincaba en cimentar el edificio de la instrucción pública bajo un sistema nuevo de organización y contrario en absoluto a los sistemas medioevales anacrónicos, hasta entonces empleados, la tarea que encarnase esa obra tenía que ser enorme, la labor pesada y la abnegación férrea; pero todas esas cualidades del paciente obrero para realizar una obra de bien colectivo y nacional, las tenían ellos. Después de un sereno y firme estudio de su plan, comenzaron su obra renovadora por centralizar en el supremo Gobierno todas las atribuciones y altas funciones técnico-administrativas de la instrucción pública, quedando en su consecuencia suprimido el Consejo Superior de Instrucción Pública (37).

Esta disposición que bien puede llamarse violenta o de facto, fué la precursora que anunciaba el advenimiento de una reforma radical, de una trascendente innovación orgánica educacional, no siquiera sospechada; y esto lo afirma la promulgación de la Ley N^o 162, en 5 de diciembre de 1905, fecha que es sin duda el punto de partida de una nueva época en nuestro desenvolvimiento escolar.

Las principales disposiciones que contiene la citada ley No. 162, son:

a) Desde el punto de vista técnico-administrativo, el Estado directamente, por la Dirección General de Enseñanza, haría sentir su enérgica acción directriz en las escuelas y colegios de la República. Dependientes de la Dirección dicha, se diseminaron por los departamentos provincias y distritos, funcionarios rentados por el fisco (excepto el último). Estos inspectores deberían estar controlados por las autoridades políticas, y aun por los visitantes escolares nombrados por el gobierno, según el reclamo del tiempo y las necesidades.

b) Desde el punto de vista económico, el Gobierno le creó fondos estables, fijos de progresivo crecimiento asegurando así el porvenir. Provenía de las siguientes entradas: 5 por ciento de las rentas nacionales; 30 por ciento de las departamentales; la entrada íntegra del impuesto municipal que graba los alcoholes y bebidas alcohólicas, y, por último los provenientes de bienes propios de instrucción.

c) Bajo el aspecto del personal docente el gobierno se preocupó de dotar a las escuelas de un personal que respondiese a las exigencias del progreso, pues que los preceptores que vegetaban ante el pauperrismo del sueldo, torturando el espíritu de los niños con un régimen de ignorancia pedagógica; creó la Escuela Normal de Preceptores de Lima en mayo de 1905, y después la de Mujeres en Arequipa.

d) Bajo el aspecto metodológico, expidió un nuevo plan de estudios en 1906, aprovechando para su confección de los servicios del pedagogo belga Isidoro Poiry (38).

Completó su obra de reforma educacional haciéndose así efectivo en todos sus aspectos el plan que para abordar este problema nacional se había propuesto este patriótico gobierno de José Pardo, apreciando que la enseñanza no podía hacerse obligatoria, mientras no esté al alcance de las clases proletarias, y a fin de que la gratuidad absoluta de gravámenes atrajera a los hijos del pueblo a concurrir a las escuelas, y en consecuencia, sólo podía ser punible la negligencia para recibir la instrucción, era necesario dotar a los planteles tanto primarios como secundarios de locales adecuados, de útiles indispensables y de mobiliario suficientes y modernos.

“Para conseguir esto, contrató en el extranjero una abundante adquisición de útiles de enseñanza y de mobiliario higiénico, conforme con los cánones de la

pedagogía moderna, despertando así con la visión material de dichos muebles, un interés hasta entonces desconocido por la escuela en las masas populares. Y la cantidad adquirida fué tan inmensa, que ella sirvió para abastecer, terminado su período gubernativo, durante varios años a los establecimientos de enseñanza" (39).

Para impulsar la preparación técnica del profesorado en general, a semejanza del gobierno de don Manuel Pardo, contrató en 1906 una segunda misión extranjera de profesores belgas y alemanes para encargárles de la dirección de los colegios de segunda enseñanza y de los institutos particulares, misión que rindió óptimos frutos, introduciendo modernos métodos de enseñanza e implantando nuevos sistemas de organización escolar interna.

Con igual propósito el mismo año (1906) creó el Boletín de Instrucción, de carácter oficial, para su circulación en las escuelas, a fin de que por este medio se difundiera entre los maestros el conocimiento de las nuevas orientaciones pedagógicas. Así mismo fomentó una serie de conferencias metodológicas entre los maestros y abrió concurso para la confección de libros de lectura adaptados a nuestro país, los que se distribuyeron gratuitamente, por primera vez, entre los escolares de la República.

Reformada como fué la antigua organización en sus bases técnico-administrativo-económicas, contenidas en el Reglamento del 76 y la Ley orgánica de 1901, por la centralización en el gobierno de la enseñanza pública, faltaba una disposición que se amoldase al nuevo orden de cosas y contuviese la pauta que norme la aplicación de la Ley 162, y evitar la falsa o antojadiza interpretación de su articulado; vino a llenar esta necesidad el Reglamento General de Instrucción Primaria de 1908 (40), que es un monumento de legislación muy avanzado y completo.

Ningún gobierno hasta 1908 o sea en los 87 años de la vida independiente del Perú, había laborado tanto como don José Pardo en favor de la cultura nacional; ni tampoco antes de él se había emprendido una obra de reforma tan amplia, tan radical y admirable en el régimen educativo, con excepción de Castilla y Manuel Pardo, aunque estos no liberaron la instrucción en forma absoluta del sistema arcaico que nos legó la colonia, sino que sólomente lo adoptaron imprimiéndole una modalidad externa que estuviese a tono con la revolución política gubernamental, pero que en sí conservaba el espíritu de su organización, desde los puntos de vista básicos y fundamentales del sistema administrativo, técnico y económico. La ley N^o 162, promulgada en 1905, marca una nueva era en el desarrollo de la instrucción pública, porque con ella se innova completamente su sistema orgánico y porque sólo merced al notable impulso que ella le dió a este Ramo puede mantenerse el progreso educacional en el país, con más o menos intensidad.

Resumiendo la labor de don José Pardo, en el corto periodo de 4 años, diré con Galván "Al bajar del mando aureolado por los aplausos de sus conciudadanos, dejaba la instrucción pública en un estado floreciente: locales escolares propios, profesores científicamente preparados en la Escuela Normal de Lima y en las de EE. UU.; enseñanza obligatoria con mobiliario y útiles abundantes y gratuitos; inspección y vigilancia asiduas por funcionarios rentados por el Fisco; fondos fijos y crecientes para todos los gastos; escuelas multiplicadas aun en los villorios más apartados del territorio, pues en 1904 funcionaban 1425 escuelas municipales con 100.000 niños asistentes, y en 1908, 4 años después existían 2368 escuelas con 2.974 maestros y 160.011 alumnos; profesores extranjeros repartidos en los colegios de segunda enseñanza; institutos culturales nuevos, como la Escuela Normal de Varones de Lima, de Mujeres de Arequipa,

el Museo Histórico y la Escuela de Trabajo Manual Educativo, de positivo provecho nacional, y, para complemento formal de todo ello un moderno Reglamento General de Instrucción”.

b) Reformas a la ley 162 (1910-1920).

Al bosquejar el panorama del proceso educativo nacional, en este lapso de 10 años (1910-1920), no he de detenerme haciendo hincapié en los detalles, pecaminosos y de conveniencias políticas extrañas que intervienen en el desenvolvimiento exclusivo de la administración escolar, arrastrándola a caer en la fatal y perniciosa pendiente de la inmoralidad y el fracaso, cediendo a las egoístas e interesadas ambiciones nepóticas y partidaristas de los diputados y senadores de cuyo amparo dependía la estabilidad de un ministro.

“La ley N^o 162 ordenaba su revisión cada 5 años así que, en 1910, por resolución suprema de 4 de mayo se constituyó una comisión presidida por el doctor Manuel Vicente Villarán y formada por los doctores Matías León, Alejandrino Magaña, Carlos Wiese y el consultor técnico de Ministerio, doctor E. H. Bard, como secretario” la que después de haber preparado un folleto a manera de cuestionario de los más importantes problemas para hacerlo circular en el país a fin de que en la obra colaboren todos aquellos elementos para quienes iba a destinarse la acción y ejecución del Reglamento, como dice un párrafo del prefacio: “La comisión se halla persuadida de que el concurso de todos los educadores y todos los ciudadanos que se interesan en el país por la educación, permitirá formar las bases de una ley orgánica de Instrucción Pública, que sea producto nacional y que, a la vez, contenga lo mejor de los sistemas extranjeros. La dificultad estriba en asegurar esa colaboración. Son tan grandes las distancias, las comunicaciones tan inadecuadas y el tiempo tan estrecho, que se hace imposible conferen-

ciar inmediata y directamente con todos aquellos que están llamados, por su preparación a colaborar ventajosamente" (41) y añade en otro párrafo "desea la comisión hacer constar que no se halla en posesión de un plan preconcebido que quiera llevar a la práctica. Su propósito no es otro que procurar reunir los resultados de la mayor experiencia y de las mejores ideas del país, interpretarlos a la luz de las ideas y experiencias de otros países y darles forma en un cuerpo de legislación escolar bien organizado y desenvuelto. De ahí que toda colaboración, por pequeña que sea, tendrá el carácter de un verdadero aporte al adelanto educativo del país y será merecidamente apreciada" (41).

Tras una labor intensa y paciente, consultando y concordando las sugerencias que recibiera con el plan que se había trazado la Comisión elaboró un proyecto de ley, bastante interesante y renovado, y terminado su cometido la entregó al Ejecutivo en 1913; pero que no fué tomado en cuenta por el Gobierno; quedando en consecuencia la obra proyectada sin llegar a ser ley y el trabajo abnegado y decidido de la Comisión fué inútil.

Como consecuencia de la intervención de los miembros del Poder Legislativo para insinuar y las más de las veces para requerir al Ministro el nombramiento de los Inspectores en favor de determinada persona sea técnica o profana en el ramo, halló graves obstáculos el desarrollo de un plan educacional, y de ahí que las funciones legales de la administración escolar tuvieron que atravesar un verdadero período de anarquía.

"Los Inspectores de Instrucción se convirtieron en las obligadas prebendas para pagar servicios políticos. La plaga empleómana constituida por un personal ignorante, corrompido, nacido en el favor, asaltó esa red delicada de funcionarios llamados a ser los "maestros de los maestros" y que en representación del Estado, iban a ser

consejo y estímulo de los preceptores, vigías celosos de los intereses de la instrucción. Equiparados estos puestos a los otros meramente políticos como los servicios policiales prostituidos por un conjunto heterogéneo de personas analfabetas, y que para conservarse, en el cargo llevaban consignas de odiosidad y de pasioncillas lugareñas, sobre los pobres maestros de credo político contrario o indiferente al del representante, resultaron una carga pesada del Presupuesto y nociva para la administración escolar" (42).

Este hecho repudible de como se había prostituido la noble función administrativa de los Inspectores, convirtiéndolos en meros agentes políticos, incondicionales y exclusivos servidores de los representantes a quien debían ese destino; no tardó en levantar en el ambiente público una ola de animadversión condenando la subsistencia de esos puestos. El Parlamento se hizo eco de ese general repudio, creyendo salvar de una total ruina a la administración provincial escolar, tan bejada entonces sólo con el ingreso de las amorales conveniencias políticas, recurrió en 1915 para su reemplazo a los Concejos Provinciales que ya habían sido desconectadas del Ramo de Instrucción por la reforma de 1905, en razón de que en anteriores ensayos rindieron labor nula. Esta disposición ofuscada del Parlamento, pronto reflejó las consecuencias de ese desatino, pues la crisis de la Instrucción fué rápida y definitiva y esta decadencia venía a confirmar una vez más ese postulado que encierra el concepto de la ciencia administrativa escolar: "Más vale no tener escuelas, que tenerlas sin Inspectores pedagógicamente preparados".

Ante este desconcertante espectáculo de la instrucción se levantó nuevamene el clamor nacional; a solicitud del Ejecutivo el Congreso de 1917 admitió solucionar el proyecto de la restauración de los inspectores escolares rentados y como término a ese debate se dió en 28

de enero de 1918, la curiosa ley No. 2690, por la cual después de declarar en el art. 1º la incompatibilidad del citado cargo con cualquier otro público reenumerado y concejil y con el ejercicio de toda industria, profesión o empleo", establece en su art. 2 una comisión encargada "tanto de revisar el proyecto de ley Orgánica de Instrucción Primaria y Secundaria, presentado por la Comisión a la que se encomendó esa labor en 4 de mayo de 1910, cuanto de formular un plan de la instrucción superior"; en suma de redactar una ley general de enseñanza, la que sería sometida según el art. 3 a la sanción del Poder Ejecutivo, "cuatro meses después de nombrada la Comisión". He llamado curiosa esta ley porque a parte de derivar de una simple cuestión administrativa, la trascendental de una nueva ley de enseñanza, ofrece la anomalía constitucional de delegar el Poder Legislativo en una Comisión y en el Gobierno, sus funciones propias de discutir votar y aprobar una ley.

La comisión a que se refiere la ley antes citada estaba compuesta de 8 miembros representantes del Poder Legislativo, Ejecutivo y de la Universidad, bajo la Presidencia del doctor Manuel V. Villarán, la cual sobre la base de los estudios anteriores (proyecto de 1910) formuló un magnífico proyecto que, como lo declaró su presidente al enviarlo a la consideración del gobierno "no era obra de los 8 miembros de la Comisión exclusivamente, sino de todos; un producto del ambiente y de los anhelos nacionales". Fué en efecto una obra completa y bien elaborada "Sólido y de fuerte trabazón, fruto en verdad maduro era este proyecto de ley en su parte administrativa.... Y era de esperarse esta excelencia, ya que el proyecto no era, según la expresión del doctor Villarán, una ley de circunstancias, escrita bajo la presión de necesidades del momento" (43).

Esta segunda comisión encargada de elaborar la reforma de la ley 162, después de más de un año de traba-

jo contraído y maduro, presentó al Ejecutivo en 9 de septiembre de 1919 el proyecto -impreso- de la nueva Ley Orgánica de Enseñanza. Pero desgraciadamente al igual que la primera vez, todo el entusiasmo y el trabajo con que aportara Villarán para dirigir una obra desinteresadamente patriótica y de bien nacional, no recibió la sanción del Ejecutivo, la ley no se promulgó.

Estoy de acuerdo con la opinión del normalista doctor Luis E. Galván al decir las causas que motivaron la no conversión en ley del proyecto de que me ocupé fueron de que "El Proyecto adolecía de algunos defectos", si bien secundariamente todas en consideración éstos "herían determinados intereses sobre todo los gubernamentales, restándole por la formación del C. Nacional de Enseñanza, corporación autónoma, docta, independiente, como autoridad suprema en el ramo, la tradicional y nociva ingerencia de la influencia política que tomaba la administración escolar para ejercer presiones de distinto matiz, ejercidas por las circunstancias variadas del poder. Por esto el Parlamento autorizó al Ejecutivo por Ley Nº 4004 para que introdujera las modificaciones y reformas que juzgara necesarias en dicho proyecto y lo promulgara" (44).

Segunda etapa. Ley Orgánica vigente Nº 4004. —(1920 — 1940.)

El Poder Ejecutivo de conformidad con la autorización que el Congreso le confirió por ley No. 4004 "para introducir las modificaciones y reformas que juzgara necesarias en el proyecto de Ley Orgánica de Instrucción formulado por la Comisión Especial creada por ley 2690 y para hacer la respectiva promulgación" declaró en vigor el 30 de junio de 1920 la actual Ley Orgánica de Enseñanza. Adelantaré al criterio conceptual el análisis de su contenido, manifestando en síntesis que la opinión pú-

blica expresó unánimemente su repudio, porque generalmente los pueblos tienen el instinto de conservación y ejercen su defensa automáticamente oponiéndose a los trasplantes exóticos de sistemas que están en pugna con las peculiaridades del medio ambiente y social, cuya labor daría frutos infecundos por ser obra de una acción híbrida.

"La reforma introducida en el proyecto, dió por resultado la ley vigente, fué obra exclusiva del doctor H. E. Bard contratado por el gobierno con el carácter de Jefe de la misión americana. La actual ley, sin embargo no tiene sino remotos puntos de contacto con el proyecto de la Comisión Especial... el gobierno confió su elaboración a un profesor extranjero, que no tenía conocimiento de nuestra idiosincracia, nuestras costumbres necesidades y fuerzas, y ni aun de nuestro idioma... Pronto comenzaron a descubrirse muchas de sus exóticas e inaplicables disposiciones, que no comprendieron ni menos pudieron aplicar sus mismos autores. La confusión se hizo mayor cuando, casi súbitamente, sin consultar a nadie, la misión norteamericana elaboró los actuales reglamentos de enseñanza primaria y secundaria" (45). Dichos reglamentos fueron aprobados por resoluciones supremas Nos. 1624-25, respectivamente el 31 de diciembre de 1921, que el considerando de la primera a la letra dice "Visto el poyecto de Reglamento General de Instrucción Primaria formulado por el Director General de Enseñanza, en ejercicio de la atribución que le confiere el art. 24 inciso 8o. de la Ley Orgánica de Enseñanza". He transcrito este considerando para hacer notar que bien la disposición contenida en el citado inciso 8o. se ha cumplido hasta hoy, a pesar de 15 años que está en vigencia, no se ha intentado siquiera observar el cumplimiento del inciso 9o. del mismo art. 24, cuya disposición tiene proyecciones de una periódica renovación y mejoramiento, y que dice: "Revisar estos Reglamentos

cada 4 años, incorporando las modificaciones hechas en ellos y las nuevas disposiciones reglamentarias dictadas durante ese período" (46); no es pues de dudar que la observancia de esta disposición habría siempre introducido nuevas rutas en el desenvolvimiento de la enseñanza primaria.

IX

CONCLUSIONES

Como ya he dicho el sistema orgánico educacional que se trató de adoptar por Ley 4004 en nuestro país, bajo la dirección de la misión técnica norteamericana, desde sus comienzos en la práctica acusó ser ineficaz e inadaptable al medio y por ende condenado al más rotundo fracaso, por eso también esa misión defraudando las expectativas nacionales, avergonzada de su inaptitud al no poder enrielar sus mismos postulados abandonó su obra y huyó del país a los tres años. De entonces a esta parte el problema de la organización educativa ha tenido que sufrir serios trastornos, sin una pauta legal que norme su desarrollo sujeta a simples decretos, resoluciones o leyes parciales que mutilaron el régimen establecido por la Ley Orgánica vigente, por esto en conclusión se puede decir que hoy no tenemos una única e intangible legislación codificada en el Ramo de Instrucción.

Para formarse una idea de este estado caótico y desorganizado por el que atravieza el Perú en materia, de legislación escolar, cabe remozar las ideas que el doctor Pasapera, en su original obra "Algo para una ley de instrucción" pone en boca de un modesto pero veraz funcionario, allá por el año 1870 "No os arredre el trabajo, la vida constantemente ocupada es para nosotros un placer; pero en el día el estado en que nos hallamos nuestras tareas se parecen mucho a las labores de Penélope. Para saber lo que deba hacerse, tenemos que regis-

trar los innumerables cuadernos de "El Peruano" y después de dar con un decreto posterior que deroga uno anterior, nos encontramos al doblar la hoja con otro que anula el segundo y restablece el primero con modificaciones. Más allá hay un cuarto que modifica el tercero restableciendo algo de lo del primero y no poco de lo que contiene el segundo. Y hay casos en que después de un trabajo fatigoso, no hallamos nada. Mejor dicho, encontramos tantas disposiciones contradictorias que no sabemos a qué atenernos. Todo es hacer y deshacer".

Esa sucesión varia de modificaciones que se vienen operando en el problema político de la enseñanza nacional, me sugiere hacer una ligera exposición del estado actual de nuestros centros de instrucción, y las modificaciones que se han introducido en la Ley Orgánica y sus respectivos reglamentos.

Un ligero análisis de las disposiciones legales y reglamentarias en materia de instrucción, nos hace ver el gran número de las que no han tenido ni podían tener aplicación en la práctica. En primer término la organización de la Dirección General y del Consejo Nacional de Enseñanza ha sido reformada a mérito de una autorización legislativa, suprimiéndose las Direcciones Regionales, que eran las entidades ejecutivas con mayores atribuciones técnicas y administrativas en el ramo; las direcciones y secciones han sido modificadas, i los planes de enseñanza primaria y secundaria han tenido que ser revisados. Las distintas clases de escuelas consideradas en la ley no se han tomado en cuenta y los exámenes y títulos preceptorales han necesitado ya de una total reforma. Las categorías de las escuelas no se han considerado, ni tampoco la complicada clasificación de los colegios, que preconizó el reglamento de enseñanza secundaria. La Junta Examinadora Nacional ha sido reemplazada en sus funciones por la Dirección de Exámenes y Estudios y el sistema total de exámenes ha sido modificado. Y por úl-

timo la enseñanza superior, la que con más detalles organiza la ley, ha dado sólo parcial cumplimiento a sus mandatos. La Universidad de Escuelas Técnicas fracasó a las primeras tentativas de organización y las Escuelas Superiores de Agricultura, Ciencias Pedagógicas, Artes Industriales y Comercio no han sido fundadas. El plan de estudios para la Universidad de San Marcos no ha tenido total aplicación y el Centro Estudiantil Universitario, para cuya dirección se contrató personal especial, no ha podido ni siquiera crearse.

El año 1936 se ha introducido una nueva reforma en el ramo de Instrucción, creando antes un Ministerio Independiente, lo cual quiere decir que vamos prestando mayor atención a tan vital necesidad nacional; para las universidades se ha dado un Estatuto, que encausa completamente su organización a la par que unifica los planes de estudios, se han creado diversas secciones en facultades de Letras y Ciencias, y últimamente se ha creado en todas las Universidades la facultad de Pedagogía. Existen pues hoy en el Perú 5 universidades.

La enseñanza secundaria se ha incrementado notablemente en los últimos años, cuenta pues hoy el Perú con 144 planteles de Instrucción Media; en esta rama se ha llenado una necesidad en Lima creando el Colegio Nacional de Educandas, pues que hasta hace poco todos los planteles de instrucción secundaria eran en la capital, particulares.

Las escuelas primarias no han aumentado en la medida que exige el desenvolvimiento de nuestra población; con todo es de anotarse que el gobierno actual ha impulsado la enseñanza primaria creando 572 escuelas.

Tal es pues el estado actual de nuestro problema educativo, que es claro todavía deja mucho que desear; y desde ha tiempo impera la necesidad de modificar la ley 4004, tras una prolija revisión de todas las disposiciones dictadas en este sentido, tal como viene elabo-

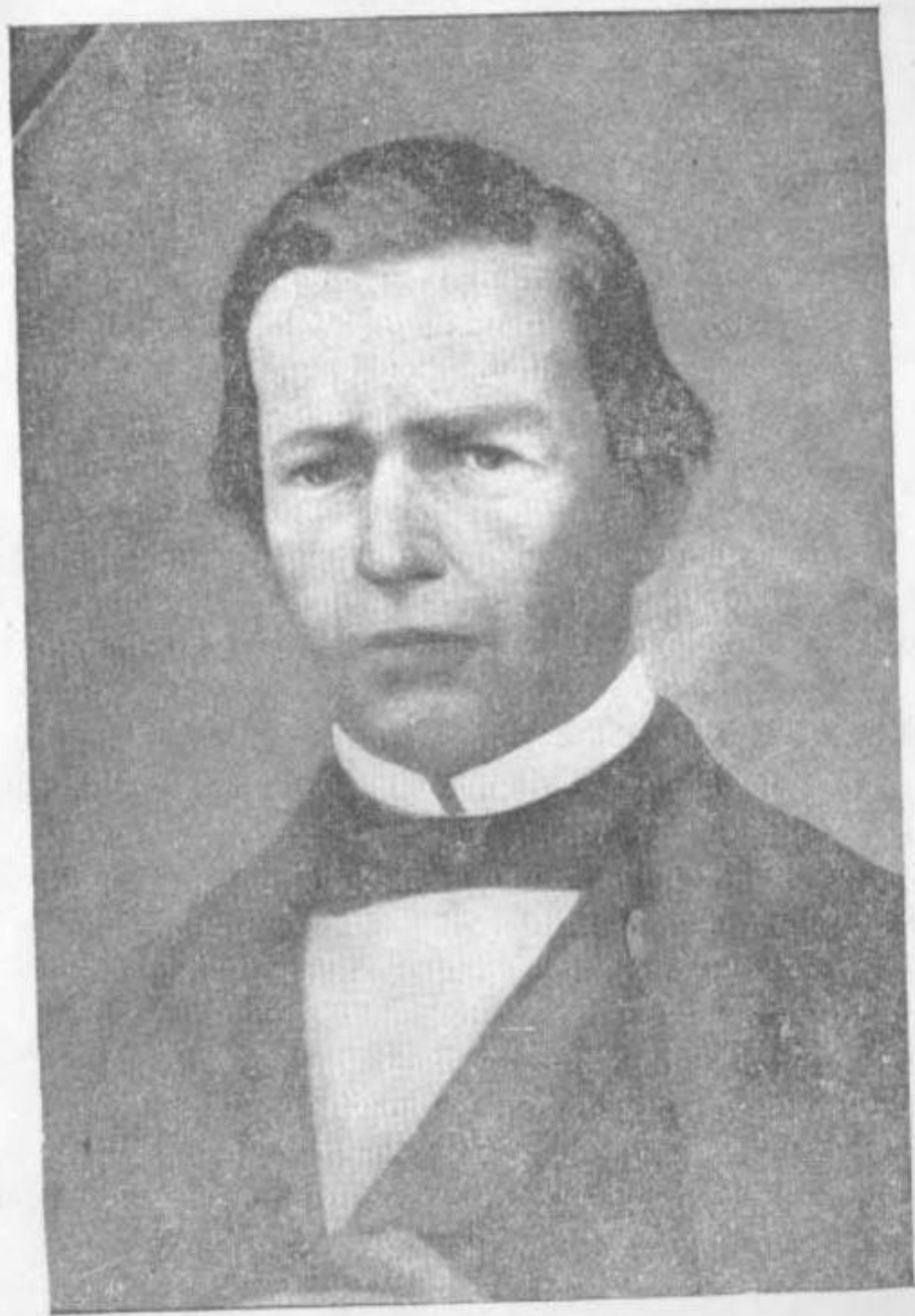
rando hoy la Comisión encargada de preparar el proyecto de reforma de la Ley Orgánica de Enseñanza, obra encargada gracias a la visión constructiva del actual gobierno que preside el doctor Manuel Prado.

Nos reservamos para el próximo número el estudio completo de la ley 4004.

Cuzco, setiembre de 1940.

NOTAS

1. Luis E. Galván. "El Desarrollo de la Instrucción Pública" 1921
2. José Leonidas Madueño. "La Enseñanza en el Perú Independiente". 1935.
2. Carlos Wiese. "Boceto Histórico de Legislación Escolar".
4. J. L. Madueño. Ob. cit.
5. Mariano Paz Soldán. "Historia del Perú Independiente".
6. Galván. Ob Cit.
7. Luis H. Bouroncle "La política docente en los últimos 100 años" 1924.
8. Juan C. Barreto (Diego Thomson).
9. Constitución de 1823.
10. L. H. Bouroncle. Ob. cit.
11. Carlos Wiese. Ob cit.
12. J. L. Madueño Ob. cit.
13. Carlos Wiese. Ob cit.
14. Luis E. Galván. Ob cit.
15. Aurelio Gamarra "Datos Históricos de los Colegios del Perú"
16. Decreto de 20 de setiembre de 1825.
17. J. L. Madueño. Ob cit.
18. L. H. Bouroncle. Ob. Cit.
19. Wiese. Ob. cit.
20. L. E. Galván. Ob. cit.
- 21 J. L. Madueño. Ob. cit.



Dr. Toribio Pacheco

- 22-23. Galván. Ob. cit.
24. Wiese. Ob. cit.
25. Decreto citado.
- 26.—Ley de 10 de julio de 1875.
27. Galván Ob. cit.
28. Decreto de 28 de junio de 1876.
29. Ley 11 de marzo de 1875.
30. Wiese. Ob. cit.
31. Felipe Barrera y Laos. "Las reformas de la Instrucción Pública"
32. Galván. Ob. cit.
33. Wiese. Ob. cit.
34. Galván. Ob. cit.
35. Bouroncle. Ob. cit.
36. Aurelio Gamarra Hernández. Ob. cit.
37. Ley de 27 de septiembre de 1905.
38. Resolución Suprema de 20 de junio de 1906.
39. Galván. Ob. cit.
40. Resolución Suprema de 28 de junio de 1906.
41. Cuestiones sobre Educación Nacional.
42. Galván. Ob. cit.
43. Madueño Ob. cit.
44. Galván. Ob. cit.
45. Bouroncle. Ob. cit.
46. Reglamento General de Instrucción Primaria, 1922.

PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Rector. Sr. Dr. David Chaparro.
Vice Rector. Sr. Dr. Alberto Corazao.
Secretario. Sr. Dr. Mateo Oscar Gonzales.
Tesorero. Sr. Dr. Carlos Lira.
Director del Museo Arqueológico. Dr. Luis A. Pardo.
Director de la Biblioteca. Br. Rafael Yépez.
Aux. 1o. Secretaria. Sr. Dr. Jorge Cornejo Bouroncle.
Aux. 2o. de Secretaria. Sr. Antonio Jara S.
Auxiliar de Tesorería. Sr. César Enríquez.
Auxiliar del Museo Arqueológico. Sr. Leonidas Cárdenas Y.
Auxiliar de Biblioteca. Sr. Hugo Florez
Ayudante del Gabinete de Física. Sr. Horacio Mayo.
Ayudante del Laboratorio de Química Analítica. Sr. Lucio Bueno.
Ayudante del Laboratorio de Química General, Sr. Enrique Gonzales Willis.
Ayudante del Gabinete de Anatomía y otros. Br. Juvenal Pezo
Ayudante del Museo de Historia Natural. Sr. Manuel Velasco.

FACULTAD DE DERECHO

1.—Dr DAVID CHAPARRO. Derecho Civil. 1er Curso. (Personas) Prácticas del mismo. — Derecho Civil 2o. Curso. (Derechos Reales) Prácticas del mismo. — Derecho Civil 4o. Curso (Sucesiones). Prácticas del mismo.

2.—Dr. LUIS FELIPE PAREDES. Derecho Comercial 1er curso. Prácticas del mismo. — Derecho Comercial, 2o. Curso Prácticas del mismo.

3.—Dr. OSCAR SALDIVAR. Ciencia de las Finanzas. Legislación Financiera del Perú. Derecho Constitucional del Perú.

4.—Dr. FRANCISCO PONCE DE LEON. (Accidental Dr. Rafael Aguilar). Derecho Penal 1er. curso. Prácticas del mismo. Derecho Penal. 2o. curso. Prácticas del mismo. Justicia Militar (Delitos y Penas) Los dicta en el 2o. curso de Derecho Penal.

5.—Dr. CESAR J. GALLEGOS. Derecho Constitucional General y Comparado. Ciencia de la Administración y Derecho Administrativo del Perú.

6.—Dr. MIGUEL A. NIETO. Introducción a las Ciencias Jurídicas y Políticas. Filosofía del Derecho (Curso Doctoral).

7.—Dr. CESAR A. MUNIZ. Derecho Procesal Civil. 1er Curso. Prácticas del mismo. — Derecho Procesal Civil 2o. Curso. Prácticas del mismo.

8.—Dr. RICARDO CAMPANA. Economía Política General 1er curso. Economía Política General 2o. curso.

9.—Dr. VICTOR M. GUILLEN. Derecho Civil 3er. curso (Obligaciones y Contratos). Prácticas del mismo. — Derecho Internacional Privado.

10.—Dr. CARLOS LIRA. Historia del Derecho Peruano. Derechos Industriales. Prácticas del mismo.

11.—Dr. SIXTO COELLO JARA. Jurisprudencia Médica.

12. Dr. SIXTO COELLO JARA. Derecho Procesal Penal. Justicia Militar (Parte Procesal) Prácticas de los mismos.

13.—Dr. DAVID MEJIA S. — Derecho Romano. Derecho Internacional Público.

14.—Dr. JULIO LUNA P. — Criminología (Curso doctoral) Legislación Social. Curso monográfico (electivo).

FACULTAD DE LETRAS

1.—Dr. JOSE G. COSIO. Elocución y Composición Castellana — Historia de la Literatura Castellana.

2.—Dr. EULOGIO TAPIA. Autores Selectos de la Literatura Universal. — Historia de la Literatura Antigua — Historia de la Literatura Moderna.

3.—Dr. ALFREDO YEPEZ M. Historia de la Civilización Antigua y Media. — Literatura Americana y del Perú. — Seminario de Literatura Peruana.

4.—Dr. J. URIEL GARCIA. (Accidental Dr. Víctor Navarro) — Historia del Perú, 1er. Curso. — Arqueología Americana y del Perú. — Seminario de Historia del Perú.

5.—Dr. J. URIEL GARCIA. (Accidental Dr. Luis Velasco Aragón) Historia del Perú 2o. Curso. Historia del Arte Peruano. — Seminario del Arte Peruano. — Historia del Perú. (Curso monográfico).

6.—Dr. RAFAEL AGUILAR (Accidental Dr. Antonio Astete Abrill). Historia de la Civilización Moderna y Contemporánea. Historia de América. — Historia de la Cultura Avanzada.

7.—Dr. DOMINGO VELAZCO ASTETE. Historia General del Arte. — Estética.

8.—Dr. DANIEL CASTILLO. Psicología. — Psicología (curso monográfico) — Filosofía de la Educación. — Seminario de Pedagogía Nacional.

9.—Dr. HUMBERTO VIDAL. Lógica (Curso semestral) — Moral y Metafísica — Metafísica (Curso semestral) — Seminario de Filosofía.

10.—Dr. ALBERTO DELGADO. — Historia de la Filosofía Antigua — Historia de la Filosofía Moderna. — Filósofos Contemporáneos (curso semestral).

11.—Dr. JORGE CORNEJO BOURONCLE. Geografía Humana General y del Perú. Sociología. Seminario de Sociología Nacional.

12.—Dr. SOCRATES MIRANDA. Prácticas de Psicología — Pedagogía General (Sec. Pedagógica) Metodología General (Sec. Pedagógica).

FACULTAD DE CIENCIAS

1.—Dr. ALBERTO CORAZAO. — Revisión de Matemáticas y Elementos de Matemáticas Superiores. Revisión de Trigonometría Esférica y Complementos de Matemáticas Superiores. Astronomía 1er. curso.

2.—Dr. FEDERICO PONCE DE LEON. Geografía Física. Meteorología General y Especial del Perú. Paleontología y Geología Histórica.

3.—Dr. FEDERICO PONCE DE LEON. — Mineralogía. — Petrología. — Geología. Geología (curso monográfico)

4.—Dr. LUIS E. SALDIVAR. — Anatomía y Fisiología Humana. Fisiología General.

5.—Dr. FRANCISCO PAREJA. (Accidental: Ing. Gerardo Loayza) Geometría Analítica. Nomografía. Teorías Algebraicas y Geométricas Fundamentales.

6.—Dr. FRANCISCO PAREJA. (Accidental Sr. Isaac Velazco Q.) Análisis Infinitesimal 1er. curso. Mecánica Racional 1er. curso.

7.—Dr. SERGIO A. QUEVEDO. Zoología y Anatomía comparada. Antropología. Antropología (curso monográfico)

8.—Dr. ANTERO BUENO. (accidental Dr. Alfredo Gonzales Willis). Física 1r. Curso. Física 2o. curso. Física General. Electroquímica (curso semestral) Electricidad Aplicada (curso semestral).

9.—Dr. VICTOR GAVANCHO. Biología General. Zoología Sistemática. Zoología Sistemática Avanzada. Zoología (curso monográfico)

10.—Dr. CESAR VARGAS. (Accidental Dr. Gonzalo Gamarra) Botánica Gral. 1r. curso. Botánica Sistemática. Botánica Sistemática Avanzada. Botánica (curso monográfico) Botánica General (Morfología y Fisiología).

11.—Dr. LEONIDAS HURTADO POVEA. Química Orgánica. Química Industrial Orgánica. Análisis Industriales especiales y Productos Biológicos.

12.—Dr. OSWALDO BACA. Química Analítica Cualitativa. Química Analítica Cuantitativa. Química Inorgánica.

13.—Dr. ALBERTO CORAZAO. Geometría Proyectiva y Descriptiva. Topografía 1er. curso. Topografía 2o. curso.

14.—Dr. OSWALDO BACA. Análisis Industriales Especiales. Investigaciones Químicas de Laboratorio sobre materias primas nacionales. Curso monográfico y Seminarios de Físico-Química. Físico-Química. Química Industrial Inorgánica.

15.—Dr. GONZALO GAMARRA Psicología Experimental. Psicología Experimental.

PROFESORES DE LA SECCION PEDAGOGICA SUPERIOR

DR. M. SOCRATES MIRANDA. — Pedagogía General. — Metodología General.

Dr. JOSE G. CALLO. Metodología de Historia. Geografía. Gramática y Preceptiva Literaria. Práctica Profesional Dirigida de Literatura y Gramática. De Filosofía y Ciencias Sociales y de Historia y Geografía.

Dr. JULIAN SANTISTEBAN. Legislación y Administración Escolar en las tres secciones de especialización en Letras y en el 4o. año de Ciencias Biológicas.

Dr. FEDERICO PONCE DE LEON. Geografía. (Curso Superior) Geología y Geología especiales del Perú.

Dr. LUIS DELGADO V. Latín.

Sr. JORGE CHAVEZ CH. Metodologías de las Ciencias Físicas, Químicas, Matemáticas y Naturales.

NORMAL DE SEGUNDO GRADO

Dr. JULIAN SANTISTEBAN. Higiene General. Historia de la Educación.

Sr. CARLOS DELGADO. Educación Física.

Sr. ISAAC VELAZCO Q. Álgebra y Nociones de Contabilidad.

Sr. ROBERTO OJEDA. Música.

Dr. LUIS DELGADO V. Religión.

Sr. WILBERT SALAS. Dibujo y Trabajo Manual.

Dr. JULIAN PAREJA. Nociones de Agricultura y Zootecnia.

Dr. EULOGIO TAPIA. Literatura Preceptiva.

Dr. ANTONIO ASTETE ABRILL. Psicología Infantil.

Srta. CARMEN JARA M. Economía Doméstica.

PROFESORES DE IDIOMAS

Inglés en Facultad de Letras. Sr. Justo Cárdenas.

Inglés en Derecho. Sr. Francisco Concha Ibérico.

Inglés en Ciencias. Sr. Héctor de Olarte.

Francés en todas las Facultades. Sr. César Enríquez.

DON JUAN MANUEL POLAR

En una edición de la Revista Universitaria del Cuzco, dedicada al Cuarto Centenario de la fundación Española de Arequipa, la risueña i heroica tierra de Melgar i el Deán Valdivia, de Piérola i Mariano Nicolás Valcárcel, no había ni debía de faltar un recuerdo cordial i acendrado al arequipeño ilustre, al literato franciscano, al maestro austero, noble, generoso i cautivante, al ciudadano puro e inmaculado, que todo esto lo fué, i en grado altísimo i prócer, DON JUAN MANUEL POLAR, fallecido en su tierra natal, hace algunos años.

Como prosador lo considero como a uno de los primeros, sino el primero, de cuantos han esgrimido la pluma en Arequipa, en austero i fino cultivo de las letras, i uno de los primeros en la República. Era un clásico perfecto, por su cultura, su inteligencia transparente, su íntimo i profundo sentido de la proporción, la regularidad i la sencillez i por esa perenne fluencia de bondad, hidalguía i esplendor, a través de su espíritu rectilíneo i de su alma cristiana..

Hombre reconcentrado en el estudio, con un poder asimismo sorprendente i con una fácil i serena elocuencia en el decir, i en el escribir, pulquérrimo, acrisolado i espontáneo, en su noble corazón había campo para todos. Su expansión espiritual, su llaneza en el trato i su gentil atuendo moral, lo hicieron, como ya alguna vez lo dije, un confesor laico, un consultor espiritual, un asesor de almas i de conciencias: un apóstol del bien i un verdadero cruzado místico, tocando, tal vez en lo ascético, i un sembrador de buenas i fecundas ideas, de consejos de bien obrar, paternal con los niños, fraterno con sus amigos i dilecto conversador a las horas serenas i auspiciosas de la tarde o la noche, en que su casa, modesta i hospitalaria, se abría para recibir a los PACPACUS, en reuniones intelectuales que recordando algo de los Cafés Literarios, de las Peñas i los Clubes similares, evocaban en algo las clásicos i serenos banquetes de Patón. Una vez me cupo estar en tan grata cofradía i, en verdad, que salí de ella encantado, emocionado, lleno de honda placidez espiritual. La prestancia de

D. Juan Manuel, su gallardía espiritual, la amenidad de su palabra i la cordialidad que de todo él trazumaba, me lo presentaron como a un hombre de hondo pensamiento, de gran corazón i de una honorabilidad i rectitud, que hoy suele impropriamente decirse honestidad, ejemplares. Tal vez si este aspecto de su persona, el ético, constituía la parte más delicada, sutil i embrujadora de su vida santa i buena.

Nada eran, nada fueron para Juan Manuel Polar, los halagos de la publicidad, el afán del reclamo i el aparato ruidoso, que a otros suelen complacer, lisonjear, e hinchar. I es que él era de contextura intelectual maciza i firme i de una sencilla modestia, que no era tapujo de cínica vanidad, como en otros que valiendo mucho menos, suenan mucho más, por el oropel con que suelen ataviarse. Estos méritos fueron los que lo auparon sobre la multitud i lo pusieron en el enorme pedestal moral en que desafió, alguna vez, la tempestad de pasiones, que, como para nadie, no le faltó en su cielo. Maestro primario, después Profesor secundario i por último Catedrático de todos en la Cátedra de sus conferencias, sus conversaciones i sus libros, Juan Manuel Polar, pasó brillantemente por esos estadios, sereno como un patriarca, iluminado como un profeta i sembrador como un apóstol. I no ostentaba, como credenciales de su inteligencia, diplomas aparatosos ni títulos académicos, como sólo pocos hombres lo hicieron entre nosotros i fuera de nosotros.

Su obra literaria, que es copiosa, aunque, según se sabe, gran parte se halla inédita,— deberá merecer, no hai que dudarlo, el homenaje próximo de una edición completa para bien de las generaciones. A más de sus famosas conferencias sobre San Francisco, que pasan por ser modelos en el género, sus ensayos "Al Margen" i su celebrado i famoso DON QUIJOTE EN YANQUILANDIA, debe don Juan Manuel Polar haber dejado bastantes originales que esperan la consagración de la publicidad. Esa prosa flúida i limpia, esa suave ironía con que solía pellizcar el espíritu para delatar sus debilidades, esa amena i apacible sucesión de periodos i la sencillez que en todo ello campea, como brillante blasón de su alcurnia intelectual, hacen de Juan Manuel Polar uno de los más distinguidos representantes de las letras peruanas.

José Gabriel Cosío.

Cuzco, a 28 de setiembre de 1940.